

Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Documento conceptual, desarrollo metodológico e informe de campo

José Antonio Caballero Juárez
Rodrigo Meneses Reyes
Miguel Quintana Navarrete
Eunice Rendón Cárdenas
Juan Salgado Ibarra

Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Documento conceptual, desarrollo metodológico e informe de campo

Una publicación del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Primera edición, México 2012

Secretario de Gobernación:

Alejandro Poiré Romero

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad:

Óscar Vega Marín

Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana:

Enrique Betancourt Gaona

Las opiniones vertidas en la presente publicación son responsabilidad de quienes las emiten y no necesariamente representan la línea u opinión del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las opiniones, hallazgos y conclusiones del presente informe son responsabilidad de sus coordinadores académicos y no reflejan necesariamente el punto de vista del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

ISBN: 978-607-95984-5-7

Prohibida su venta

Director del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

Enrique Cabrero Mendoza

Secretario Académico:

David Arellano Gault

Secretario General:

Sergio López-Ayllón

Directora de la División de Estudios Jurídicos:

Ana Laura Magaloni Kerpel

Coordinación de contenidos:

Juan Salgado Ibarra

Eunice Rendón Cárdenas

Coordinación editorial:

María Álvarez

Luisa Reyes Retana

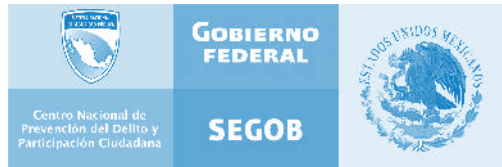
Diseño:

Diego Aguirre

Andrés Padilla

Ilustración:

Mely Ávila



Desarrollo de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

La Estrategia Nacional de Seguridad implementada por el Gobierno Federal se articula a partir de tres ejes: el combate frontal al crimen organizado, el fortalecimiento de las instituciones de impartición de justicia y la reconstrucción del tejido social. Particularmente, el tercer eje de la estrategia ha pasado por un proceso de construcción de un marco institucional y fortalecimiento metodológico de las intervenciones que la caracterizan, para insertar a nuestro país en un cambio de paradigma que sitúa a la prevención social y a la seguridad ciudadana, como elementos centrales de las políticas públicas necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En ese sentido se creó el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC), adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2009, y se han fortalecido sus atribuciones a través de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicada en enero de 2012; con lo cual se logran definir, alinear y articular las acciones que, en materia de prevención social de la violencia, se llevan a cabo en los ámbitos municipal, estatal y federal.

Para la consolidación de dicho paradigma al interior de una sociedad democrática y construir políticas de seguridad ciudadana que se adapten a los diversos contextos de la realidad nacional, es fundamental el diálogo y la reflexión entre funcionarios públicos, especialistas, académicos, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil y expertos en la implementación de proyectos de prevención a nivel nacional e internacional.

Por ello, la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana presenta: **Desarrollo de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**. Publicación que, en el contexto del último año de la administración federal 2006-2012, formula, revisa y fortalece un conjunto de indicadores que permitan medir a lo largo del tiempo, y en distintos tipos de localidades, el impacto de las intervenciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Es mi mayor deseo que los responsables de la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia, aprovechen los conocimientos y experiencias aquí vertidas para mejorar el diseño y la eficiencia en la implementación de dichas políticas, en el entendido de que la elaboración de datos confiables para el apoyo en la toma de decisiones, rediseño y/o ajuste de las políticas públicas, resulta un elemento necesario para la instrumentación de las acciones de gobierno y dar cumplimiento a los lineamientos de rendición de cuentas y transparencia.

Dr. Alejandro Poiré Romero

Secretario de Gobernación

Desarrollo de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Presentación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene como motor fundamental al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en tanto que en la presente administración federal las estrategias de prevención social de la violencia se han instituido como una prioridad nacional.

Los esfuerzos por hacer énfasis en la prevención del delito, se tradujeron en que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, se etiquetó 10 por ciento de los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun), para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en esta materia, lo que equivale a poco más de 428 millones de pesos. Para este año, reforzando esta estrategia, la Cámara de Diputados incrementó del 10 al 20 por ciento dicho rubro, con lo que los 239 municipios de todo el país que participan en este subsidio, reciben 883 millones de pesos.

Asimismo, con el catálogo de proyectos publicado por el Centro Nacional de Prevención del Delito, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal están obligados a presentar como mínimo: un diagnóstico local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia; un plan de prevención de la violencia y la delincuencia; realizar capacitaciones a servidores públicos en seguridad ciudadana; así como un programa de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas en jóvenes. Con ello se han sentado las bases para la construcción de políticas públicas integrales de prevención a nivel local, que además privilegien la participación de la ciudadanía en su diseño, implementación y evaluación.

Sin embargo, para lograr que el enfoque de prevención social de la violencia y seguridad ciudadana permee a todos los actores involucrados en la seguridad de los tres ámbitos de gobierno y a los ciudadanos, y lograr que las intervenciones se adapten a las particularidades de cada localidad del país; es necesaria la revisión continua de las estrategias implementadas, el aprendizaje de las experiencias nacionales e internacionales, el diálogo constante con los actores sociales que llevan a cabo las políticas y la difusión de aquellas prácticas innovadoras que han logrado incidir en la disminución de la violencia.

La publicación del documento **Desarrollo de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, da cuenta de las mejores prácticas nacionales e internacionales de indicadores para medir las intervenciones de prevención social de la violencia y la delincuencia; identifica un conjunto de temas y propuestas acordes con los problemas que se experimentan en México, en materia de prevención comunitaria del delito y ofrece un conjunto de indicadores para aproximarse a la medición

de los eventos y situaciones que se desean prevenir a nivel comunitario.

Sin duda, la presente publicación será una valiosa herramienta para todos los actores involucrados en las tareas de prevención, que les permitirá identificar los principales retos y oportunidades que las políticas públicas enfrentan cuando se trata de evaluar, sistematizar y dar a conocer sus resultados e impacto.

Lic. Óscar Vega Marín

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Dentro de las atribuciones del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNDP y PC) se encuentra el dar seguimiento y evaluar los programas de prevención implementados por las instituciones de seguridad pública y prevención del delito en los tres órdenes de gobierno. De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana, para la instrumentación de dicho modelo de prevención social y de las políticas públicas que se deriven de éste, es pertinente monitorear los resultados obtenidos para, por un lado, dar cumplimiento a los lineamientos de rendición de cuentas y transparencia, y por otro, mejorar el diseño y la eficiencia en la implementación de dichas políticas.

Sin embargo, la prevención social del delito se enfrenta a grandes desafíos cuando se trata de evaluar y sistematizar sus resultados e impacto. En primer lugar, surge el reto de cómo medir y exponer las políticas de prevención, cuyos resultados presentan efectos contundentes en el mediano y largo plazo, desde el corto plazo. Por otro lado, surge la cuestión de qué indicadores, cómo, dónde y cuándo medirlos para respetar la diversidad social y territorial que contempla las acciones de prevención social. Asimismo, la prevención se enfrenta a la tarea de fortalecer los mecanismos de recolección, confiabilidad y homologación de la información que procede de los diferentes órdenes de gobierno.

En ese sentido, el presente volumen parte de las bases conceptuales del modelo de prevención social de la violencia y el delito y desarrolla un estudio en el que se identifican y analizan las mejores prácticas nacionales e internacionales de indicadores para medir las intervenciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. Asimismo, problematiza y estudia las causas sociales relacionadas con los indicadores tradicionales de integración comunitaria, prevención social de la violencia y la delincuencia; Finalmente, ofrece baterías de indicadores para sistematizar el trabajo de campo en materia de análisis, seguimiento y evaluación de políticas públicas a nivel local bajo el enfoque de prevención social de la violencia.

Aprovecho este espacio para agradecer el excelente trabajo de los investigadores que colaboraron en la realización de este libro del Centro de Investigación y Docencia Económicas, y espero que los resultados de esta investigación tengan eco en los encargados de desarrollar las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia, tema que sin lugar a dudas, aún tiene un largo proceso de desarrollo por delante en nuestro país.

Enrique Betancourt Gaona

Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Contenido

Introducción	24
Estado de la cuestión y definición conceptual del modelo de prevención social de la violencia y el delito para el desarrollo de indicadores en la materia.	24
Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia.	24
Sistematización del trabajo cuantitativo y cualitativo de campo para probar los indicadores en distintos polígonos.	24
Semblanza curricular de los autores	24
Referencias	24
Anexo 1. Instrumentos para el trabajo de campo: protocolos de observación activa del polígono, guiones de entrevistas y guías semi estructuradas para grupos de enfoque.	24
Anexo 2. Instrumentos para el trabajo de campo: Anexo 2. Polígonos seleccionados.	24
Anexo 3. Informe del trabajo de campo.	24



Introducción

La inseguridad y violencia son fenómenos que observamos en todo el mundo y que han adquirido ciertos matices y características específicas en países como México en donde el tema ha tomado una importancia singular en la agenda pública, posicionándose, sobre todo en el último sexenio, como una prioridad nacional. Sin embargo, la experiencia internacional y las condiciones y contextos de los sitios en los que la violencia se ha incrementado y recrudecido más, nos demuestran que no basta con trabajar y concentrar esfuerzos en el área de seguridad con la contención y debilitamiento de organizaciones criminales y a través del fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, acciones que sin duda son necesarias y urgentes para abordar la problemática de inseguridad, pero que requieren de un componente social importante que se implemente paralelamente para dar un resultado más eficiente y, sobre todo, para abordar el problema de manera preventiva.

De esta realidad es que surge el tercer componente de la actual estrategia de seguridad del gobierno federal: la Reconstrucción del tejido social y prevención del delito que busca: 1) Frenar y revertir condiciones de inseguridad en ciudades con altos índices de inseguridad y victimización; 2) Generar condiciones integrales de desarrollo y seguridad en el ámbito local teniendo como base los programas de prevención y rehabilitación de las adicciones, rescates de espacios públicos y escuelas seguras; al tiempo de 3) Proporcionar a los gobiernos locales y actores sociales el apoyo necesario para incentivar la creación y ejecución de programas de prevención y desarrollo comunitario con el fin de reconstruir el tejido social.

Esta visión preventiva y de abordaje social de la violencia, reconoce que los mecanismos duros de contención de la criminalidad son insuficientes, por lo tanto, cualquier estrategia de seguridad integral debe considerar políticas sociales que contribuyan a reducir las causas originarias, a modificar los entornos físicos como medio eficaz para la reducción del delito; y la adopción de modelos pedagógicos para la reapropiación de conceptos y valores cívicos. Asimismo, subraya la importancia de impulsar el capital social y la construcción de la seguridad ciudadana desde lo local, reconociendo que son las propias comunidades quienes mejor conocen sus contextos, problemas y oportunidades y en este sentido, son ellos quienes mejores soluciones pueden proponer para resolver las situaciones de inseguridad que enfrentan.

Las estrategias de prevención social del delito se componen de múltiples factores y acciones que buscan contribuir en la mejora de los determinantes sociales y contexto de las poblaciones en las que la violencia se presenta, identificando factores de riesgo y de protección sobre los cuales los diferentes ámbitos sociales de la política pública, educación, salud, desarrollo social, economía, empleo, deben trabajar.

La multicausalidad y diversidad de factores involucrados en el tema de prevención social del delito hacen que la medición y evaluación de las acciones y programas diseñados con el propósito de incidir

en la disminución del crimen y la violencia y en la promoción de estilos y espacios de vida saludables y armónicos, sea compleja, constituyendo un reto urgente de atender. De la misma forma el hecho de que la evaluación en seguridad se realice con indicadores tradicionales de homicidios, delitos y fuentes similares contribuyen al pobre desarrollo y existencia incipiente de indicadores en materia de prevención del delito.

Existen algunos ejemplos de estrategias de este tipo desarrolladas en los últimos años en nuestro país, siendo “Limpiemos México”, “Todos somos Juárez” y “Todos por Acapulco”, las más emblemáticas. Los éxitos y fracasos de éstas estrategias nos han permitido definir un marco conceptual y práctico en la materia; pero sobre todo nos ha permitido identificar la importancia de contar, además de con los indicadores típicos de seguridad –como homicidios por cada cien mil habitantes–, con indicadores de corte social que nos permitan medir a lo largo del tiempo (en el corto, mediano y largo plazos), y en distintas escalas (comunitaria, municipal, estatal), el impacto de las intervenciones sociales y de dinámica comunitaria en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Considerando lo anterior y dada la urgencia e importancia de contar con información confiable, científica y original relacionada a la implementación de estrategias que buscan el fortalecimiento de la cohesión social y la prevención de la violencia y el delito, el CIDE elaboró el presente documento con el objetivo de revisar, fortalecer y diseñar un conjunto de indicadores de dinámica comunitaria, percepción y prevención social del delito.

El documento está dividido en tres secciones; la primera aborda el estado del arte y definición conceptual del modelo de prevención social de la violencia y el delito para el desarrollo de indicadores en la materia. En este sentido, presenta las principales discusiones técnicas, teóricas y metodológicas existentes en materia de prevención del delito y la violencia en diversas escalas, especialmente en el nivel comunitario. Asimismo, contribuye a identificar un conjunto de temas y propuestas adecuadas con la realidad y los problemas que aquejan a México. Asimismo, se exploran los límites y alcances de las principales corrientes teóricas y políticas públicas enfocadas en la prevención del delito y la violencia y analiza el fundamento normativo de la prevención social del delito en México.

En la segunda sección del documento se profundiza en el estudio y desarrollo de indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Considera los entornos y dinámicas que se generan y participan en las comunidades para medir y evaluar la reconstrucción del tejido social al seno de las mismas. En esta sección se estudian buenas prácticas relacionadas con el tema para finalmente presentar una serie de ocho cédulas de indicadores estratégicos en materia de prevención social del delito.

Finalmente, se presenta un apartado práctico en el que se realizaron dos ejercicios de campo, uno cuantitativo y otro cualitativo, en cuatro polígonos, localizados en tres municipios (Tizayuca,

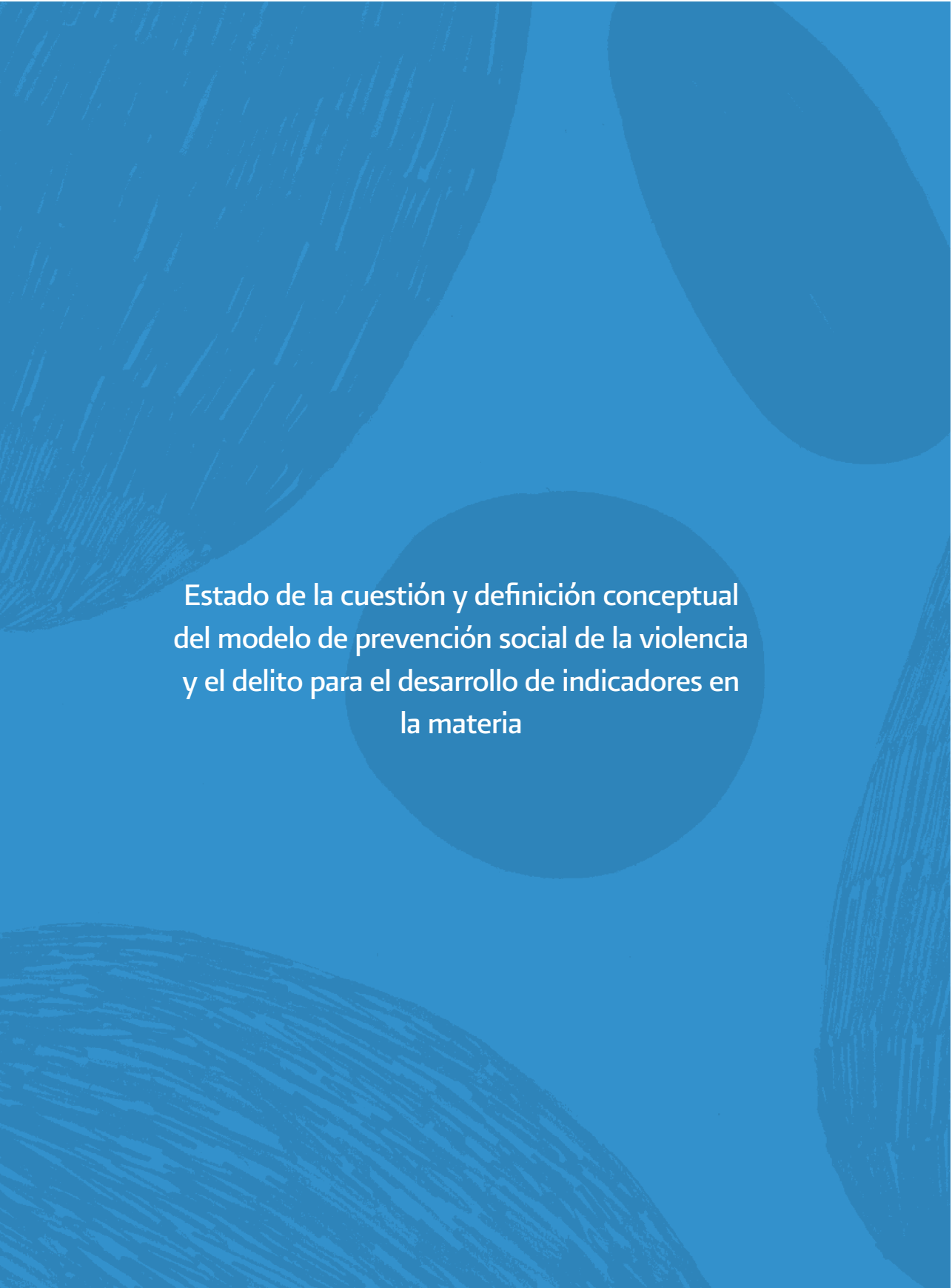


última

Hidalgo; Texcoco, Estado de México y Cuernavaca, Morelos) y en una delegación política del Distrito Federal (Coyoacán). En esta **tercera** sección del libro, se sistematiza el trabajo de campo, se apuntan algunas observaciones relevantes sobre la metodología implementada y se prueba empíricamente el desarrollo de los indicadores en materia de prevención social de la violencia y el delito, señalados en sus respectivas cédulas.

Los indicadores aquí desarrollados, nos aportan elementos y datos objetivos, visibles y evaluables relacionados con la dinámica social de los espacios y entornos de las comunidades en los que las intervenciones sociales son implementadas. Su correcta implementación contribuirá a identificar y medir el impacto de las intervenciones que autoridades de los tres niveles de gobierno, ONG's y sociedad civil en general implementa en el ámbito social en sitios vulnerables a la violencia y al delito.

Finalmente, es importante señalar que uno de los elementos que el diseño de éstos indicadores contempla de manera especial es la factibilidad y facilidad de utilizarlos/levantarlos; lo anterior considerando que en estrategias de prevención social del delito y reconstrucción del tejido social es necesario trabajar con los equipos locales y comunitarios por lo que se considera necesario contar con herramientas didácticas que permitan implementarse fácilmente.

The background is a solid blue color with several large, overlapping, organic shapes in a darker shade of blue. A prominent circle is centered in the middle of the page, containing the text. The shapes resemble brushstrokes or natural forms like leaves or petals.

Estado de la cuestión y definición conceptual
del modelo de prevención social de la violencia
y el delito para el desarrollo de indicadores en
la materia

El estado de la cuestión en materia de prevención

Esta sección resume las principales discusiones teóricas y políticas públicas enfocadas en la prevención del delito y la violencia. Particularmente, el documento se concentra en describir aquellas iniciativas que buscan ser implementadas a nivel comunitario. Básicamente, se trata de presentar una guía de temas y problemas identificados por diferentes académicos y agencias gubernamentales; así como de las formas para aproximarse a la medición y comprensión de las conductas y relaciones sociales que requieren la intervención del estado para reducir o contener sus efectos perniciosos.

1. Objetivos

Objetivo principal

El objetivo central de esta sección del documento es describir y reseñar algunas de las principales discusiones técnicas, y sus implicaciones teóricas y metodológicas, en materia de prevención del delito y la violencia a nivel comunitario.

Objetivos secundarios

- Identificar un conjunto de temas y propuestas en materia de prevención comunitaria del delito que sean compatibles con los problemas que se experimentan en México.
- Explorar los límites y alcances de las principales discusiones teóricas y políticas públicas enfocadas en la prevención del delito y la violencia.
- Identificar los principales actores, grupos sociales y situaciones que son relevantes para el desarrollo de iniciativas de prevención del delito a nivel comunitario.
- Explorar algunas formas de aproximarse a la medición de los eventos y situaciones que se desean prevenir a nivel comunitario.

2. Metodología

Esta sección está basada, principalmente, en una revisión de literatura enfocada en explorar los principales temas y propuestas que atraviesan la discusión sobre las posibilidades de prevenir y el delito y la violencia. El material consultado se obtuvo a través de una búsqueda de literatura académica a la cual se accedió mediante buscadores como Lexis-Nexis, JSTOR, SAGE Pub., ScIELO, Springerlink y Google-Scholar. La búsqueda se extendió a otros sitios de Internet, con el objetivo de encontrar *literatura gris* –reportes, evaluaciones, diagnósticos- desarrollada por agencias estatales (SEDESOL, SEP), internacionales (BID, ONU-Habitat, PNUD) y algunas organizaciones no gubernamentales (Center for Problem-Oriented Policing), enfocadas en el análisis de la prevención del delito.

Temporalmente, la búsqueda de información abarca el periodo 1995-2011, que representa una temporalidad en donde la prevención comunitaria del delito se posicionó como uno de los temas más relevantes en la agenda internacional urbana (véase, por ejemplo PNUD-Habitat, 2012). Dado que la literatura en español aún es un tanto limitada, se decidió incluir información y bibliografía en inglés. La búsqueda de la información se realizó a través de palabras clave o voces específicas, tales como delito y espacio público (*crime and public space*), comunidades seguras (*community safety*), prevención del delito (*crime prevention*), ciudades seguras (*safe cities*), policía de proximidad (*community policing*), desorden urbano (*urban disorder*), faltas administrativas y conductas antisociales (*small misdemeanors and anti social behavior*), escuelas seguras (*safe schools*).

La búsqueda de literatura no fue exhaustiva ni pretendió cubrir todos los trabajos que se hubieran desarrollado en torno al tema. De hecho, deben ser muchos los documentos que se dejaron fuera de esta revisión. Esto se debe a que nuestra intención no radica en conocer y reseñar todo el material que se haya escrito en torno a la prevención del delito, sino simplemente proveer una revisión general de las conexiones, hipótesis y problemas –técnicos, metodológicos y teóricos- involucrados en el análisis de la prevención del delito.

3. Estructura

Una vez identificada y sistematizada, procedimos a dividir la literatura de la siguiente forma: (1) Cuestiones y problemas prácticos y metodológicos para la obtención de información; (2) Factores —sociales, situacionales e individuales— que intervienen en la constitución de la violencia y el delito; (3) Estrategias de intervención y seguimiento.

4. Cuestiones y problemas prácticos

A partir de la revisión de la literatura identificamos que el estudio de la prevención comunitaria del delito y la violencia implica inicialmente responder a, por lo menos, dos interrogantes:

- ¿Cuál es el conjunto de elementos (conductas, relaciones, situaciones) que configuran una comunidad insegura?
- ¿Cómo podemos documentar los niveles de (in)seguridad en una comunidad?

Caracterizar una comunidad insegura

Tradicionalmente, las comunidades inseguras han sido definidas como un espacio situado en un distrito sobre-poblado, habitado por personas pobres, con una alta concentración de conductas

desviadas, tales como delitos (robo, homicidio) y consumo de sustancias (principalmente alcohol) (Hayner, 1946; Clinard, 1974). Si bien los elementos de esta definición continúan permeando una buena parte de la discusión criminológica que se tiene en torno a las ciudades, lo cierto es que estudios contemporáneos han puesto un mayor énfasis en las condiciones espaciales en que el desorden, el delito y la violencia tienen lugar. Así, como sugiere Sampson (2009), al figurar una comunidad desordenada, los académicos normalmente consideran una serie de conductas potencialmente riesgosas que se dan en el espacio público (tales como acoso verbal en la calle, prostitución a nivel de calle, consumo de sustancias en público y presencia de pandillas) y que han terminado por incluir al deterioro espacial, como uno más de los elementos que determinan a una comunidad como insegura.

La incorporación de la variable espacial como medio para determinar los grados de inseguridad que se experimentan en una comunidad, ha abierto las puertas para la formulación de nuevas perspectivas analíticas enfocadas en determinar los grados de (in)seguridad y violencia, a nivel vecinal. Entre estas innovaciones, es probable que la que mayor peso ha adquirido es aquella que se concentra en explorar cómo un conjunto de actividades consideradas como *desordenadas* influye y participa en la construcción de una percepción intersubjetiva de inseguridad, tanto entre los pobladores como entre los agentes externos a la comunidad (por ejemplo: diseñadores de políticas públicas) (Sampson & Raudenbush, 1999). Bajo este esquema, los niveles de (in)seguridad dejan de estar únicamente determinados por los registros, documentos y monitoreos oficiales (condiciones objetivas) y pasan a ser, también, una cuestión socialmente construida, en donde la percepción de los individuos tiene un efecto real sobre la manera en que ciertas comunidades son vividas y caracterizadas (Ross & Mirowski, 1999:414). Por un lado, que los habitantes de una comunidad perciban su entorno como inseguro, puede limitar sus rutinas de vida (caminar en ciertos espacios o en ciertos horarios) y la manera en que estos mismos habitantes son percibidos en el exterior (Wacquant, 2004). Por otro lado, que una serie de agentes externos (por ejemplo: diseñadores de políticas urbanas) consideren un espacio como inseguro o violento, puede significar un proceso de institucionalización y perpetuación de las desigualdades sociales (Sampson, 2009).

Sin embargo, las percepciones de los individuos no constituyen un ente monolítico, pese a que se desarrollen bajo condiciones físicas similares. Por el contrario, que la percepción de una comunidad sea socialmente construida implica que grupos sociales diferenciados en género, edad, etnicidad o clase social, entre muchos otros, aprecien e interpreten hechos similares de distinta manera (Sparks, 2004). Esta circunstancia hace más compleja la función de la percepción en la (in)seguridad de una comunidad, o de las instituciones de seguridad pública que se desempeñan en ese espacio. Por lo tanto, cualquier intervención en la comunidad debe tomar en cuenta la posibilidad de que su actuación

favorezca el nacimiento o la consolidación de un estigma tanto desde la sociedad en general hacia la comunidad, como de la comunidad a grupos determinados en su interior, generalmente los que se denominan *grupos en riesgo*. Bajo este esquema, por ejemplo, ONU-Habitat (2009:22) ha señalado recientemente que una buena parte de los delitos y comportamientos incívicos (faltas administrativas) que se experimentan al interior de las comunidades son asociados a poblaciones jóvenes, por lo que normalmente son tratados como temas sectoriales, carentes de una visión integral y que terminan por constituir a las poblaciones jóvenes como sujetos vulnerables a ser institucionalizados o estigmatizados, tanto al interior como al exterior de la comunidad.

Documentando la (in)seguridad

Como se ve, decir que una comunidad es (in)segura, implica un ejercicio complejo mediado por diferentes factores. Por lo tanto, es pertinente cuestionar cómo podemos documentar o medir, de manera sistemática, los niveles de inseguridad que se experimentan en una comunidad dada. Un punto de partida común para responder esta pregunta es recurrir a los registros oficiales sobre delitos, faltas administrativas y otras cuestiones importantes para la prevención. No obstante, los problemas que presenta este tipo de información están bien documentados en la literatura (por ejemplo: Clinard, 1974), e incluyen desde el no-registro debido a la falta de denuncia de la ciudadanía o de conocimiento por parte de la autoridad (cifra negra), hasta la manipulación burda de los números con objetivos políticos, presupuestales o administrativos. Estos problemas se agravan en países en vías de desarrollo, tales como México y otros países Latinoamericanos, que carecen de una tradición de recopilación, clasificación y uso de estadísticas oficiales; y que por otro lado sí poseen hábitos poco transparentes que dificultan o de plano imposibilitan la obtención de la información que sí se tiene. Por lo tanto, una manera para solventar las carencias de las que adolece la información oficial, es utilizar también encuestas de percepción y victimización. Además de ayudar a complementar la información de los registros oficiales, esta estrategia participativa le otorga una voz a la comunidad en cuyo favor se implementa la intervención, de tal forma que pueda expresar sus prioridades. Para ello, la estrategia debe incluir también otro tipo de instrumentos que permitan una participación más abierta y determinante en los diagnósticos, como las consultas comunitarias, los grupos de enfoque (sobre todo con personas de *grupos en riesgo*) y las entrevistas a profundidad.

Sin embargo, tratándose de información oficial o independiente, una segunda pregunta relevante consiste en definir aquello que se debe medir para determinar los niveles de (in)seguridad que se experimentan en una comunidad determinada. Una respuesta típica a esta pregunta consiste en construir un índice de violencia y desorden a partir de la cuantificación sistemática del total de

homicidios, suicidios, comportamientos delictuales como robos, delitos sexuales, venta de drogas y otros comportamientos incívicos que tienen lugar en un territorio determinado (BID, 2009; ONU-Habitat, 2009). Desde luego, conocer las dimensiones reales o percibidas de la violencia y delitos que tienen lugar al interior de una comunidad, es de primera importancia para determinar la frecuencia y magnitud del fenómeno. Pero además, éste paso debe complementarse con mediciones más desagregadas que permitan determinar los contextos, motivos y circunstancias que confluyen en la estructuración del delito y la violencia. Así, por ejemplo, Zimring (2006) ha sugerido que una vía más adecuada para prevenir algunas actividades delictivas e incívicas (principalmente las que tienen lugar en el espacio público) es mediante la identificación y distinción de los espacios en que dichas actividades ocurren (por ejemplo: robo a transeúnte o en casa habitación). De la misma manera Miethe y Regoezci (2004) han señalado que para prevenir la violencia homicida, no basta con conocer el número total de homicidios que se dan en un territorio determinado, sino que es necesario comprender los motivos, agentes y circunstancias que intervienen en su configuración, pues no es lo mismo un homicidio entre cónyuges, al interior del hogar, que entre pandilleros en disputas callejeras por venta de drogas.

5. Prevención teórica

A partir de la década de 1970 los métodos de prevención del delito se han clasificado en *primarios*, *secundarios* y *terciarios*. Los métodos primarios de prevención son aquellos dirigidos principalmente a la prevención del evento delictivo; los secundarios se dirigen a prevenir la criminalidad entre los grupos en riesgo de involucrarse en el delito y los terciarios se concentran en la prevención de comportamientos delictivos recurrentes entre individuos que ya están involucrados en estos actos.

Tonry y Farrington (1995) en un texto seminal sobre la construcción de sociedades seguras identifican cuatro modelos de prevención del delito: situacional, policial, de desarrollo y comunitaria. La prevención situacional y de desarrollo son analizadas en otra parte del documento. A continuación se revisan los fundamentos y las principales modalidades de la prevención comunitaria. Los modelos anteriormente señalados se sustentan en una combinación de mecanismos que los hacen operativos. Tilley (2009: 80-102) diferencia entre los mecanismos policiales y de justicia penal, los mecanismos de intervención social, los mecanismos de tratamiento individual y los mecanismos situacionales. Los principales mecanismos utilizados bajo el modelo de prevención comunitaria son los de intervención social, sin embargo, también comprende mecanismos situacionales y de tratamiento individual.¹

Paul Ekblom (2011: 11-12) considera que los modelos *cíviles* de prevención del delito fueron progresivamente adoptados por autoridades locales en Estados Unidos y el Reino Unido en la década

1 Otras tendencias, particularmente enfocadas en tratar la violencia como un problema de salud pública, sugieren que otro mecanismo para distinguir los modelos de intervención es a través del momento en que entran en acción (antes/después) cuando la violencia tiene lugar (Kjaerulf & Barahona, 2010)

de 1970 como respuesta a los límites del sistema de justicia penal tradicional (prevención policial del delito, prisión y libertad condicional) y las decepciones que había generado entre estas autoridades. Los resultados de varios estudios criminológicos que muestran la ineficiencia del sistema de justicia penal tradicional en esos países, generó una época de pesimismo conocida como *nothing works* (nada funciona).

Lo que Ekblom denomina modelos *civiles* (situacional, de desarrollo y comunitario) tuvieron un gran auge como búsqueda de soluciones a la visión de *nothing works*. En uno de sus textos, Nick Tilley enfatiza la necesidad de conectar los modelos situacional, de desarrollo y comunitario, al evaluar las dimensiones social y moral de la prevención del delito (Tilley, 2007: 5). De acuerdo con Tilley, el delito es socialmente definido, socialmente cometido y genera respuestas sociales. Los valores dominantes (que probablemente reflejan los intereses de grupos poderosos) definen la tipificación delictiva, la seriedad del delito y las respuestas ante estos fenómenos. Asimismo, Tilley señala que un conjunto de valores subterráneos (que probablemente reflejen los patrones de exclusión social) informan el comportamiento delictivo.

Esto hace necesario que la prevención del delito comprenda elementos de los tres modelos que Ekblom llama *civiles* para poder atender integralmente no sólo las causas del delito, sino el conjunto de poderes, intereses y valores que subyacen la incidencia delictiva y las respuestas a ésta. En esta misma línea de argumentación que busca integrar los modelos *civiles* de prevención del delito, Ekblom (2005: 27) genera un mapa con once tipos genéricos de intervención preventiva en lo que denomina *conjunto de oportunidades delictivas*. Cada uno de los tipos de intervención que identifica Ekblom se dirige a causas del delito que pueden ser más inmediatas (*proximales*) o remotas (*distales*).

Entre las causas raíz de los delitos que mapea Ekblom se encuentran “la predisposición al delito, la falta de recursos para evitar la incidencia delictiva, propensión a romper la ley, recursos para la comisión de delitos, la decisión de romper la ley, presencia de los infractores en situaciones que propician la infracción, el objeto del delito, el entorno en que se encuentra el objeto del delito, el medio ambiente en términos más amplios, la presencia de agentes (estatales y comunitarios) de prevención del delito y la presencia de agentes (estatales y comunitarios) de promoción del delito” (Ekblom, 2005: 29-50).

Entre las causas raíz del delito resaltadas en el párrafo anterior se pueden encontrar elementos que pueden ser tratados por más de un modelo, es decir, se requiere una aproximación comunitaria, situacional y de desarrollo para poder atender los complejos fenómenos sociales que subyacen la incidencia delictiva. Algunos autores, como Ekblom, se basan en aproximaciones empíricas al estudio de la prevención del delito y sugieren amplios esquemas de intervención que conjuntan los modelos comunitario, situacional y de desarrollo. Sin embargo, otras aproximaciones académicas profundizan en el estudio de cada modelo.

Prevención comunitaria

Nick Tilley (2009: 80-81) considera que el modelo de prevención comunitaria del delito se basa en el reconocimiento de que la mayor parte de la incidencia delictiva requiere de relaciones sociales para su consecución. Estas relaciones entre infractores, víctimas, miembros del sistema de justicia penal y el público general se inscriben en un entorno comunitario, por lo tanto, es importante identificar los elementos específicamente comunitarios que pueden prevenir a la prevención del delito. Las condiciones de una comunidad y la capacidad organizativa de sus miembros son elementos importantes para la incidencia delictiva en una demarcación. Si bien el conjunto de oportunidades delictivas de Ekblom enfatiza la multicausalidad de los fenómenos delictivos, el modelo de prevención comunitaria del delito se concentra en identificar cómo las dinámicas de prevención y delincuencia interactúan en un ámbito comunitario para proponer medidas específicas.

Tilley reconoce los límites de la acción social comunitaria para la prevención del delito y, sobre todo, la difusa aportación que hacen los amplios programas sociales a la prevención del delito. Por lo tanto, señala cuatro argumentos que es necesario tomar en cuenta para analizar las políticas de prevención comunitaria del delito:

1. A pesar de los muy altos niveles de inversión, los programas sociales de largo alcance han tenido éxito limitado en producir la regeneración del tejido social y las reducciones en el delito y la criminalidad que se asocian con ellos.
2. Los argumentos más convincentes para tratar de enfrentar las complejas e interrelacionadas causas de los patrones de disfuncionalidad en comunidades altamente marginadas no están siempre relacionados con la reducción de la incidencia delictiva o la criminalidad, sino con asuntos más amplios de inequidad y desigualdad social.
3. En la mayor parte de las experiencias empíricas, el fenómeno delictivo es un asunto secundario, o un elemento utilizado retóricamente para obtener fondos u objetivos de política pública con objetivos muy distintos.
4. Una precondition para que se puedan atender efectivamente las causas raíz de problemas sociales complejos en vecindarios altamente problemáticos suele ser que la criminalidad (visible) y los asuntos de desorden físico sean contenidos en una primera instancia. Pocos residentes y miembros del sector público y privado, por ejemplo, estarían dispuestos a invertir en una comunidad cuyos riesgos son percibidos como muy altos. (Tilley 2009: 80-81).

La comunidad académica que investiga y documenta las experiencias de prevención comunitaria del delito ha coincidido en identificar tres principales vertientes: la vigilancia de vecindario

(*neighbourhood watch*), la policía comunitaria y la participación comunitaria.

La vigilancia de vecindario inició su desarrollo en el Reino Unido en la década de 1980 y se ha propagado con éxito en la mayor parte de los países anglosajones. El *British Crime Survey* (Encuesta de Victimización Británica) documenta periódicamente el incremento regular de hogares que participan en distintas tareas de vigilancia comunitaria. La mayoría de las comunidades en países desarrollados cuentan con distintas modalidades de vigilancia comunitaria, realizada por ciudadanos. Estos modelos difieren en el grado de vinculación que tienen con las autoridades y las atribuciones de los vecinos vigilantes, pero coinciden en generar mayor involucramiento de ciudadano. La institución del serenazgo en algunos países de América Latina (México, Perú) muestra prácticas similares a las de los países desarrollados, pero que se basan en modelos tradicionales de vigilancia en situaciones de ausencia de vigilancia por parte del aparato estatal.

Las experiencias de policía comunitaria en el mundo también varían considerablemente. Algunos principios básicos comprenden la proximidad de los agentes con la ciudadanía, la transformación de los procesos de toma de decisiones (que invierten la pirámide de mando y priorizan la toma de decisiones por parte de los elementos policiales operativos en consulta con la ciudadanía y asignan funciones de implementación a los mandos policiales) y la formación especializada en resolución de conflictos comunitarios. A pesar de las grandes variaciones que hay en estos modelos entre Asia, Europa, América del Norte, América Latina, Oceanía y África, las experiencias de policía comunitaria tienen un punto de partida común: buscar generar mayor confianza entre policías y ciudadanos, de tal manera que se potencien las capacidades comunitarias para prevenir el delito.

Finalmente, con respecto a la participación comunitaria, Tilley (2009: 95-96) sintetiza la racionalidad de este enfoque en cinco puntos:

- La comunidad es fundamental para identificar y tratar los problemas delictivos.
- Se entiende a la comunidad principalmente en términos geográficos, comprendiendo a quienes viven o trabajan en un área particular.
- Se espera que las agencias relacionadas con la prevención del delito sean más sensibles y respondan mejor a las demandas formuladas organizadamente por una comunidad.
- Los miembros de la comunidad tienen un gran potencial para ser protagonistas en la gobernabilidad de sus entornos.
- Las comunidades formadas por ciudadanos comprometidos, confiables e interconectados tienen más capacidades para resolver problemas emergentes y son menos proclives a ser sorprendidas por problemas imprevistos. (Tilley, 2009: 95-96).

Prevención y desarrollo

En esta sección del documento se analizarán tres tipos de factores de riesgo relacionados con el desarrollo. En este sentido, los factores de riesgo son elementos que aumentan la probabilidad de que las actividades delictivas de un individuo inicien, sean más frecuentes o persistan por más tiempo (Kazdin et al. 1997). Existe amplia evidencia empírica sobre la identificación de dichos factores.

(1) Factores de riesgo individuales

Bajo nivel de inteligencia y de logros académicos. Distintos estudios bajo condiciones diversas han encontrado que existe una mayor proporción de jóvenes y niños con bajo nivel de inteligencia y logros académicos pobres que posteriormente son condenados por algún delito, en especial delitos violentos, o que declaran haber cometido algún delito (Farrington 1992, 1994, 2007; Farrington y West 1993). Lo que estas construcciones miden es la poca capacidad para manejar conceptos abstractos. Como Farrington ha señalado (2007: 609), hace más de 50 años ya Albert Cohen había establecido que los padres con bajo nivel socio-económico tienden a hablar en términos de situaciones concretas (en lugar de conceptos teóricos) y a vivir en el presente (en lugar de planear el futuro).

Falta de empatía. Normalmente se distingue entre empatía cognitiva (entender o apreciar los sentimientos de otras personas) y empatía emocional o afectiva (verdaderamente experimentar los sentimientos de otras personas), (Farrington 2007). Los estudios más serios han encontrado que la primera se encuentra relacionada con ciertos tipos de conductas violentas o delictivas, como vandalismo y agresiones físicas (Jolliffe y Farrington 2006). La relación con el segundo tipo de empatía es menos fuerte.

Impulsividad. Este factor también se ha medido bajo otras operacionalizaciones, como *hiperactividad, impaciencia, pobre habilidad de planeación, bajo auto-control*, entre otras (Farrington 2007). Todas ellas han encontrado mayor tendencia entre niños con estas características que han cometido delitos en años posteriores (ibidem.). Probablemente el mecanismo causal entre impulsividad y delincuencia ha sido más famosamente descrito por Gottfredson y Hirschi (1990), cuya teoría general del *auto-control* predice mayor o menor nivel de delincuencia dependiendo de la propensión personal a controlar ciertos impulsos y, consiguientemente, a la abstención delictiva.

Habilidades socio-cognitivas. Este factor se refiere a los hábitos y las herramientas cognitivos con que cuentan las personas para resolver problemas interpersonales. La deficiencia en estos procesos mentales tiene como consecuencia pobres habilidades sociales que pueden ser identificadas mediante

diversas actitudes: las personas con mayor propensión a la comisión de delitos tienden a pensar que lo que les sucede depende del destino, del azar o de la suerte, más que de sus propias acciones, o que otras personas son las culpables de sus acciones (Farrington 2007). Crick y Dodge (1994) desarrollaron un modelo del procesamiento de información social en el que señalan que las personas violentas tienen interpretaciones hostiles de las pautas sociales, un repertorio más limitado de respuestas posibles (la mayoría hostiles) a esa interacción social y una tendencia a evaluar positivamente las consecuencias de la agresión.

(2) Factores de riesgo familiares

Familiares que han cometido o cometen delitos. En múltiples estudios se ha encontrado que los niños y jóvenes que pertenecen a una familia en la que uno o más de sus miembros han cometido delitos o conductas anti-sociales, tienden a cometer delitos o a comportarse de manera anti-social (Farrington 2007). Existen varias teorías del porqué de esta relación. Por una parte, los factores ambientales y sociales en los que se ven inmersos el familiar y el niño son los mismos, lo que hasta cierto punto pudiera determinar la conducta de ambos. Por otra parte, las teorías sobre aprendizaje señalan que las conductas delictivas y los valores asociados a tales conductas son enseñadas y aprendidas en los círculos más cercanos de la persona. Esto podría indicar que el niño aprende las conductas delictivas del familiar.

Tamaño de familia. Vivir en una familia de tamaño grande (generalmente de cinco hijos o más) es un fuerte predictor de conductas delictivas o anti-sociales futuras (Farrington 1992, 1993). En realidad, una familia grande es un indicador de otros factores que impactan directamente en el problema de la delincuencia. Por ejemplo, se ha señalado que un hogar grande disminuye el tiempo de atención que los padres tienen con cada uno de los hijos, dificultando su socialización y aprendizaje (Farrington 2007). En muchas ocasiones, las familias grandes viven en condiciones hacinadas, lo que puede provocar frustración e irritación entre los miembros (ibid). En este sentido, hay indicios de que los hijos de familias grandes con menor hacinamiento presentan menos conductas anti-sociales que los hijos de familias grandes que viven en condiciones hacinadas (West y Farrington 1973). Muchas teorías psico-sociales resaltan la importancia de una socialización temprana (teorías de aprendizaje social) y de un desarrollo moral adecuado como formas de prevenir futuras conductas anti-sociales (Kohlberg 1984; Gottfredson y Hirschi 1990). Otras aproximaciones basadas en la teoría de la tensión, por otro lado, enfatizan la frustración y el enojo ocasionados por diversos estímulos negativos como factores que propician los delitos (Agnew 1992).

Negligencia y abuso infantil. La negligencia y el abuso de niños es también un predictor de

conductas violentas (Malinosky-Rummel y Hansen 1993; Farrington 2007). Al igual que en el factor tamaño de familia, la falta de aprendizaje social o desarrollo moral adecuados en los niños se puede interpretar como una consecuencia de la negligencia parental. Estas mismas razones son las que explican que también los padres fríos y distantes tienden a tener hijos que cometen delitos (McCord 1997). En cuanto al abuso infantil, una teoría con fundamento empírico señala que los niños aprenden a reproducir el comportamiento agresivo de los padres, muchas veces a través de la imitación (Brezina 1998).

Familias desintegradas. El impacto de vivir en una familia desintegrada, para la conducta de un niño, es similar al de los dos factores anteriores. Es decir, típicamente en las familias *rotas* se concentran una serie de situaciones que perjudican la socialización de los hijos, disminuyen la atención parental y, por el contrario, fomentan la creación e imitación de modelos de conductas anti-sociales (Farrington 2007).

(3) Factores escolares

Revisiones de la literatura sobre factores de riesgo escolares señalan que las escuelas que cuentan con estándares claros, consistentes y justos sobre la aplicación de las normas por lo general tienen niveles bajos de conductas anti-sociales (Farrington y Welsh 2007). Este aspecto está relacionado con la actitud de los profesores hacia los alumnos. Las escuelas cuyos profesores imponen muchos castigos y, a la vez, elogian poco a los alumnos, tienen altos niveles de conductas anti-sociales, (Rutter, 1983; Farrington y Welsh 2007). En un estudio longitudinal en la ciudad de Nueva York sobre los factores que pueden resultar en conflictos conductuales de los estudiantes, Kasen, Johnson y Cohen (1990; ver también Farrington y Welsh 2007) encontraron que las escuelas conflictivas, es decir, aquellas en las que hay mayor conflicto entre alumnos y profesores, o entre alumnos únicamente, predicen un incremento en problemas conductuales. Por otra parte, se encontraron ciertos factores protectores que disminuían la probabilidad de problemas conductuales, como tener un enfoque primordialmente académico.

B. Fundamento normativo y programático en México

Las principales referencias a la prevención del delito en el ámbito constitucional mexicano se encuentran en el artículo 21. El párrafo 10 de este artículo hace referencia a las funciones de prevención del delito, principalmente a cargo de las instituciones policiales y de naturaleza situacional:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la *prevención de los delitos*; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos, en las respectivas competencias que esta Constitución señala [...] (CPEUM: art. 21, énfasis del autor).

Más adelante, el inciso c del mismo artículo 21 constitucional señala que una de las bases mínimas a las que está sujeto el Sistema Nacional de Seguridad Pública es “la formulación de políticas públicas tendientes a *prevenir la comisión de delitos*”. (CPEUM: art. 21c, énfasis del autor).

Esta referencia enunciativa a la prevención del delito en la Constitución federal se amplía considerablemente en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP). El artículo 2 de este precepto:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende *la prevención especial y general de los delitos*, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LGSNSP: art. 2, énfasis del autor).

En contraste con la definición de seguridad pública en la Constitución Federal, la LGSNSP establece los fines garantistas de la seguridad pública (“salvaguardar la integridad y derechos de las personas ...”), especifica dos tipos de prevención: la general, que se relaciona con lo que distintas aproximaciones teóricas (Tilley, 2007 y 2009; Lab, 2010; Moloeznik y Haro, 2011) consideran como medidas situacionales y la específica, que comprende medidas comunitarias y sociales dirigidas a las causas estructurales de la incidencia delictiva. La definición de seguridad pública en la legislación secundaria también comprende el ámbito de la aplicación de sentencias, haciendo referencia al “modelo de reinserción social del individuo”, el cual se enmarca en una visión garantista y sistémica de la justicia penal.

En el siguiente párrafo del mismo artículo 2, la LGSNSP especifica con mayor precisión lo que la legislación secundaria mexicana define como “prevención social del delito”:

El Estado desarrollará políticas en materia de *prevención social del delito* con carácter integral sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas. (LGSNSP: art. 2, énfasis del autor).

Este precepto normativo profundiza en la definición de la prevención social del delito, señalando su naturaleza integral, es decir, establece una base normativa para la generación de políticas públicas complementarias que se concatenen con el fin de prevenir el delito; y de manera importante señala, además del *delito* a las *conductas antisociales*, entre las que se puede incluir a la violencia. El artículo 2 de la LGSNSP enuncia ya no sólo la prevención de la tipificación jurídica de una conducta antisocial, que es el delito, sino también aquéllas conductas no tipificadas en los códigos normativos, abriendo la definición de prevención social hacia distintos tipos de violencias.

En el artículo 2 de la LGSNSP también se establecen principios programáticos que van ligados con los aspectos definitorios de la prevención social del delito y la violencia, haciendo evidente la necesidad de que la definición de este tipo de prevención sea ligada a acciones operativas a esto se le llama *programas* y *acciones*. Entre las líneas programáticas para la prevención del delito, este artículo considera aspectos de valores para fomentar la convivencia armoniosa, la cultura de la legalidad y, de manera interesante, la atención a víctimas. Sin embargo, en este precepto normativo todavía no hay una definición de cohesión social que sirva de base a las acciones programáticas para recuperar el tejido social.

Por otra parte, el artículo 7 de la LGSNSP reglamenta las bases que establece el artículo 21 constitucional en materia de coordinación de las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En su fracción XIII señala que uno de los fines de esta coordinación es “determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, a través de mecanismos eficaces”. (LGSNSP, art. 7, XIII). Este importante precepto añade al carácter integral del concepto de prevención social de la violencia y el delito, en términos programáticos, las necesarias características participativas de los ámbitos comunitario y académico en la evaluación de las políticas en la materia y del desempeño de las instituciones involucradas.

En un tenor más operativo, el artículo 14 (IX) de la LGSNSP establece la facultad del Consejo Nacional de Seguridad Pública de formular propuestas para el Programa Nacional de Prevención del Delito. En concordancia con lo que establecen la Constitución, las leyes secundarias y el Plan Nacional de Desarrollo sobre la prevención del delito, el Programa Nacional es el principal elemento rector de política pública federal en la materia. El mismo artículo 14 (XVI) señala como facultad del Consejo Nacional de Seguridad Pública el establecimiento de “mecanismos eficaces para que la sociedad participe en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de Seguridad Pública”.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública cuenta con una Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (Art. 16, III) que constituye un órgano del Consejo, con participación ciudadana especializada, que se coordina con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esta Comisión hace más operativa la vertiente de participación ciudadana en la definición de prevención social de la violencia y el delito.

El artículo 20 de la LGSNSP establece una serie de atribuciones, o elementos funcionales, para que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana pueda llevar a la práctica una amplia definición de prevención social de la violencia y el delito:

- I. Proponer al Consejo Nacional lineamientos de prevención social del delito, a través del diseño transversal de políticas de prevención, cuyas acciones tendrán el carácter de permanentes y estratégicas;
- II. Promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia;
- III. Emitir opiniones y recomendaciones, dar seguimiento y evaluar los programas implementados por las Instituciones de Seguridad Pública, en los tres órdenes de gobierno para:
 - a) Prevenir la violencia infantil y juvenil;
 - b) Promover la erradicación de la violencia especialmente la ejercida contra niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, dentro y fuera del seno familiar;
 - c) Prevenir la violencia generada por el uso de armas, el abuso de drogas y alcohol, y
 - d) Garantizar la atención integral a las víctimas.
- IV. Realizar, por sí o por terceros, estudios sobre las causas estructurales del delito, su distribución geodelictiva, estadísticas de conductas ilícitas no denunciadas, tendencias

históricas y patrones de comportamiento que permitan actualizar y perfeccionar la política criminal y de seguridad pública nacional;

V. Realizar, por sí o por terceros, encuestas victimológicas, de fenómenos delictivos y otras que coadyuven a la prevención del delito;

VI. Promover la inclusión de contenidos relativos a la prevención del delito en los programas educativos, de salud, de desarrollo social y en general en los diversos programas de las dependencias y entidades federales, así como colaborar con los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en esta misma materia;

VII. Organizar seminarios, conferencias y ponencias sobre prevención social del delito [...]

En este sentido, la Política Nacional de Prevención del Delito y la Violencia se diseña bajo la creación de un nuevo marco institucional en el que se crea el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se etiquetan por primera vez recursos dirigidos a programas de prevención desde lo local y se sientan las bases normativas en la materia, de cara al reto que implica la entrada en vigor de la nueva Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública reflejaron la necesidad de un marco institucional renovado que otorga un mayor peso los tres órdenes de gobierno en sus atribuciones legales en torno a la seguridad, en dos temáticas esenciales: 1) La coordinación interinstitucional y 2) La profesionalización de los cuerpos de seguridad y justicia.

Derivado de esta profunda transformación, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana surge en 2010 con un conjunto de atribuciones establecidas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otras.

La redacción del artículo 20 de la LGSNSP establece el carácter fundamentalmente operativo de una definición que incluye explícitamente, y en un marco integral, elementos garantistas para la prevención social de la violencia y el delito. Asimismo, los artículos 128-133 de la LGSNSP establecen la naturaleza de las acciones de participación ciudadana para evaluar al Sistema y a las Instituciones de Seguridad Pública. En particular, el Artículo 128 hace énfasis en el involucramiento de la comunidad (tenga o no estructura organizativa) y de la sociedad civil organizada en estas tareas. El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana es la entidad en que recaen principalmente estas responsabilidades.

Si bien la LGSNSP establece la centralidad del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en materia de prevención social del delito, el Artículo 13 del Reglamento del SESNSP establece otras atribuciones que amplían, todavía más, el aspecto operativo de la definición de prevención social de la violencia y el delito en la legislación mexicana. A continuación se recuperan sólo las fracciones del Art. 13 del Reglamento del SESNSP que son complementarias a las que establece el Art. 20 de la LGSNSP.

I. Coordinar y desarrollar campañas con la finalidad de prevenir la comisión de conductas ilícitas;

II. Promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito;

III. Promover el intercambio de experiencias en materia de prevención del delito con instituciones nacionales y extranjeras;

[...]

V. Participar en la promoción de la participación ciudadana en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública;

[...]

IX. Difundir mediante cualquier medio en coordinación con el Centro Nacional de Información los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima;

X. Determinar los lineamientos, criterios y procedimientos mediante los cuales la Federación, las entidades federativas y los municipios, deberán establecer el servicio de localización de personas y bienes, así como el servicio de comunicación mediante el cual reciban los reportes de la comunidad, sobre las emergencias, faltas y delitos;

[...]

XII. Coordinarse con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las correspondientes de las entidades federativas, organismos no gubernamentales, organismos internacionales de protección a los derechos humanos, así como instituciones públicas y privadas para lograr el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley;

[...]

XIV. Brindar apoyo y asesoría a las instituciones públicas o privadas que así lo soliciten, en materia de prevención del delito;

XV. Promover ante las Instituciones de Seguridad Pública el establecimiento de órganos de consulta en el que se permita la participación de la ciudadanía para alcanzar

los propósitos referidos en el artículo 131 de la Ley;

[...]

XXI. Realizar acciones para promover la cultura de la denuncia entre la sociedad;

XXII. Diseñar y promover políticas, programas, estrategias y acciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos, que fortalezcan el tejido social, que induzcan el respeto a la legalidad, y que promuevan la paz, la protección de las víctimas, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia;

XXIII. Fomentar la investigación científica y tecnológica para identificar los factores que generan las conductas antisociales;

XXIV. Promover ante las instituciones públicas, el establecimiento de políticas que aseguren la prevención del delito, atención y protección de grupos vulnerables;

[...]


XXVI. Promover políticas para la igualdad y equidad de género;

XXVII. Realizar campañas para prevenir la violencia generada por el uso de armas, el abuso de drogas, y alcohol, entre otros problemas de relevancia social, en coordinación con las autoridades competentes en dichas materias y la sociedad civil;

[...]

Las atribuciones del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la LGSNSP y en el Reglamento del SESNSP se basan en una definición amplia, integral y operativa de prevención social de la violencia y el delito, que sirve de base para intervenciones que busquen la reducción de riesgo en distintos niveles: social, comunitario e individual. En particular, el artículo 13 (VIII) del Reglamento señala que Centro es responsable de “[i]mpulsar el establecimiento y operación de sistemas de vigilancia y de seguimiento de los fenómenos delincuenciales locales, para identificar zonas de riesgo, grupos vulnerables, víctimas, victimarios y propiciar las acciones debidas en la prevención y el control de los hechos violentos o delictivos”.

La normatividad mexicana, de manera inductiva, desarrolla las bases que definen el concepto de prevención social de la violencia y el delito. La Constitución federal simplemente enuncia el concepto de prevención del delito. La LGSNSP profundiza en la definición operativa de este concepto y asigna al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana las responsabilidades principales en la materia. Finalmente, el Reglamento del SESNSP amplía este concepto y establece atribuciones específicas para que pueda operar entre las autoridades gubernamentales y la ciudadanía.



Indicadores de prevención social de la
violencia y la delincuencia

En esta sección se explica la importancia de contar con indicadores que permitan medir a lo largo del tiempo (corto, mediano y largo plazo), y en distintos niveles (comunitario, municipal, estatal), el impacto de las intervenciones sociales y estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En este sentido, se presenta un análisis general de tipos de indicadores y elementos a considerar en el diseño e implementación de los mismos, se estudian las causas sociales relacionadas con los indicadores tradicionales de seguridad y se identifican y analizan las mejores prácticas nacionales e internacionales de indicadores para medir este tipo de estrategias..

1. Tipos de indicadores

Son diversas las formas utilizadas para clasificar a los indicadores; sin embargo, en su expresión básica los indicadores pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos. En el primer caso, se trata de herramientas estandarizadas enfocadas en proveer información sobre fenómenos, prácticas, acciones o dinámicas que pueden ser medibles (Bastia, 2000). Mientras que, en el segundo caso, representan “la asignación de valores numéricos a un fenómeno cualitativo, siguiendo sus valoraciones estandarizadas” (Malby, 2008:49).

La incidencia delictiva como indicador cuantitativo y cualitativo

La cuantificación de delitos, cometidos en un espacio y tiempo determinados, representa un ejemplo propicio para ilustrar cómo una sola medición puede ser utilizada para construir tanto un indicador cuantitativo como cualitativo. De un lado, la cuantificación de un número de delitos cometidos en un periodo determinado (por ejemplo: año) puede ser útil, por sí misma, para ‘indicar’ si el número de delitos ha aumentado o disminuido respecto, por ejemplo, al periodo inmediato anterior. Sin embargo, si a este dato le agregamos un valor que nos permita desagregar la incidencia delictiva en dos o más grupos (por ejemplo: delitos cometidos con violencia vs. delitos cometidos sin violencia), la simple cuantificación del delito permite construir, también, un indicador cualitativo, en este caso determinada por los grados de violencia con que se cometen los delitos en un tiempo y espacio determinados.

2. Elementos básicos de los indicadores

En materia de prevención del delito, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), son tres los principios básicos que deben reunir los indicadores, para ser útiles (UNODC-UNICEF, 2008:4):

- En primer lugar, un indicador debe estar construido sobre una definición global, compartida por todos los actores que intervienen en la medición del fenómeno seleccionado. Esto es así porque el uso de definiciones estandarizadas permite su sistematización interregional y la comparación de la situación entre las diferentes regiones o comunidades seleccionadas.
- En segundo lugar, el desarrollo de indicadores requiere la identificación y compromiso de las instituciones involucradas en prevenir, investigar y castigar el delito para la recopilación de la información. Y esta es una característica que funciona en doble vía. Por un lado, permite la descripción y comportamiento del fenómeno medido. Por el otro, “el registro y la presentación de la información incorpora una dosis de responsabilidad en materia de rendición de cuentas por parte de la fuente de la información” (UNODC-UNICEF, 2008:4).
- En tercer lugar, “la cuantificación de los indicadores también permite que se evalúen las políticas, tanto por parte de las instituciones locales como en el plano nacional. Los indicadores pueden usarse como punto de partida para la evaluación nacional del tratamiento de [los sujetos] en conflicto con la ley y para la identificación de las esferas en las que es necesario introducir mejoras o reformas” (UNODC-UNICEF, 2008:4).

Los tres principios mencionados, ponen de manifiesto el grado de compromiso, especificidad y coordinación que representa la cuantificación sistemática y continua de un indicador. Sin embargo, detrás de estos tres principios subyacen dos principios o características adicionales que estructuran a un indicador: la definición o selección de una dimensión espacio-temporal sobre la cual se medirá el fenómeno seleccionado. Por un lado, además de una definición homogénea del fenómeno a medir, resulta necesario establecer un espacio o territorio sobre el que dicha medición tendrá lugar. Típicamente, esta definición territorial corresponde a alguna unidad jurisdiccional donde se ejerce el poder público que puede ir desde una delegación o municipio, hasta un estado, región o nación entera. Por otro lado, se requiere la selección de un período específico de tiempo sobre el que se realizará la medición del fenómeno, con el propósito de facilitar la supervisión y análisis del comportamiento del medible seleccionado. Ambos elementos —espacio y tiempo— permiten mantener una unidad de análisis coherente, controlada y comparable. A partir de estos cinco elementos, entonces, la construcción de un indicador debe ir acompañada por los siguientes elementos, a saber: (1) una

definición estandarizada del fenómeno a medir; (2) una autoridad encargada y comprometida a desarrollar y publicar la información requerida; (3) un objetivo o meta concreta que pretenda ser ilustrada a partir de la cuantificación del indicador; (4) una unidad territorial de análisis sobre la que el fenómeno será medido; y, (5) una unidad temporal de análisis dentro de la que se medirá el desarrollo del fenómeno.

3. Mejores prácticas de indicadores

Indicadores de prevención a nivel comunitario, Bureau of Justice Assistance²

El BJA ha desarrollado una propuesta de indicadores para evaluar el resultado de las acciones de prevención a nivel comunitario que cualquier programa de prevención del delito debe tener en cuenta. La propuesta se estructura en dos niveles. Por una parte se trata de medir el grado de involucramiento y eficacia de las acciones policíacas enfocadas en reducir el delito en una comunidad dada. Por la otra, se trata de medir el grado de participación de los miembros de dicha comunidad en tareas de supervisión y denuncia del delito. Si bien estas propuestas no tienen como fin determinar una medida ideal sobre el resultado que debieran tener las acciones de prevención a nivel comunitario, sí representan una propuesta enfocada en trabajar un nivel básico de la prevención, que consiste en la documentación y seguimiento sistemático de todas aquellas acciones implementadas para reducir el delito desde una perspectiva bilateral que involucre tanto a las autoridades que ejercen sus tareas en una comunidad, como a los miembros de dicha comunidad. A continuación se presenta la batería de indicadores propuesta por el BJA.

Policiamiento comunitario

En este apartado se presentan todos aquellos indicadores propuestos por el BJA enfocados en medir las actividades desarrolladas por las policías a nivel comunitario. La batería desarrollada por el BJA se estructura en tres distintas categorías. En primer lugar, se trata de definir el objetivo principal de cada iniciativa. En segundo lugar, se trata de establecer una medida para dar seguimiento al proceso de implementación. En tercer lugar, se trata de definir el tipo de información que estructura al indicador.

² www.bja.gov/evaluation/program-crime-prevention/cbcp5.htm

Objetivos	Medida	Información requerida
1. Mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía	Porcentaje de juntas vecinales atendidas por la policía	<p>Número de juntas vecinales atendidas por la policía durante un periodo de tiempo determinado (por ejemplo: últimos 12 meses)</p> <p>Número de juntas vecinales celebradas durante el periodo determinado (por ejemplo: últimos 12 meses)</p>
	Número de horas patrulladas a pie o en bicicleta	Número de horas patrulladas a pie o en bicicleta durante el periodo reportado
	Cambios en el porcentaje de vecinos que reportan una actitud positiva respecto a los actores operativos del sistema legal	Porcentaje de residentes que reportan una actitud positiva o muy positiva en torno a las instituciones legales, entre un periodo de tiempo preestablecido
	Cambios en el porcentaje de residentes que reportan estar satisfechos con los servicios policiacos	Porcentaje de residentes que reportan estar satisfechos con los servicios policiacos, entre un periodo de tiempo preestablecido
	Cambios en el porcentaje de oficiales de proximidad que perciben a los miembros de la comunidad como socios en la resolución y prevención del delito	Porcentaje de oficiales de proximidad que observan a los miembros de la comunidad como socios en la resolución y prevención del delito, entre un periodo de tiempo preestablecido

2. Mejoras en la calidad de vida de la comunidad	Realizar una consulta al interior de la comunidad para identificar los principales problemas que experimentan los vecinos	Señalar la fecha en que la consulta se llevará a cabo
	Diseñar un proyecto comunitario dirigido a resolver los problemas identificados en el sondeo comunitario.	Señalar la fecha en que el proyecto comunitario será terminado
	Completar un proyecto comunitario	Señalar la fecha en que el proyecto comunitario será terminado
	Cambios en el porcentaje de vecinos que reportan una actitud positiva respecto a los actores operativos del sistema legal	Porcentaje de residentes que reportan una actitud positiva o muy positiva en torno a las instituciones legales, entre un periodo de tiempo preestablecido
	Cambios en el porcentaje de residentes que reportan estar satisfechos con los servicios policíacos	Porcentaje de residentes que reportan estar satisfechos con los servicios policíacos, entre un periodo de tiempo preestablecido
	Cambio en el porcentaje de residentes que utilizan los espacios públicos de la comunidad	Porcentaje de residentes que reportan utilizar los espacios públicos comunitarios, entre un periodo de tiempo preestablecido
	Cambio en las percepciones comunitarias respecto al delito	Porcentaje de residentes que reportan una frecuencia importante de delitos en su comunidad, entre un periodo de tiempo establecido.

Participación de la comunidad en la supervisión y prevención del delito

En esta sección se presentan los indicadores propuestos por el BJA enfocados en medir los grados de participación de la comunidad en tareas de prevención y supervisión del delito. Al igual que con los

indicadores de policiamiento, la batería desarrollada por el BJA para medir el grado de involucramiento de la comunidad en tareas de prevención del delito, se estructura en tres distintas categorías. En primer lugar, se trata de definir el objetivo principal de cada iniciativa. Segundo, se trata de establecer una medida para dar seguimiento al proceso de implementación. Tercero, definir el tipo de información que estructura al indicador.

Objetivos	Medida	Información requerida
<p>1. Incrementar el papel de la comunidad en la prevención del delito</p>	<p>Número de residentes que participan en organizaciones comunitarias de supervisión del vecindario</p>	<p>Número de voluntarios inscritos en estas organizaciones</p> <p>Número de residentes que actualmente participan en dichas organizaciones</p>
	<p>Número de reuniones celebradas por las organizaciones comunitarias de supervisión del vecindario</p>	<p>Número de reuniones celebradas durante un periodo de tiempo establecido (por ejemplo: 12 meses)</p>
	<p>Número de patrullajes o actividades conducidas por las organizaciones comunitarias de supervisión del vecindario</p>	<p>Número de patrullajes o actividades planeadas</p> <p>Número de patrullajes o actividades conducidas</p>
	<p>Cambio en el número de delitos reportados por los vecinos</p>	<p>Número de delitos reportados por la policía y los vecinos durante un periodo de tiempo establecido</p>
	<p>Cambio en el número de consejos provistos por la comunidad para prevenir el delito</p>	<p>Número de consejos provistos por la comunidad para prevenir el delito, durante un periodo de tiempo establecido</p>
	<p>Cambio en el nivel de anonimato y conocimiento de los miembros de la comunidad</p>	<p>Porcentaje de residentes que reportan conocer a sus vecinos, entre un periodo de tiempo establecido.</p>

2. Educar al público sobre estrategias para prevenir el delito	Número de orientaciones solicitadas por domicilio	Número de orientaciones solicitadas a la policía durante un periodo de tiempo establecido
	Número de encuestas domiciliarias aplicadas por la policía	Número de encuestas domiciliarias aplicadas por la policía durante un periodo de tiempo establecido
	Número de presentaciones impartidas en materia de prevención del delito	Número de presentaciones impartidas por la policía en materia de prevención del delito durante un periodo de tiempo determinado
3. Reducción en el número de robos experimentados al interior de la comunidad	Cambio en el número de robos denunciados	Número de robos denunciados en el área durante el periodo de tiempo reportado
	Cambio en el número de delitos reportados por los vecinos	Número de delitos reportados por los vecinos durante un periodo de tiempo determinado

Empoderamiento₃

Empoderamiento	Medible	Fuente
Proporción de personas que reportan que sus proveedores de servicios de salud les explican las cosas para que las puedan entender	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta sobre Gastos Médicos
Proporción de adultos que mencionan que reciben el apoyo social y emocional que necesitan	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta sobre Gastos Médicos

3 National Prevention Council, National Prevention Strategy, Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Surgeon General, 2011.

Prevención de adicciones⁴

Prevención de adicciones	Medible	Fuente
Proporción de adultos (de 18 años o más) que reportaron haber tenido alguna borrachera en el último mes	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud
Proporción de estudiantes de preparatoria de último año que reportaron haber tenido alguna borrachera en las últimas dos semanas	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud
Proporción de personas de 12 años o más que reportaron uso no-médico de cualquier droga psicoterapéutica en el último año	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud
Proporción de jóvenes entre 12 y 17 años que han utilizado drogas ilícitas en los últimos 30 días	Número de personas con reporte favorable entre el número total de encuestados	Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud

4 National Prevention Council, National Prevention Strategy, Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Surgeon General, 2011.

Prevención de violencia⁵

Vida libre de lesiones y violencia	Medible	Fuente
Razón de muertes por accidentes automovilísticos bajo el influjo del alcohol	Número de muertes por cada 100 millones de millas recorridas en automóvil	Estadísticas oficiales (Departamento de Transporte)
Razón de homicidios	Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (Centro Nacional de Estadísticas de Salud)
Razón de muertes por caída entre adultos de 65 años y más	Número de muertes por cada 100,000 habitantes	Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (Centro Nacional de Estadísticas de Salud)
Razón de muertes por accidentes de tráfico	Número de muertes por cada 100,000 habitantes	Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (Centro Nacional de Estadísticas de Salud)

⁵ National Prevention Council, National Prevention Strategy, Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Surgeon General, 2011.

Bienestar⁶

Bienestar emocional y mental	Medible	Fuente
Proporción de visitas a la oficina de médicos de atención primaria para identificación temprana de adultos y niños con depresión	Número de casos positivos entre número total de personas	Encuesta Nacional Ambulatoria de Atención Médica (Centro Nacional de Estadísticas de Salud)
Proporción de niños expuestos a la violencia en el último año, ya sea directa o indirectamente	Número de niños por cada 100,000 habitantes	Encuesta Nacional de Niños Expuestos a la Violencia
Razón de intentos de suicidio en adolescentes	Intentos de homicidio por cada 100 adolescentes	Estadística oficial (Centro de Prevención y Control de Enfermedades)
Proporción de personas que experimentaron un episodio depresivo mayúsculo	Número de personas con un episodio entre número total de personas	Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud

⁶ National Prevention Council, National Prevention Strategy, Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Surgeon General, 2011.

Otros⁷

Indicador	Medible	Fuente
Razón de esquemas de <i>Neighbourhood Watch</i>	Número de esquemas de <i>Neighbourhood Watch</i> por 1,000 hogares	
Incidencia delictiva	Número de delitos totales por cada 1,000 habitantes	
Razón de victimización repetida	Promedio de número de victimizaciones por víctima	
Proporción de iniciativas de prevención delictiva implementadas	Número de iniciativas implementadas entre total de iniciativas	
Costo del delito	Cuantificación de costo del delito	

4. Definición operativa

Uno de los principales retos de los proyectos locales para la prevención local de la violencia y el delito es la identificación de los elementos de las intervenciones que permitieron efectivamente reducir tanto la incidencia de victimización y daño social (*harm-reduction*), como la percepción de inseguridad (Lab, 2010: 363). A lo largo del sexenio 2006-2012 se ha logrado cierta coherencia teórica en algunas intervenciones federales, el reto para intentar reproducirlos en otras ciudades mexicanas, es necesario analizar la naturaleza y alcance de las intervenciones federales en los entornos específicos de ambas ciudades para poder generar lineamientos específicos para su replicabilidad.

A lo largo del sexenio 2006-2012 se ha logrado cierta coherencia teórica en algunas intervenciones federales relacionadas con la prevención social de la violencia y el delito, intervenciones que han buscado fortalecer el tejido social en las comunidades afectadas por la inseguridad, mediante la puesta

⁷ Tilley, N. (1995), 'Thinking about Crime Prevention Performance Indicators', Crime Detection and Prevention Series Paper 57, Londres: Home Office Police Department.

en marcha de un modelo de acción planeado desde un enfoque integral, junto con los elementos estratégicos de seguridad.

Dicho modelo conjunta una serie de intervenciones sociales al tiempo de potencializar las acciones y esfuerzos tanto de los actores públicos, privados como de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales.

La estrategia considera la provisión de bienes y servicios públicos que atiendan las principales necesidades socioeconómicas de sus habitantes y la generación de condiciones que promuevan la cohesión social; atendiendo sus necesidades de salud, educación, desarrollo social, empleo y acceso a una vida sin violencia, buscando generar las condiciones que promuevan la creación de capital social, la cohesión comunitaria, la creación de redes de protección, la participación ciudadana y los liderazgos locales.

Existen algunos casos como el de Todos Somos Juárez, en el que se ha destacado la efectividad y resultados de la intervención social. Sin embargo, la falta de indicadores en materia de prevención del delito y de evaluación de la dinámica comunitaria nos impide sistematizar los resultados de dicha estrategia e identificar los factores y elementos más efectivos en la disminución de la violencia; es por ello que se vuelve necesario analizar la naturaleza y alcance de las estrategias para poder generar lineamientos específicos de replicabilidad.

Debemos evaluar transversalmente las experiencias documentadas bajo las perspectivas especificadas en la siguiente tabla:

Elementos de gestión de las intervenciones	Trabajo requerido
1. Focalización en grupos específicos de población.	Identificar aproximaciones estructurales de los tipos de población en los que se busca reducir la violencia y el delito.
2. Enfoque territorial.	Criterios utilizados por las autoridades y la sociedad civil para priorizar ciertos territorios o polígonos en los que se interviene.
3. Reducción del riesgo.	A partir de los criterios poblacional y territorial es necesario identificar cuáles han sido las prácticas específicas que han incidido en la reducción de riesgos, de manera genérica, para que puedan ser reproducidas en entornos distintos.
4. Cohesión social y comunitaria.	Identificar qué elementos se han priorizado para la reconstrucción del tejido social, incluyendo procesos estructurales de reconocimiento de derechos y reivindicaciones comunitarias.
5. Diagnóstico / línea base.	Especificar la información con la que contaban las autoridades y la sociedad civil al momento de iniciar la intervención.
6. Diseño de intervención multinivel.	Documentar el impacto que ha tenido la intervención en distintos ámbitos: individual, familiar, organización, institucional y, especialmente, comunitaria.
7. Consistencia	Identificar qué tanto seguimiento, sistematicidad y consistencia fueron necesarios para el éxito de la intervención.
8. Inclusión y participación.	Considerando los principios paralelos de no discriminación e igualdad, evaluar hasta qué grado ha sido incluyente la intervención.
9. Formación de capacidades institucionales.	Documentar las capacidades que se generaron, a partir de la intervención, tanto en las dependencias de gobierno local, como en la sociedad civil.
10. Criterios de evaluación	Identificar los elementos de sistematización de procesos, resultados e impactos, así como los mecanismos de rendición de cuentas de las intervenciones.

Indicadores de dinámica comunitaria

Adicionalmente, el CIDE está desarrollando una batería de indicadores para evaluar el desempeño de las intervenciones locales para la prevención de la violencia y el delito. Los indicadores serán probados en campo y estarán listos para utilizarse como herramientas de evaluación en noviembre de 2012. Estos indicadores comprenden cinco ámbitos de evaluación que se sumarán a los elementos transversales anteriormente señalados. La batería de indicadores que desarrolla el CIDE comprende medibles específicos en los siguientes rubros: salud, recuperación de espacios públicos, convivencia, atención a grupos vulnerables y policía de proximidad.

Considerando las buenas prácticas y antecedentes antes expuestos en materia de indicadores de dinámica comunitaria y prevención social del delito, el CIDE diseñó una batería de indicadores para evaluar el desempeño de las intervenciones locales para la prevención de la violencia y el delito. Dichos indicadores comprenden cinco ámbitos de evaluación que se sumarán a los elementos transversales anteriormente señalados. Ésta batería de indicadores comprende medibles específicos en los siguientes rubros: salud, servicios escolares, recuperación de espacios públicos, convivencia, atención a grupos vulnerables y policía de proximidad. La experiencia en el campo e implementación ha permitido identificar la importancia de contar, además de con los indicadores típicos de seguridad como homicidios por cada cienmil habitantes, con indicadores de corte social que nos permita medir a lo largo del tiempo y en distintas escalas el impacto de las intervenciones sociales y de dinámica comunitaria en la prevención social de la violencia y la delincuencia. La estrategia de gobierno federal denominada Convivir Mejor realizó un primer esfuerzo de diseño de una batería de 14 indicadores de dinámica comunitaria que fueron probados y medidos en diversos municipios del país. A continuación se presentan éstos indicadores y una breve explicación de lo que cada uno de éstos busca medir.

5. Cédulas

Se diseñaron las siguientes cédulas con el fin de obtener información específica para darle contenido empírico a cada uno de los rubros de indicadores

1. Incidencia delictiva
2. Proximidad policial
3. Policía y buen gobierno
4. Servicios de salud
5. Características sociodemográficas de la comunidad
6. Infraestructura municipal y espacios públicos,

7. Servicios escolares

8. Cohesion social

UNIDAD DE ANÁLISIS: INCIDENCIA DELICTIVA

Operacionalización: Tasa de denuncias recibidas por tipo de delito por cada mil habitantes en el municipio.

Fuente de información: Registros oficiales de denuncias recibidas por las Procuradurías Locales de Justicia.

Documentación a solicitar: Informe estadístico mensual por tipo de delito, sus modalidades (robo a transeúnte, robo de autopartes, etc.) y circunstancias de ejecución (modo, tiempo, lugar, motivos).

Periodicidad: Reportes mensuales para los últimos 12 meses.

Objetivo: Comprender y explicar la frecuencia de los delitos seleccionados y reportados ante la autoridad.

Fórmula: La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: $[TD = (NTD / PT) * 1000Hbtes]$ Donde TD: tasa de denuncias; NTD: número total de denuncias; PT: población total.

Desagregación: Los delitos a cuantificar son: robo [desagregar por: robo de autopartes; robo de vehículo; robo a transeúnte; robo a negocio; robo en transporte público; robo a casa habitación]; homicidio [desagregar por: homicidio por tipo de arma; homicidio por tipo de víctimas; homicidio por motivo]; lesiones [desagregar por: lesiones por tipo de arma; lesiones por tipo de víctimas; lesiones por motivo; lesiones por gravedad]; delitos sexuales [desagregar por: violación; otro tipo de violencia sexual]; narcomenudeo [compra-venta de sustancias ilícitas]; violencia intrafamiliar; resistencia de particulares; allanamiento y despojo; daño en propiedad; graffitti; extorsión [desagregar por cobro de piso y amenazas]; violencia policial contra ciudadanos.

Justificación técnica: Documentar la incidencia delictiva permite tener información sobre el comportamiento de los fenómenos delictivos en un tiempo y espacio determinados. Los datos son útiles para conocer el tipo de actividades delictivas que se presentan con más frecuencia en las comunidades analizadas, así como sus características, y de esta manera planear intervenciones para su prevención. Tanto desde un punto de vista práctico, como teórico, cuantificar la incidencia de delitos que involucran relaciones de violencia interpersonal (como el homicidio o las lesiones) ha sido conceptualizado como la vía más adecuada para medir la violencia y los niveles de solidaridad y cohesión social que se experimentan al interior de una comunidad (Durkheim, 2004; ONU-Habitat, 2009; UNDOC, 2012; OEA, 2012). En el mismo sentido, la distinción de ciertos delitos contra la propiedad, de acuerdo con el espacio en que tienen lugar, puede ser útil para comprender los grados de abandono y falta de vigilancia que se experimentan en un contexto determinado (Zimring, 2004). La tasa de delitos se utiliza como una forma de controlar por el impacto que tiene la población en el total de los delitos cometidos. Esta es una estandarización normalmente usada para conocer el índice

delictivo (BID, 2009). Dadas las características de la estadística elaborada por las procuradurías para la mayor parte de los casos no será posible identificar la región geográfica en donde se cometieron los delitos en un nivel inferior al municipal.

UNIDAD DE ANÁLISIS: PROXIMIDAD POLICIAL

Operacionalización: 1. Registros administrativos: consignaciones originadas en el municipio; estado de fuerza de oficiales de proximidad; tiempo dedicado a elaboración de informes por la policía (papeleo); abuso de autoridad; respuesta policial (llamadas al 066, medido por la autoridad); gasto por delito; gestión comunitaria o proximidad en la formación policial; ausentismo laboral; procesos de toma de decisiones policiales; estado de fuerza en la calle. 2. Información disponible en bases federales: medidas de prevención social y situacional de la violencia y el delito; actividades que la población dejó de hacer por temor a ser víctima del delito; percepción de incidencia delictiva en alrededores de vivienda; las tres principales causas de inseguridad identificadas por la población del municipio; porcentaje de la población que confía en la policía municipal; nivel de confianza en la policía de la población municipal; percepción de inseguridad en las calles. 3. Levantamiento en campo: reuniones policías-ciudadanos para analizar problemas de convivencia en la comunidad; respuesta policial (llamadas al 066, medido por la autoridad); pago de sobornos (mordidas).

Fuentes de información: Registros administrativos municipales (dependencia de seguridad pública y prevención del delito municipal) y estatales (PGJ o fiscalía y Comisión Estatal de Derechos Humanos); estadísticas oficiales (INEGI-ENVIPE sección general 4.4-4.6, 5.1, 5.3-5.7, 5.9, INEGI-EMGSPJMO9 y CGSPJM posteriores, INEGI-Estadísticas Judiciales, SESNPS, Plataforma México); levantamiento en campo.

Documentación a solicitar: Estadísticas de la PGJ o fiscalía estatal (productividad, consignaciones, denuncias de abuso policial); estadísticas judiciales estatales (causas penales contra policías municipales); quejas y recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; nómina y plantilla de personal de las dependencias de seguridad pública y prevención del delito municipales; estadística de productividad de las dependencias de seguridad pública y prevención del delito municipales; minutas de las reuniones de planeación de las dependencias de seguridad pública y prevención del delito municipales; minutas de las sesiones de cabildo que discutan temas policiales.

Periodicidad: Anual en los ámbitos municipal y estatal; bianual o de acuerdo a los levantamientos del INEGI.

Objetivo: Analizar los distintos componentes institucionales y de relación policía-comunidad que generan mayor proximidad entre la policía municipal y la ciudadanía.

Fórmula: Las fórmulas para calcular estos medibles son, para un año o periodo específico. $[CON = (CON /$

DT)] Dónde CON: número de consignaciones; DT: detenciones totales. $[OFPROX=(OFPROX/OFTOT)*1000Hbtes]$ Dónde OFPROX: número de oficiales de proximidad; OFTOT: número total de oficiales en la corporación municipal. $[HDI=(HDI/JT)]$ Dónde HDI: promedio en horas diarias dedicadas por elemento policial a la elaboración de informes; JT: duración de la jornada de trabajo diaria por elemento policial. $[ABAUT=(ABAUT/100Policías)]$ Donde ABAUT: incidencia anual de abuso de autoridad (casos judicializados + quejas en CEDH + denuncias en PGJ + denuncias en las dependencias de seguridad pública y prevención del delito municipales). $[RESO66=(TRO66/TL066)]$ Donde RESO66: tiempo promedio de espera de respuesta policial en llamadas al 066; TRO66: sumatoria de los tiempos de respuesta. $[GPD=(GAD/ID)]$ Donde GPD: gasto promedio por delito; GAD: agregación de gastos relacionados con la respuesta a los delitos que atiende la Policía Municipal; ID: número total de delitos atendidos por la Policía Municipal. $[PHG=(HGx100/THC)]$ Donde PHG: porcentaje de horas dedicadas a la gestión comunitaria en la formación policial; HG: horas dedicadas al desarrollo de habilidades para la gestión comunitaria en la formación de policías municipales; THC: total de horas de capacitación a policías municipales. $[PHA=(HAPx100/THJ)]$ Donde PHA: porcentaje de horas de ausentismo policial; HAP: horas de ausentismo policial por mes; THJ: total de horas de la jornada laboral policial (agregado) por mes. $[DPT=(PTDD/TPTD)]$ Donde DPT: descentralización de los procesos de toma de decisiones; PTDD: procesos de toma de decisiones descentralizados (cuyos responsables son policías operativos y ciudadanos); TPTD: número total de procesos de toma de decisiones. $[PFC=(NPT/EF)]$ Donde PFC: promedio de estado de fuerza policial diario en la calle; NPT: Sumatoria del número efectivo de policías en la calle por turno, agregado mensual; EF: Estado de fuerza total.

Desagregación: En el ámbito estatal es necesario considerar información estadística desagregada de la PGJ o fiscalía estatal, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Poder Judicial. En el ámbito municipal, se debe desagregar información de gestión policial y de productividad.

Justificación técnica: Las políticas de proximidad policial comprenden distintos procesos administrativos, de toma de decisiones y de política pública desarrollados por las instituciones locales de policía. Los principales modelos de proximidad policial comprenden a la policía de comunitaria, a la policía orientada a la solución de problemas (*problem-oriented policing*) y la inteligencia preventiva policial (Mendoza y Salgado, 2010: 64-82). En síntesis, las políticas de proximidad policial requieren reorganización administrativa de las instancias municipales de policía que permitan la descentralización y procesos de toma de decisiones protagonizados por policías operativos en consulta con la ciudadanía y una mejora constante de la capacidad de respuesta policial (Skogan y Hartnett, 2005). El trabajo policial de proximidad es esencialmente proactivo y se orienta a la identificación de problemas comunitarios,

en lugar de simplemente reaccionar a ellos cuándo suceden, esto permite priorizar la actividad policial en áreas estratégicas (Arellano y Salgado, 2012: 67).

UNIDAD DE ANÁLISIS: POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

Operacionalización: Tasa de faltas administrativas registradas por cada mil habitantes.

Fuente de información: Registros oficiales de faltas administrativas reportadas por juzgados cívicos (jueces calificadoros o autoridades semejantes).

Documentación a solicitar: Informe estadístico mensual por tipo de falta administrativa.

Periodicidad: Reportes mensuales para los últimos 12 meses.

Objetivo: Comprender y explicar la frecuencia de las faltas a los bandos de policía y buen gobierno en un espacio y tiempo determinado.

Fórmula: La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: $[TFA = (NTFA / PT) * 1000 \text{Hbtes}]$ Donde TFA: tasa de faltas administrativas; NTFA: número total de faltas administrativas; PT: población total.

Desagregación: Las faltas administrativas a cuantificar son: graffiti; ambulantes; vandalismo; consumo de sustancias en vía pública [desagregar por alcohol y drogas]; exonerarse en vía pública; utilización indebida del espacio público; problemas vecinales; prostitución [desagregar por ofrecimiento y solicitud de servicios sexuales]; riñas; venta ilegal de sustancias a menores [desagregar alcohol, sustancias industriales –por ejemplo: solventes]; franeleros. asimismo, los datos deben desagregarse por tipo de sanción impuesta (multa, arresto, otras), a petición de parte o en flagrancia y por circunstancias (tiempo, modo y lugar).

Justificación técnica: El registro oficial de faltas administrativas se ha posicionado, en los últimos tiempos, como el mejor indicador de las actividades de supervisión y mantenimiento del orden público en las sociedades contemporáneas (Home Office-ASBO, 2012). Su cuantificación focalizada permite aproximarse tanto al tipo de actividades que generan disgusto entre la población, como al tipo de poblaciones que ocupan el espacio público y son perseguidas por la policía (Beckett & Herbert, 2008). Así, analizar el registro oficial de las faltas administrativas contribuye a documentar tanto los espacios en que estas faltas se concentran, como la magnitud y frecuencia con que la fuerza pública es desplegada para prevenir y castigar el esparcimiento de dichas actividades.

UNIDAD DE ANÁLISIS: SERVICIOS DE SALUD

Operacionalización: Derechohabientes registrados en IMSS, ISSSTE, ISSSTE local o Seguro Popular en el polígono u área geográfica más cercana. Número y tipo de clínicas (incluir particulares) en el polígono

o cercanas al mismo (clínicas por habitantes); hospitales generales más cercanos al polígono (distancia en km); hospitales de especialidades más cercanos al polígono (distancia en km); servicios para discapacitados (catálogo de servicios disponibles) Reportes de consultas en clínicas, de atenciones en hospitales y de uso de servicios para discapacitados; reportes sobre principales padecimientos de la población; reportes sobre a atención a heridos (accidentes, hechos culposos y dolosos); reportes sobre llamadas a ambulancias.

Fuente de información: Informes de Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, Institutos de Seguridad y Servicios de Salud Estatales, Secretaría de Salud, Secretarías de Salud de las entidades federativas, Comisión para la Protección Social en Salud, registro de llamadas de emergencia solicitando servicios de salud.

Documentación a solicitar: Estadísticas oficiales sobre registro y atención a derechohabientes.

Periodicidad: Reportes mensuales para los últimos cinco años.

Objetivo: Determinar la influencia que tienen los servicios de salud en los índices de violencia y delincuencia. Los servicios de salud se identifican como una función clave del Estado, su presencia y sus servicios permiten establecer vínculos entre la comunidad y el Estado.

Fórmulas: Porcentaje de la población no derechohabiente ($\text{Total de afiliados} / \text{Total de la población del polígono} \times 100$); Porcentaje de la población afectada por una lesión ($\text{Reportes mensuales de atenciones por lesiones} / \text{Total de la población del polígono} \times 100$); Llamadas a servicios de emergencia por cada 100,000 habitantes en un mes (Reporte mensual de llamadas)

Desagregación: Número de clínicas y hospitales; servicios proporcionados por las clínicas y hospitales; población afiliada a algún servicio de salud; padecimientos de la población; registro de atención de accidentes y otros eventos que requieran intervención de los servicios de salud.

Justificación técnica: La provisión de servicios de salud es uno de los elementos que complementan al establecimiento de condiciones adecuadas de infraestructura en una comunidad (Davis, 2012). La tutela del derecho a la salud mediante el establecimiento de mecanismos que permiten que la población pueda acceder a diversos esquemas diseñados para proteger su salud proporciona certeza tanto en el cuidado de la salud como en la prevención de gastos catastróficos derivados de los costos de enfrentar ciertos padecimientos. El desarrollo de infraestructura en el sector salud aparece como un mecanismo útil para reducir los márgenes de violencia en las comunidades. (Kjaerulf y Baraona, 2010). Por otro lado, la información relacionada con los servicios proporcionados permite conocer la evolución de los fenómenos violentos en la comunidad (Díaz Apodaca et Al. 2012).

Bibliografía: Davies, Diane E. 2012. *Urban Resilience in Situations of Chronic Violence. Final Report*, USAID-MIT, May 2012. Kjaerulf, Finn y Rodrigo Baraona. 2010. "Preventing Violence and

Reinforcing Human Security: A Rights Based Framework for Top-Down and Bottom Up Action." *Revista Panamericana de Salud Pública* 27(5):382-395. Díaz Apodaca et. Al. 2012. "Egresos por lesiones externas en un hospital de Ciudad Juárez, México." *Revista Panamericana de Salud Pública* 31(5):443-446.

UNIDAD DE ANÁLISIS: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD

Operacionalización: Tasa de grupos poblacionales por cada 1,000 habitantes (jóvenes, indígenas, mujeres, tercera edad); Tasa de hogares monoparentales por cada mil habitantes; Índice de marginación del municipio (INAFED).

Fuente de información: Estadísticas oficiales (INEGI, CONAPO, CONEVAL, INAFED)

Documentación a solicitar: Tabulados poblacionales

Periodicidad: Reportes anuales durante los últimos cinco años.

Objetivo: Determinar las características etarias de la población, estableciendo la magnitud de los grupos vulnerables presentes en el espacio estudiado

Fórmula: La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: $[CSD = (CSD / PT) * 1000 \text{Hbtes}]$ Donde CSD: característica socio-demográfica; PT: población total.

Desagregación: Índice de marginación: población de 15 y más años de edad analfabeta; población de 15 años y más sin primaria; viviendas ocupadas sin drenaje; viviendas ocupadas sin electricidad; viviendas ocupadas sin agua; viviendas ocupadas con hacinamiento; viviendas ocupadas con piso de tierra; población que recibe en localidades menores de 5000 habitantes; población ocupada que recibe menos de dos salarios mínimos.

Justificación técnica: Determinar las características socio-demográficas de la población en un espacio determinado representa un elemento básico para toda política pública. Por un lado, permite conocer el perfil demográfico (género, edad, entre otros) y socio-económico (alfabetización, marginación, entre otros) de la población que habita en el municipio para identificar un público objetivo de intervención, como podrían ser ciertos grupos vulnerables. Por el otro, facilita la caracterización de esos factores en su posible relación con la comisión de delitos o con la percepción de las personas. Ambas perspectivas se complementan para identificar factores de riesgo y factores de protección indispensables para la prevención del delito y para mejorar la percepción social con respecto a los niveles delictivos y a la efectividad de las instituciones de seguridad pública y justicia. En ese sentido, el programa de ONU-Hábitat sobre seguridad ciudadana y prevención reconoce a los jóvenes y niños, las mujeres y las personas de tercera edad como grupos que merecen especial atención por su vulnerabilidad para

ser victimizados, y en el caso del primero, también para cometer delitos y conductas anti-sociales. Por otra parte, la conexión entre delitos y ciertas condiciones socio-económicas como marginación también ha sido ampliamente establecida, razón por la cual surge como una cuestión importante para la prevención.

UNIDAD DE ANÁLISIS: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (INMOBILIARIO URBANO)

Fuente de información: Registros municipales anuales

Documentación a solicitar: Registros municipales sobre: apertura y cierre por tipo de negocios, uso de suelo; clausuras, multas e inspecciones; registro de asociaciones de vecinos (última asamblea registrada); áreas verdes, parques, espacios públicos recuperados; módulos de policía; centros comunitarios; centros de culto (iglesias); rutas de transporte público; calles pavimentadas, banquetas, alumbrado, botones de pánico; calles cerradas, casetas de vigilancia; mercado municipal.

Periodicidad: Registros anuales durante los últimos cinco años.

Objetivo: Determinar el tamaño y ubicación de la oferta de servicios formalmente registrados y/o ofrecidos por el municipio.

Fórmula: La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: $[SoE = (SoE / PT) * 1000Hbtes]$ Donde SoE: servicio o espacio; PT: población total.

Justificación técnica: La oferta de lugares y servicios, públicos o privados, representa uno de los indicadores más sólidos para determinar las condiciones objetivas a través de las que un espacio es constituido como inseguro o desordenado. Así, por ejemplo, la concentración de bares, cantinas y otros expendios de bebidas embriagantes ha sido considerada, por los científicos sociales, como un elemento constitutivo de diferentes formas de violencia interpersonal y delictiva (Hayner, 1946), de la misma manera en que las zonas adyacentes a los mercados municipales han sido caracterizadas como rumbos en los que las clases marginadas subsisten (Barbosa, 2008). Por lo tanto, la localización y comprensión de las condiciones materiales en que estos espacios operan, permitirá responder si existe una asociación entre la ubicación y estado físico de la infraestructura municipal y las conductas que se dan en su entorno.

UNIDAD DE ANÁLISIS: SERVICIOS ESCOLARES

Operacionalización: Número de escuelas en el polígono o próximas al polígono por cada 1,000 habitantes; tasas de niños y jóvenes para quienes es difícil el acceso a una escuela, y niños y jóvenes para los que es fácil el acceso a una escuela; tasas de estudiantes matriculados y estudiantes que

desertan; calificaciones de la prueba *ENLACE*; ausentismo de estudiantes y profesores.

Fuente de información: Informes de las Secretarías de Educación Pública estatales, solicitudes directas a escuelas locales, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (Sistema Nacional de Información Municipal, base de datos Educación) y encuesta de percepción.

Documentación a solicitar: Estadísticas oficiales sobre el registro de escuelas y de alumnos, así como de los resultados de la prueba *ENLACE*.

Periodicidad: Reportes mensuales para los últimos cinco años.

Objetivo: Determinar la influencia que tienen algunos factores escolares en los índices de violencia y delincuencia.

Fórmulas: Las fórmulas son, para un año o período específico: $[E = (EP/1000Hbtes)]$ donde E: escuelas; EP: escuelas en el polígono. $[A = (AD/AF)*1000Hbtes]$ donde A: acceso; AD: acceso difícil; AF: acceso fácil. $[M = (EM/PJ)*1000Hbtes]$ donde M: matrícula; EM: estudiantes matriculados; PJ: población juvenil total. $[T = (EG/ET)*1000Hbtes]$ donde T: terminación; EG: estudiantes graduados; ET: estudiantes totales.

Desagregación: Número de escuelas; acceso a escuelas; matrícula y deserción escolar; ausentismo de estudiantes y de profesores; resultados de la prueba *ENLACE*.

Justificación técnica: Existen diversas variables relativas a los servicios escolares de una comunidad que han sido asociadas con la delincuencia. La escuela constituye uno de los principales ambientes de socialización y aprendizaje para los niños y jóvenes. En este sentido, un primer indicador importante es la cobertura del servicio escolar y la accesibilidad a una escuela, dos problemas significativos en México y toda América Latina (ONU-Hábitat). Más allá de esta primera aproximación, es posible especificar el ambiente escolar que potencializa el riesgo de los jóvenes. En efecto, existen ciertas características de las escuelas problemáticas o con altos niveles de delincuencia o actividades anti-sociales que pueden ser reconocidas: altos niveles de desconfianza entre profesores y alumnos, bajos niveles de compromiso por parte de los alumnos, aplicación discrecional y errática de reglas por parte de las autoridades escolares, entre otras (Rutter 1983; Graham 1988; Cohen 1990; Gottfredson 2001; ONU-Hábitat). Este ambiente priva a los niños de la obtención y el desarrollo de herramientas intelectuales básicas para resolver conflictos inter-personales a través de mecanismos socialmente aceptados (Farrington 2007); también dificulta el desarrollo de sentimientos empáticos para con las personas que los rodean (Blackburn 1993; Jolliffe y Farrington 2004), así como la adquisición del conocimiento social necesario para no interpretar claves sociales como agresiones (Dodge 1991), y la capacidad para controlar impulsos anti-sociales y posponer gratificaciones (Blackburn 1993; Farrington 2007). Más aún, un ambiente escolar no propicio puede sujetar a ciertos jóvenes a la

influencia negativa de otros jóvenes. Una proporción importante de delitos y conductas anti-sociales se cometen en grupos pequeños de jóvenes (Zimring 1981; Reiss 1988; Farrington 2007), pues éstos proveen a sus miembros no sólo del conocimiento necesario para la comisión de delitos (Sutherland 1939), sino también de las valoraciones que son movilizadas como justificaciones de las conductas anti-sociales (Ferrell 2009). Por estas razones, varios proyectos sobre prevención delictiva han incorporado factores escolares como indicadores de riesgo, por ejemplo, índices de aprovechamiento escolar, tasas de graduación, tasas de absentismo escolar, entre otros (City of Los Angeles, 2011), y otros más han diseñado intervenciones para fortalecer los factores de protección relacionados con esos riesgos, como la creación de ambientes escolares seguros y comprensivos, el desarrollo de relaciones sociales respetuosas y positivas y la mejora de las capacidades y logros académicos de los estudiantes (International Centre for the Prevention of Crime, 2005: 39).

Bibliografía: UN-Habitat, *Youth, Violence and Public Policies in Latin America*; International Centre for the Prevention of Crime (2005), *Urban Crime Prevention and Youth at Risk* International Centre for the Prevention of Crime (2005).

UNIDAD DE ANÁLISIS: COHESIÓN SOCIAL

Operacionalización: Tasa de personas que participan en organizaciones sociales por cada 1,000 habitantes; tasa de personas que acuden a los espacios públicos para realizar actividades comunitarias por cada 1,000 habitantes; tasa de personas que votaron en la última elección por cada 1,000 habitantes mayores de 18 años.

Fuente de información: Institutos locales electorales; información obtenida en campo; registros oficiales de organizaciones sociales.

Documentación a solicitar: Informes de los institutos.

Periodicidad: Elección local para la votación; cada mes para la tasa de participación en organizaciones sociales.

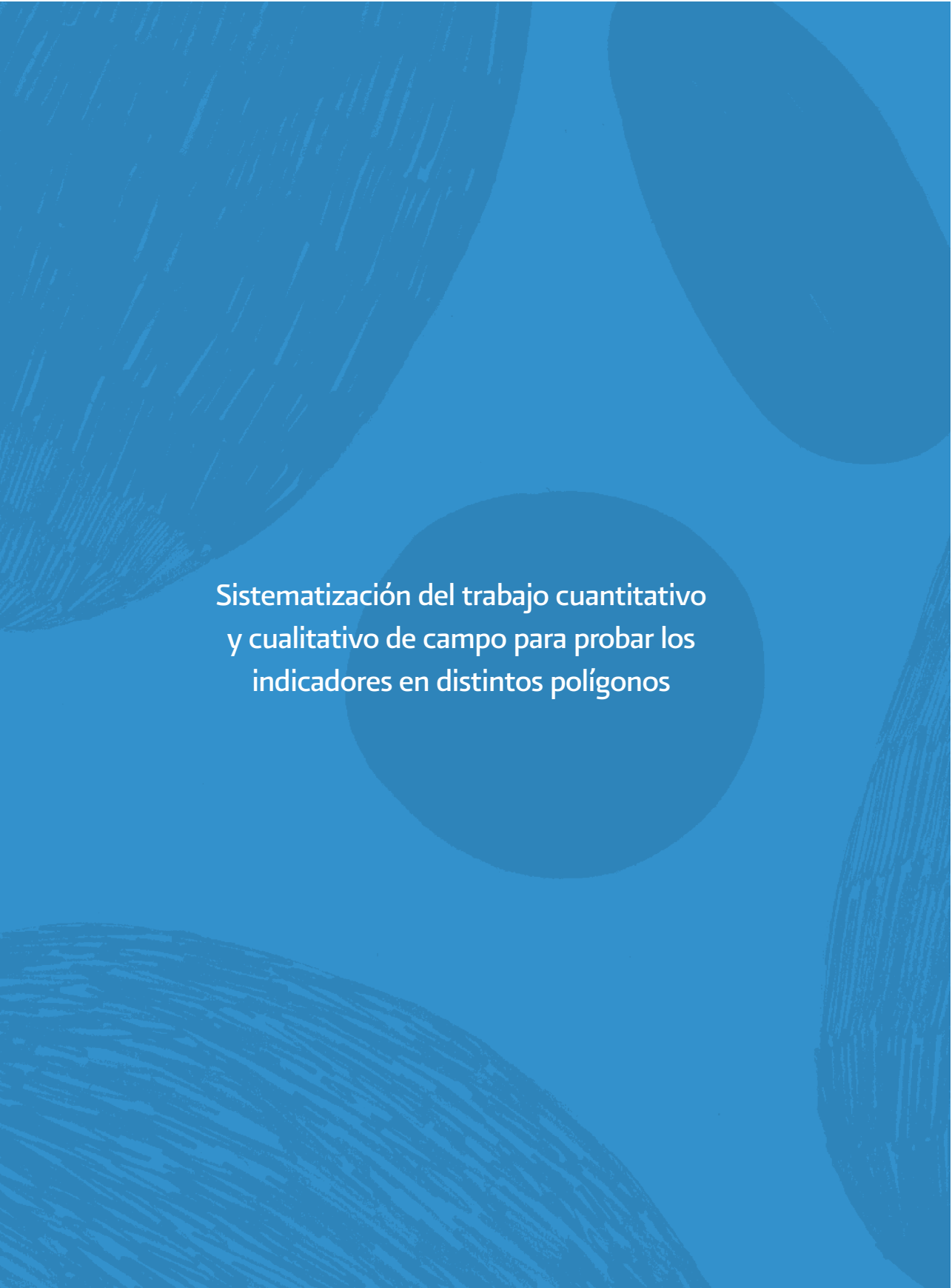
Objetivo: Aproximarse al grado de cohesión social de una comunidad a través de la medición de factores objetivos que sugieran la participación política y social de los miembros.

Fórmula: Las fórmulas para calcular estas tasas son, para período específico: $[PE = (V/PT) * 1000Hbtes]$ donde PE: participación electoral; V: votantes; PT: población total (mayor de 18 años); $[PO = (PP/PT) * 1000Hbtes]$ donde PO: participación en organizaciones; PP: personas que participan en organizaciones; PT: población total; $[PC = (PEP/PT) * 1000Hbtes]$ donde PC: participación comunitaria; PP: personas que participan en espacios públicos; PT: población total.

Justificación técnica: En la teoría criminológica se reconoce el rol fundamental que juega la comunidad en la prevención del delito y otras conductas anti-sociales. Para la mayor parte de los estudios

sociológicos, la participación de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones políticas representa un elemento estructural de la cohesión social (Helly, 2003). Desde luego, son diversas las formas a través de las que las personas participan en la toma de decisiones al interior de la comunidad. En muchos casos esta participación va más allá del ámbito electoral y se refieren a cuestiones propias de la comunidad, como el uso de espacios comunes, la identificación y resolución de problemáticas que afectan a esa comunidad, entre otras. Esta diversidad dificulta la generación de información estandarizada que permita comparaciones y mediciones fehacientes. En términos de información homogénea, una vía para aproximarnos a los niveles de participación de la comunidad es a través del involucramiento en las elecciones políticas. Por otra parte, con el fin de reconocer la diversidad en las comunidades, resulta necesario levantar información empírica en campo, sobre otros tipos no institucionalizados de participación en la toma de decisiones a nivel comunitario. Esta estrategia permite, entonces, aproximarse tanto objetiva como subjetivamente a los grados de cohesión que se experimentan en cada comunidad.

Mapeo de observaciones. De manera adicional al levantamiento de campo por medio de la herramienta/encuesta y al levantamiento de datos que se integra en las cédulas, se realiza un mapeo de observaciones que sirve para contar con elementos y datos objetivos, visibles y evaluables relacionados con los espacios y entornos de los barrios y comunidades en las que las intervenciones sociales son implementadas. Para el levantamiento y mapeo de observaciones se cuenta con un formato específico detallado de los factores y elementos a evaluar/ observar por el equipo encuestador (Ver referencia en Anexo 1).



Sistematización del trabajo cuantitativo
y cualitativo de campo para probar los
indicadores en distintos polígonos

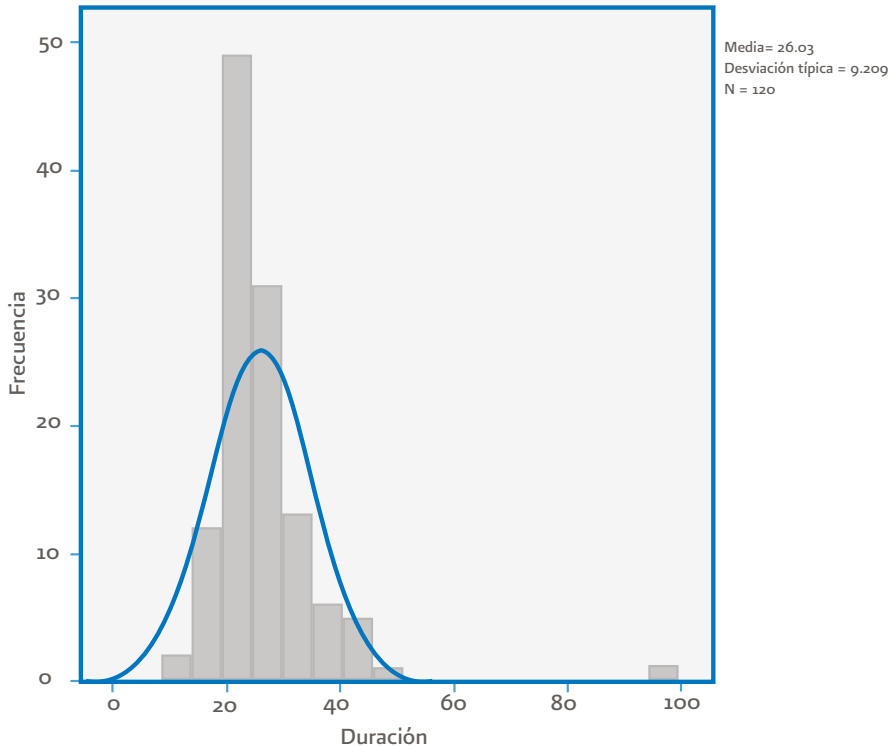
SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El objetivo principal del trabajo de campo en esta investigación es probar empíricamente el desarrollo de los indicadores en materia de prevención social de la violencia y el delito, señalados en sus respectivas cédulas. Se realizaron dos ejercicios para este fin, uno cuantitativo y otro cualitativo, en cuatro polígonos, localizados en tres municipios (Tizayuca, Hidalgo; Texcoco, Estado de México y Cuernavaca, Morelos) y en una delegación política del Distrito Federal (Coyoacán). La descripción y delimitación de los polígonos se puede encontrar en la sección V.

Este informe del trabajo de campo se basa en el análisis de 120 entrevistas cara a cara aplicadas en igual número de hogares distribuidos en los cuatro polígonos señalados anteriormente y en los resultados de cuatro grupos de enfoque con jóvenes usuarios de espacios públicos en esas mismas demarcaciones.

En cuanto al levantamiento cuantitativo, en cada polígono se levantaron 30 entrevistas, durante los días 19 y 20 octubre de 2012. El objetivo de este ejercicio fue validar la aplicación del cuestionario en campo, y no desarrollar un análisis estadísticamente representativo. Por lo tanto, los resultados expuestos no pueden ser generalizados a ningún nivel territorial. La población objetivo fueron hombres y mujeres mayores de 18 años. La selección de las viviendas encuestadas se realizó de manera aleatoria, dentro de cada polígono. El tiempo promedio de duración de cada cuestionario fue de 26 minutos, con una desviación típica de nueve minutos.

Gráfica 1. Tiempo de duración por cuestionario levantado



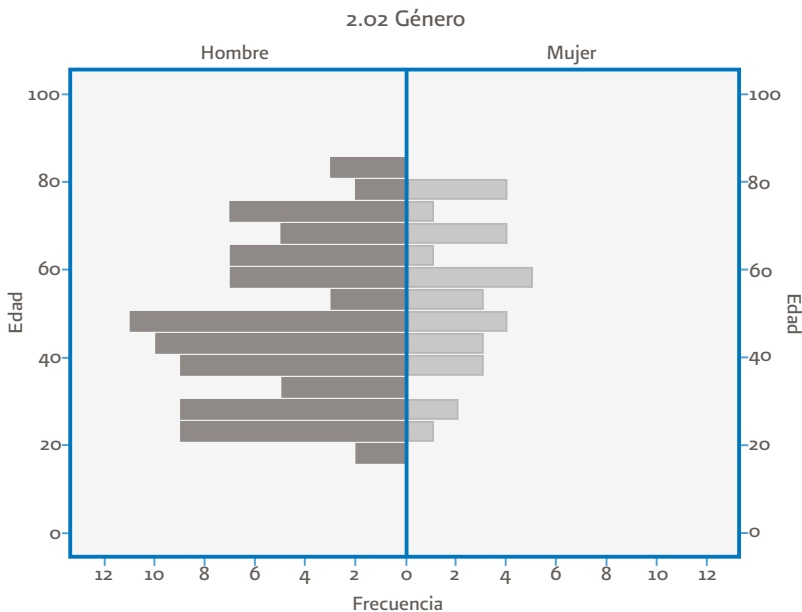
El trabajo de campo cualitativo consistió en realizar un grupo de enfoque con jóvenes de entre 18 y 25 años de edad, usuarios de espacios públicos, en cada uno de los cuatro polígonos seleccionados. El objetivo de los grupos de enfoque es conocer la percepción que los jóvenes tienen sobre la seguridad en los espacios públicos recuperados en la demarcación que viven, así como la identificación de estrategias que promuevan el uso de los mismos en un ambiente de seguridad.

La Guía de Tópicos de los grupos de Enfoque (ver sección IV) establece los siguientes puntos de discusión entre los facilitadores y los jóvenes participantes: percepción general de seguridad; violencia y delincuencia en espacios públicos; percepción sobre los espacios públicos recuperados; condiciones actuales de los espacios públicos recuperados y sugerencias para el mejoramiento de esos espacios. En cada grupo de enfoque participaron entre ocho y diez jóvenes.

Características sociodemográficas

La sección de información socio-demográfica del cuestionario llegó a confundir al entrevistado, pues olvidaba mencionar a todos los miembros de la vivienda en cada caso. Esto generó que en algunos casos ya no quisieron responder sobre todos los integrantes de la vivienda y sólo respondían por algunos de ellos. Entre el público que respondió la encuesta (N=120), la gran mayoría fueron hombres (75%) mayores de 45 años. La edad media general de los entrevistados fue de 49.31 años, con una desviación típica de 17.3 años. En el caso de las mujeres esta medida asciende a 54.61.⁸

Gráfica 2. Distribución de la población entrevistada por género y edad



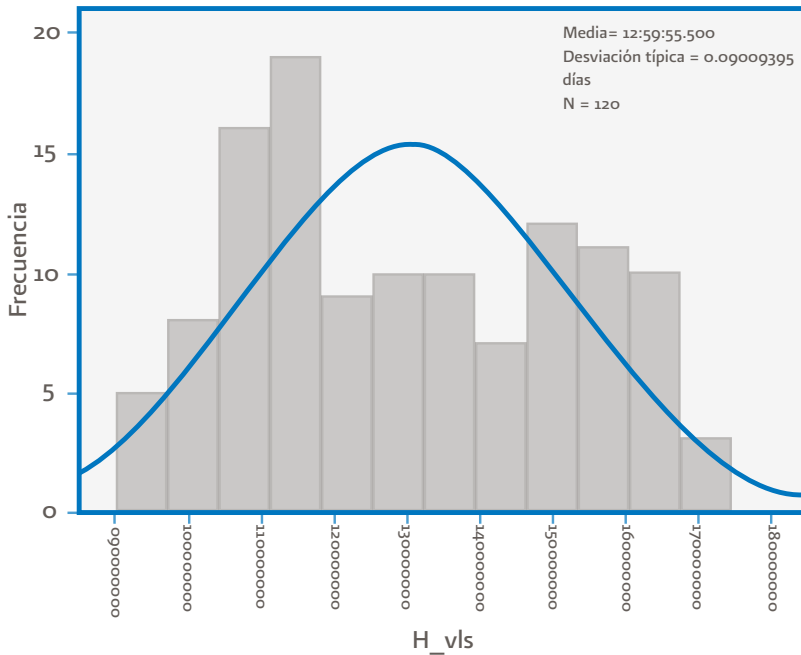
De alguna manera, estos resultados están asociados al horario en que se levantó la información. El horario promedio en que se levantaron las entrevistas fue a las 12:59, con una desviación típica de 02 horas 10 minutos. Sin embargo, la moda de la distribución de los horarios fue entre 10:30 y 12:00 aproximadamente. Como se refleja en los datos, la presencia de jóvenes y, en particular de estudiantes, es muy escasa. Dada la relevancia de los jóvenes para la medición de los fenómenos que se consideran importantes en materia de prevención de la violencia y del delito, es necesario concentrar una parte

⁸ De acuerdo con los resultados de la pregunta 2.09 ¿(USTED/ NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?, la mayoría de los entrevistados dijeron saber leer y escribir un recado (96%).

⁹ Al respecto, es importante mencionar que durante el levantamiento sólo se captó un estudiante, lo que refuerza los alcances de nuestra recomendación.

importante de los recursos del levantamiento en buscar contactos con este segmento de la población. Para lograr tal objetivo, los levantamientos pueden recorrerse hacia las últimas horas de la tarde y los días del levantamiento. En particular, procurar hacerlo los fines de semana, con el objetivo de obtener una distribución socio-demográfica más heterogénea. Otra posibilidad sería ampliar los espacios de levantamiento para abarcar lugares distintos al hogar, sin embargo esto eleva el grado de complejidad y recursos requeridos para la obtención de la información. Por tal motivo, optamos por organizar grupos de enfoque para complementar el levantamiento de información.

Gráfica 3. Distribución de entrevistas por horario de levantamiento

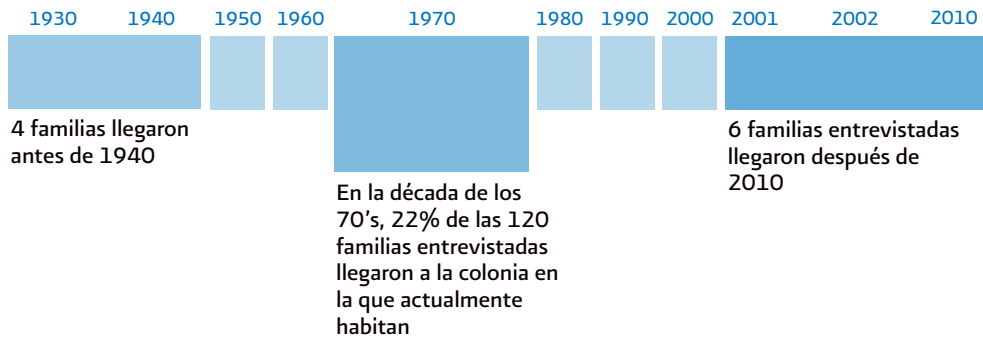


Otro dato que destaca es el tiempo que llevan viviendo los entrevistados en sus respectivos vecindarios. En promedio, la población entrevistada lleva viviendo 29.3 años en las colonias analizadas.

Ilustración 1.

Promedio de años que
las personas llevan
viviendo en la colonia:

29.3



En cuanto al origen étnico, el cuestionario planteó dos preguntas. La primera “habla usted alguna lengua indígena” y la segunda “se considera indígena”. Los resultados muestran que la segunda pregunta puede ser una forma más propicia para aproximarse a la manera en que la población se auto-percibe como miembro de un grupo indígena, independientemente de la lengua que hablen. Así, encontramos que mientras sólo tres entrevistados reconocieron hablar una lengua indígena (2.5%), 26 dijeron considerarse miembros de un grupo indígena (21.7%).

Tabla 1. Origen étnico declarado por los entrevistados

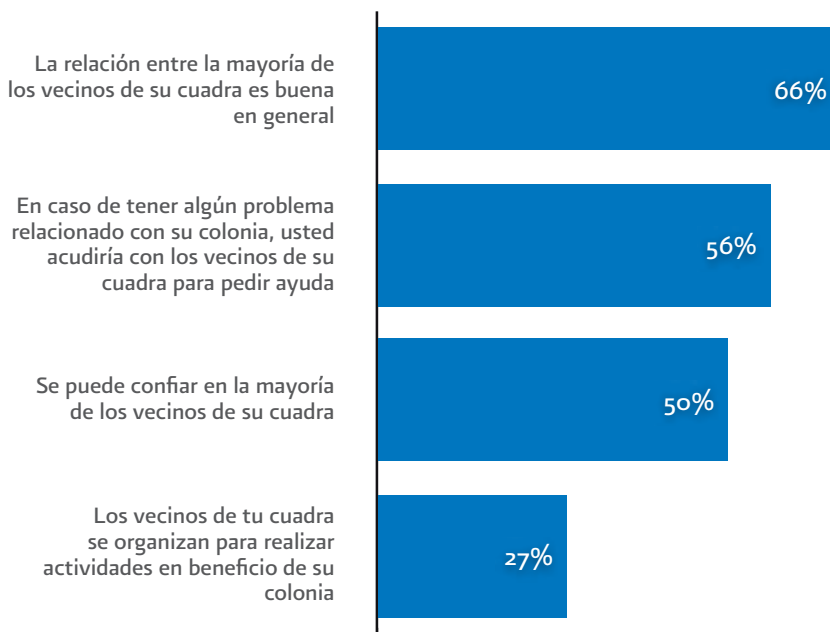
2.07 ¿Habla alguna lengua indígena?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	3	2.5	2.5	2.5
	No	117	97.5	97.5	100
	Total	120	100	100	

Cohesión social, participación y organización en la colonia

En general, los resultados de esta sección indican que no existe una organización social significativa en los polígonos en los que se aplicó el instrumento, y que un número importante de personas no confían en sus vecinos, aunque tengan una relación cordial con ellos, esto pese al alto promedio de años que las personas han residido en el mismo lugar. Las siguientes dos ilustraciones presentan los porcentajes de personas que consideran que las frases correspondientes a este rubro son verdaderas.

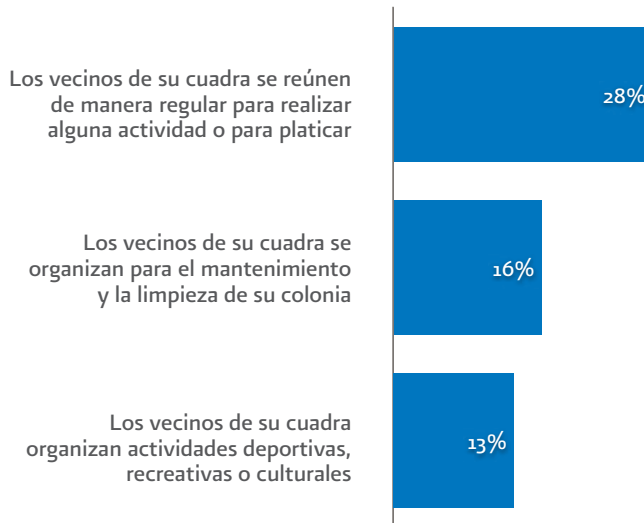
Gráfica 4. Cohesión social entre los vecinos de la colonia

Personas que consideran que la siguiente frase es verdadera



Gráfica 5. Participación y organización en la colonia

Personas que consideran que la siguiente frase es verdadera



Más allá de los resultados, hay un par de anotaciones metodológicas importantes. En primer término, las opciones de respuesta en estas preguntas, además de 'falso' o 'verdadero', también incluyen 'Ni falso ni verdadero' y 'No sabe/no contesta'. Aunque la primera de ellas no se lee al encuestado y sólo se apunta si es una contestación espontánea, en realidad no otorga información extra a la opción de 'No sabe/no contesta'. Con el fin de mejorar la parsimonia del cuestionario, se propone eliminar la respuesta 'Ni falso ni verdadero' en esas preguntas.

Además, las preguntas E9 ('¿En su colonia existen grupos u organizaciones de vecinos que se reúnan para convivir o para realizar actividades a favor de la comunidad o no existen?') y E11 ('¿Existen reuniones de policía con la comunidad para discutir los problemas del vecindario o no existen?') necesitan una pregunta filtro, pues sólo es pertinente que se pregunten las que les siguen si el entrevistado sabe que existen las organizaciones por las que se le pregunta. Durante el levantamiento se observó que esta ausencia confundió a algunos de los entrevistados.

Seguridad y adicciones

Hay algunas cuestiones de esta sección que merecen comentarios. En primer término, la pregunta F11 ('Debido a las condiciones de seguridad de su colonia, durante este año, ¿ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no?') parece intimidar a los entrevistados. Aunque no consideramos que en general sea un problema grave, en algunas regiones del país sí puede afectar la validez de las respuestas. Sugerimos entonces que las opciones de respuesta se apunten en una tarjeta con un número de identificación, para que el encuestado sólo deba indicar el número que corresponda a las opciones deseadas, es decir, a las actividades que haya dejado de realizar.

El trabajo cualitativo permite profundizar en el análisis de la sensación de inseguridad, al menos entre jóvenes. Los resultados de los grupos muestran también cómo, de manera diferenciada, se percibe la inseguridad por parte de los jóvenes en los polígonos seleccionados. Los jóvenes que participaron en el grupo de enfoque de Cuernavaca fueron quienes coincidieron en señalar mayor renuncia a actividades cotidianas por temor a la inseguridad. Uno de los jóvenes en Cuernavaca señaló literalmente "a mis papás les da pavor que salga, a cualquier hora puede pasarte algo".

Los jóvenes en Texcoco expresaron que la situación de inseguridad en su polígono se había deteriorado, sin llegar a ser tan insegura como en el polígono de Cuernavaca. Uno de los jóvenes de Texcoco afirmó "antes era tranquilo, como de tres años para acá se ha vuelto peligroso". Por otra parte, en Coyoacán, la mayor parte de los jóvenes manifestó que el principal problema de inseguridad local son los asaltos. Los jóvenes del polígono estudiado en Tizayuca, Hidalgo, fueron quienes demostraron tener una mayor sensación de seguridad en su entorno. Uno de ellos señaló que "puedes salir a comer tacos a las tres de la mañana y no pasa nada ... aunque luego hay borrachos". Estos ejemplos muestran cómo el trabajo cualitativo complementa el análisis cuantitativo aportando mayores elementos analíticos de la situación delictiva.

En esta sección también hay algunas preguntas del tipo 'falso o verdadero' (F12-F32). Aquí se hace la misma recomendación que en la sección anterior. Otra consideración que nos parece importante señalar en esta sección es la de victimización. En nuestro ejercicio, 28 de 120 hogares fueron victimizados, es decir, casi un cuarto de los hogares. Este es un porcentaje relativamente alto de victimización, por lo que se justifica la inclusión de esta pregunta en el cuestionario. Pero además es importante considerar la re-victimización, como se hace en el instrumento. En nuestra muestra, de esos 28 hogares, 11 fueron victimizados en una segunda ocasión, esto es, casi el 40 por ciento. Esto indica que 11 hogares fueron víctimas del 56 por ciento de los delitos registrados, mientras que el resto de los hogares (109) fueron víctimas del 44 restante. La victimología ha señalado que una

proporción pequeña de la población sufre una cantidad desproporcionada del delito, tal y como sugiere nuestra base, y que esta proporción se agrupa en ciertos subgrupos, muchas veces diferenciados geográficamente (ver, por ejemplo, Pease, 2008₁₀). El conocimiento aportado por estas preguntas puede servir de base para diseñar e implementar intervenciones de prevención que pueden eliminar una cantidad considerable de delitos. Por lo demás, las opciones de respuesta de estas preguntas parecen estar bien calibradas, pues salvo un incidente muy específico, los delitos señalados por los encuestados se encontraban incluidos en las opciones.

En términos de victimización, el trabajo cualitativo también aporta mayores elementos de análisis. Los jóvenes de Tizayuca señalaron que es el vandalismo (seguido de otras menciones menos frecuentes como consumo de alcohol, robos, pandillerismo, peleas callejeras y –en último lugar– asaltos). Asimismo, los jóvenes de Coyoacán señalaron que los asaltos ocupan el primer lugar en términos de victimización (seguido por menciones menos recurrentes como consumo de drogas, vandalismo, robos, consumo de alcohol y asesinatos). Los jóvenes de Cuernavaca y Texcoco también coincidieron en señalar a los asaltos como la principal incidencia de victimización. Sin embargo, en estos dos municipios hubo un alto reporte de secuestros, asesinatos, balaceras, consumo de drogas y alcohol, señalando en mucho menor medida el vandalismo.

Ejemplo de indicadores

Esta sección intenta ilustrar la utilidad de la información que se puede recolectar a partir de la aplicación del cuestionario propuesto. En este sentido, aunque la información aquí analizada no debe ser considerada como representativa del grueso de la población que habita en las colonias estudiadas, el análisis siguiente se realizó con el fin de ilustrar la manera en que la información recolectada puede ayudar a documentar y resolver los problemas que se viven al interior de cada comunidad. El análisis siguiente se desarrolló a partir de estadísticas descriptivas univariadas, como frecuencias absolutas y porcentajes, y bivariadas, probadas a través de la técnica estadística de Chi-cuadrado de Pearson, con el fin de probar sus grados de significancia estadística ($p \leq 0.05$).

Las escalas del desorden

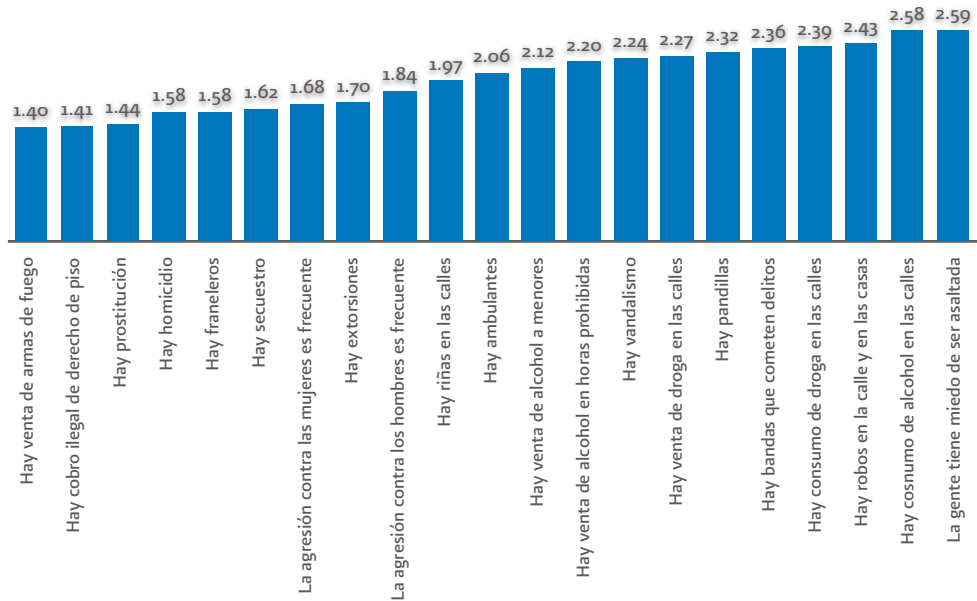
Como señala el Bureau of Justice Assistance (2012), una de las principales ventajas que tiene el levantamiento de encuestas de victimización y percepción de inseguridad a nivel comunitario es que permite aproximarse al tipo de *problemas* que realmente preocupan a los habitantes que viven en un vecindario determinado. Una implicación primaria que se deriva de esta hipótesis es que todo levantamiento de información a nivel comunitario debe permitir el análisis contextualizado de los

10 Pease, K. (2008), 'Victims and Victimization', en S. Shoham, O. Beck y M. Kett, eds., *International Handbook of Penology and Criminal Justice*, Boca Ratón: Taylor and Francis Group.

diferentes factores que interactúan al interior de la comunidad, y que constituyen las percepciones que tienen los habitantes respecto al conjunto de actividades ilícitas que se despliegan sobre su entorno.

Así, por ejemplo, el análisis de 120 entrevistas cara a cara aplicadas permitió construir una escala de conductas que afectan el orden comunitario que constituye el entorno de los entrevistados, en donde se puede apreciar cómo, en una escala del 1 al 3, en donde 1 es falso y 3 verdadero, la dinámica que más parece afectar el entorno de los entrevistados es la posibilidad de ser asaltados en las calles (2.59), mientras la que menos atención parece generar es la venta de armas de fuego (1.40).

Gráfica 6. Escala comunitaria de percepción de conductas ilícitas



Asimismo, a partir de este ejercicio es posible comparar las diferencias que presenta la percepción de los entrevistados de acuerdo con su contexto particular. Así, por ejemplo, como se observa en la siguiente tabla, la población entrevistada que habita en Coyoacán parece sugerir que es más frecuente la venta de alcohol en horas prohibidas, o que haya más posibilidades de ser secuestrado, que los entrevistados en Cuernavaca. Lo que permite distinguir escenarios particulares en donde las autoridades pueden intervenir a través del diseño de políticas enfocadas en prevenir conductas particulares.

Tabla 2. Variaciones en la percepción de los entrevistados de acuerdo al municipio de residencia (Coyoacán-Cuernavaca)

Pregunta	Municipio	Media
Hay venta de alcohol en horas prohibidas	Coyoacán	2.57
	Cuernavaca	2.00
Las agresiones contra las mujeres son frecuentes en su colonia	Coyoacán	1.97
	Cuernavaca	1.69
Las agresiones contra los hombres son frecuentes en su colonia	Coyoacán	2.17
	Cuernavaca	1.76
Hay venta de alcohol a menores en su colonia	Coyoacán	2.54
	Cuernavaca	1.66
Hay vandalismo en su colonia	Coyoacán	2.73
	Cuernavaca	1.84
Hay riñas en las calles en su colonia	Coyoacán	2.17
	Cuernavaca	1.77
Hay homicidio en su colonia	Coyoacán	2.04
	Cuernavaca	1.29
Hay secuestro en su colonia	Coyoacán	2.11
	Cuernavaca	1.32

Los resultados de los grupos de enfoque muestran también una mayor confianza de los jóvenes en los espacios públicos, que incrementa de manera proporcional al mejoramiento de sus condiciones

físicas y la disponibilidad de infraestructura. Los jóvenes en los cuatro polígonos coincidieron en la disminución que se observa en la delincuencia en los espacios públicos recuperados.

Gobernabilidad y percepción de inseguridad

Otra manera en la que es posible utilizar la información recolectada a través del levantamiento de encuestas de victimización y percepción de inseguridad a nivel comunitario es para identificar factores de gobernabilidad que influyen en la percepción de inseguridad de los ciudadanos. En este sentido, como se observa en la Tabla siguiente, el ejercicio que realizamos sugiere que existe una relación estadísticamente significativa ($p \leq 0.001$) entre la satisfacción ciudadana con los servicios municipales (por ejemplo: recolección de basura) y la manera en que la población evalúa las condiciones de seguridad en las calles de su colonia.

Tabla 3. Satisfacción con servicios municipales y percepción de inseguridad en las calles

Recuento		¿Qué tan buena o mala considera usted que es la seguridad en las calles de su colonia?			Total
		Muy mala o mala	Regular	Muy buena o buena	
Satisfacción con servicios municipales	Insatisfecho o muy insatisfecho	41	17	7	65
	Regular	5	8	7	20
	Satisfecho o muy satisfecho	7	11	15	33
Total		53	36	29	118

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23.528	4	.000
Razón de verosimilitudes	24.376	4	.000
Asociación lineal por lineal	21.395	1	.000
Número de casos válidos	118		

Asimismo, es posible observar que la percepción que tiene la población respecto a la limpieza de las calles de su colonia está relacionada a un nivel estadísticamente significativo ($p \leq 0.01$) con la percepción que tienen respecto a las condiciones de seguridad en las mismas calles.

Tabla 4. Limpieza y percepción de inseguridad en las calles

Recuento		¿Qué tan buena o mala considera usted que es la seguridad en las calles de su colonia?			Total
		Muy mala o mala	Regular	Buena y muy buena	
¿Qué tan buena o mala considera usted la limpieza de las calles de su colonia?	Muy mala o mala	34	15	9	58
	Regular	13	13	7	33
	Buena o muy buena	7	8	13	28
Total		54	36	29	119

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.962	4	.007
Razón de verosimilitudes	13.327	4	.010
Asociación lineal por lineal	11.803	1	.001
Número de casos válidos	119		

A partir de estos datos, podría sugerirse que una mejora en los servicios municipales (por ejemplo: recolección de basura y limpieza de las calles) podría tener un impacto en la sensación de (in)seguridad que experimenta la población sobre las calles de su colonia.

En el siguiente cuadro se muestran las principales acciones reportadas por jóvenes en los polígonos seleccionados como exitosas en la recuperación de espacios públicos. Se preguntó a los jóvenes si identificaban los espacios públicos y el tipo de estrategia que se seguía en su polígono para recuperarlos.

Espacios públicos	Espacios públicos recuperados
Alamedas	Alamedas
Zócalos / Plazas Cívicas	Zócalos
Pasos peatonales a desnivel	Pasos a desnivel convertidos en gimnasios
Puentes peatonales	Parques
Terrenos baldíos sin cercar	Baldíos convertidos en parques y deportivos
Tianguis y sus alrededores	Centros Culturales / Sociales (Tizayuca y Texcoco)
Mercados y sus alrededores	Espacios con rampas para patinetas
Iglesias y sus alrededores	Canchas
Alrededores de estaciones del metro	Camellones / banquetas
Alrededores de centros comerciales	Alrededores de iglesias
Parques	Alrededores de mercados
Gimnasios	Reubicación de tianguis
Deportivos / Canchas	Glorietas convertidas en parques
Andadores	
Camellones / banquetas	
Glorietas	
Paraderos de transporte público	

Conclusiones

Las herramientas empíricas que se probaron en esta ocasión permiten dar cuenta tanto de las ventajas que tienen los cuestionarios, las listas de observaciones y los grupos de enfoque, como de sus límites. En el primer caso, los datos pueden ser útiles para revelar diversas características generales de los habitantes de una población en particular. Sin embargo, plantean dilemas importantes en cuanto a los requerimientos para el levantamiento de la información y los costos. Por lo que respecta a las listas de observaciones, su utilidad en la descripción del contexto urbano es muy alta. Sin embargo, se trata de ejercicios que requieren de capacitación y de mucho tiempo para su levantamiento. En el caso de los grupos de enfoque, se cuenta con la ventaja de los procesos de selección de los invitados. La información que se obtiene de ellos es útil para conocer con más profundidad fenómenos que caracterizan al contexto en el que conviven los habitantes de una población. Sin embargo, esta información tiene importantes límites en cuanto a su representatividad. En las líneas siguientes se establecen algunas consideraciones expresadas a manera de conclusiones, en donde se advierten de los problemas y las ventajas de los instrumentos aquí reseñados.

En primer lugar, se reconoce la necesidad de que existan más jóvenes representados en los levantamientos que alimentan a las encuestas. Si bien la presencia de los adultos puede proporcionar información relevante sobre el estado de cosas en un polígono, la presencia limitada de jóvenes en las muestras hace a un lado una fuente importante de información. Como se ha mencionado en otras secciones del presente estudio, los jóvenes constituyen un grupo especialmente sensible en los temas de violencia y comisión de delitos. Su participación tanto en carácter de víctimas como de victimarios es frecuente. Por esta razón es que resulta fundamental asegurar que las muestras incluyan números significativos de jóvenes y, en general que reflejen la distribución de la población del polígono de estudio. Para lograr este objetivo se pueden establecer dos estrategias. La primera consiste en establecer cuotas para el levantamiento de información. Si bien este mecanismo puede asegurar que la muestra tenga parámetros válidos de representatividad, también debe considerarse que el costo y la dificultad técnica para la realización de estos ejercicios requieren de personal especializado y de recursos para su financiación. Esta alternativa puede funcionar en municipios que cuenten con buen financiamiento en sus áreas de prevención. Una opción más barata y no necesariamente incompatible con la anterior es asegurar que los levantamientos se realicen durante los fines de semana. Si bien la alternativa puede hacer más complejo la tarea del levantamiento al concentrarla exclusivamente en los fines de semana, la expectativa es que en esos días las personas que se encuentran en sus casas son más diversas. Una tercera opción, si bien limitada dado su grado de dificultad, es proceder a levantamientos de información en espacios públicos. En estos casos, la información obtenida puede presentar importantes sesgos. Este mecanismo puede emplearse pero en forma muy limitada.

En todo caso, los problemas de representación que se encuentren en los levantamientos pueden ser reducidos, hasta cierto punto, mediante la integración de grupos de enfoque con representantes de los segmentos de la población que se consideren menos representados. En todo caso, se recomienda que exista un grupo de enfoque con jóvenes.

Por lo que respecta al cuestionario para el levantamiento de la encuesta, los reportes del levantamiento sugieren la necesidad de reducir el tiempo para su aplicación. En ese sentido, parece necesario limitar aspectos como la obtención de información sociodemográfica de los hogares visitados. Esta sección (sección inicial) fue la que tomaba más tiempo y en ocasiones dio lugar a que las personas únicamente llegaran a responder la mitad de los cuestionarios. En esas condiciones y dados los índices de rechazo que deben esperarse, parece necesario tratar de enfocar a las personas que responden a cuestiones directamente relacionadas con los fenómenos que se estudian.

La información derivada de la lista de observaciones que se empleó para realizar la descripción de los polígonos visitados, muestra que el instrumento puede generar descripciones muy precisas de las zonas en donde se emplea este instrumento. En condiciones ideales, este instrumento debe emplearse para recorrer todo el área de los polígonos, materia de estudio. No obstante, debe reconocerse que semejante objetivo puede resultar complejo en casos en donde existan altos niveles de inseguridad o los recursos para el levantamiento de información sean limitados. Incluso en un escenario en donde el levantamiento resulte parcial, la información que arroje puede ser útil para constatar la existencia de problemas de gobernanza y las condiciones generales del entorno en el interior del polígono. La descripción de la relación entre la gobernanza y las condiciones imperantes en el polígono tiene la función de orientar procesos de toma de decisión y monitorear el impacto de las políticas públicas en el polígono. Esta misma información resulta muy útil para generar guías para el desarrollo de grupos de enfoque, toda vez que permite aproximarse a la manera en la que la población percibe su entorno.

El conjunto de herramientas que aquí se presentan constituyen un punto de partida para el establecimiento de líneas base para el seguimiento y monitoreo de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y del delito. Sus características permiten darles la flexibilidad necesaria para que se empleen en entornos muy diversos y en donde los recursos disponibles para realizar este tipo de estudios son muy variables. En ese sentido, la expectativa de los instrumentos es acercar a los tomadores de decisiones información con calidad y estabilidad, así como estándares que permitan documentar los cambios del entorno social.

The background is a solid blue color. It features several large, abstract shapes that resemble brushstrokes or textured brushwork. These shapes are in various shades of blue, some darker and some lighter, and are positioned around the edges of the page. In the center of the page, there is a large, solid blue circle. The text "Semblanza curricular de los autores" is written in white, sans-serif font, centered within this circle.

Semblanza curricular de los autores

José Antonio Caballero Juárez

Profesor investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en derecho por la Universidad de Stanford y doctor en derecho por la Universidad de Navarra. Es investigador nacional nivel II. Sus áreas de trabajo son la justicia, la procuración de justicia, la seguridad pública y el derecho y las políticas públicas.

Rodrigo Meneses Reyes

Profesor-Investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Maestro en Sociología Jurídica, por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati [País Vasco]. Investigador Nacional Nivel I del SNI.

Miguel Ricardo Quintana Navarrete

Profesor asistente de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Es Maestro en Criminología y Justicia Penal por el King's College London, y Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora. También ha participado en el Programa de Verano en Métodos Cuantitativos para las Ciencias Sociales del Consorcio Inter-Universitario para la Investigación Política y Social (ICPSR), en la Universidad de Michigan, Ann Arbor. Su más reciente publicación es "Los retos en materia de seguridad pública para la gestión municipal en México" (coautor), en Enrique Cabrero y David Arellano (coordinadores), *Los gobiernos municipales a debate: un análisis de la institución municipal a través de la encuesta INEGI 2009*. Actualmente imparte el curso de 'Criminología y Seguridad Pública' en el CIDE con Juan Salgado.

Alma Eunice Rendón Cárdenas

Doctora y maestra en sociología política y políticas públicas por el Institut d'Études Politiques de París. Realizó estudios de posgrado en ética médica y psicosocial del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (WHO- PAHO). Experta en prevención de violencia y adicciones, políticas públicas, bioética y estrategias innovadoras para el desarrollo social prevención de violencia en jóvenes.

Juan Salgado Ibarra

Profesor de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Derechos Humanos por la Universidad de Essex, Inglaterra. Sus principales líneas de investigación son la reforma policial, la evaluación de los mecanismos de rendición de cuentas policiales, el análisis de políticas de prevención del delito y la reforma al sistema de justicia penal. Entre sus publicaciones se destacan investigaciones sobre procesos locales de prevención del delito, de reforma policial y temas de derechos humanos.



Referencias

- Agnew, R. (1992), 'Foundation for a General Strain Theory', *Criminology*, 30: 47-87.
- Arellano, D. y Salgado, J, coords. (2012) *Policía Federal. Una nueva Institución para México*. México: CIES-SSP.
- Bastia, T. (2000) *Qualitative and Quantitative Indicators for the Monitoring and Evaluation of the ILO Gender Mainstreaming Strategy*, ILO: Geneva.
- Brezina, T. (1998), 'Adolescent Maltreatment and Delinquency: The Question of Intervening Processes', *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35: 71-99.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF: 9 agosto 2012.
- Chawla, S. (2008) "Preface", *Forum on Crime and Society*, Special Issue on collecting crime data. Indicators and Measurements: 5-7.
- Crick, N. y Dodge, K. (1994), 'A Review and Reformulation of Social Information-processing Mechanisms in Children's Social Adjustment', *Psychology Bulletin*, 115: 74-101.
- Eckblom, Paul (2007), *Designing Products Against Crime*, en: Nick Tilley. *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*. Cullompton: Willan. 203-244.
- Farrington, D. (1992), 'Explaining the Beginning, Progress and Ending of Antisocial Behaviour from Birth to Adulthood', en J. McCord, ed., *Facts, Frameworks and Forecasts: Advances in Criminological Theory*, 3: 253-286, New Brunswick: Transaction.
- _____ (1994), 'Childhood, Adolescent and Adult Features of Violent Males', en L. Huesmann, ed., *Aggressive Behaviour: Current Perspectives*, 215-240, Nueva York: Plenum.
- _____ (2007), 'Childhood Risk Factors and Risk-Focused Prevention', en M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner, eds., *The Oxford Handbook of Criminology* (cuarta edición), 602-640, Oxford: Oxford University Press.
- Farrington, D. y West, (1993), 'Criminal, Penal and Life Histories of Chronic Offenders; Risk and Protective Factors and Early Identification', *Criminal Behaviour and Mental Health*, 3: 492-523.
- Farrington, D. y Welsh, B. (2007), *Saving Children from a Life of Crime: Early Risk Factors and Effective Interventions*, Nueva York: Oxford University Press.
- Ferraro, Kenneth F. y Randy L. Lagrange (1987) 'The Measurement of Crime'. *Sociological Inquiry*. 57: 70-101.
- _____ (1988) 'Are Older People Afraid of Crime'. *Journal of Aging Studies*. 2: 277-287.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990), *A General Theory of Crime*, Stanford: Stanford University Press.
- Jolliffe, D. y Farrington, D. (2006), 'Development and Validation of the Basic Empathy Scale', *Journal of Adolescence*, 29: 589-611.
- Kasen, S., Johnson, J. y Cohen, P. (1990), 'The Impact of School Emotional Climate on Student

- Psychopathology', *Journal of Abnormal Child Psychology*, 18: 165-177.
- Kazdin, A., Kraemer, H., Kessler, R., Kupfer, D. y Offord, D. (1997), 'Contributions of Risk-factor Research to Developmental Psychopathology', *Clinical Psychology Review*, 17: 375-406].
- Kohlberg, L. (1984), *The Psychology of Moral Development: The Nature and Validity of Moral Stages*, San Francisco: Harper & Row.
- Lab, Steven P. (2010) *Crime Prevention. Approaches, Practices and Evaluations*, 7ª ed. New Providence: LexisNexis.
- Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana*. DOF: miércoles 26 de enero de 2011.
- McCord, J. (1997), 'On Discipline', *Psychological Inquiry*, 8: 215-217.
- Malby, S. (2008) "Juvenile Justice Indicators", *Forum on Crime and Society*, Special Issue on collecting crime data. Indicators and Measurements: 47-60.
- Malinosky-Rummell, R. y Hansen, D. (1993), 'Long-term Consequences of Childhood Physical Abuse', *Psychological Bulletin*, 114: 68-79.
- Mendoza, A. y Salgado J. (2010) *Una visión del futuro. Hacia la seguridad ciudadana. La Policía Municipal de Chihuahua*. México: Secretaría de Gobernación.
- Meneses, R. (2012) "Detalles de una muerte violenta: Víctimas y circunstancias del homicidio por arma de fuego en el Distrito Federal (2000-2010)" [En edición].
- Moloznik, Marcos P. y Dante J. Haro, coords. (2011) *Seguridad ciudadana. Dimensiones, retos y algunos temas selectos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. DOF: 26 octubre 2009.
- Rutter, M. (1983), 'School Effects on Pupil Progress: Research Findings and Policy Implications', *Child Development*, 54: 1-29.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (2012) *Catálogo de Proyectos de Prevención Social con Participación Ciudadana SUBSEMUN 2012*, México: SEGOB.
- Skogan, W. y Hartnett, S. (2005) 'Community Policing in Chicago', en: Newburn, T. (ed.) *Policing. Key Readings*. Cullompton: Willan.
- Tilley, Nick (2009) *Crime Prevention*. Cullompton: Willan.
- _____, ed. (2007) *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*. Cullompton: Willan.
- UNODC-UNICEF (2008) *Manual para cuantificar los indicadores de la justicia de menores*, New York: ONU.
- West, D. y Farrington, D. (1973), 'Who Becomes Delinquent?', Londres: Heinemann.

Anexo 1

Instrumentos para el trabajo de campo: Cuestionario
para validar los indicadores de prevención social de la
violencia y el delito en México

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Para todas las personas

	Lista de personas	Sexo	Edad	Identificación del informante del hogar		
Número de residente	2.01 Por favor, dígame el nombre de todas las personas que integran este hogar, incluya a los bebés y a los ancianos, también a los empleados domésticos que duermen aquí. Empiece con la jefa o jefe del hogar.	2.02 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer Hombre...1 Mujer.....2	2.03 ¿Cuántos años cumplidos tiene actualmente (NOMBRE)? Ns/Nc (esp) ...99	2.06 Anote el número de residente del Informante [][] Informante		
				2.07 Parentesco ¿Qué es (nombre) del (la) jefe(a) del hogar? Jefe(a).....01 Espos(a) o compañera(a).....02 Hijo(a)03 Nieto(a).....04 Nuera o yerno.....05 Madre o padre.....06 Suegra(o).....07 Otro parentesco (Especifique) _____77		
		NOMBRE(S)	CÓDIGO	AÑOS	CÓDIGO	ESPECIFIQUE
		01	[][]	[][][][]	[][][]	
		02	[][]	[][][][]	[][][]	
		03	[][]	[][][][]	[][][]	
		04	[][]	[][][][]	[][][]	
		05	[][]	[][][][]	[][][]	
		06	[][]	[][][][]	[][][]	
		07	[][]	[][][][]	[][][]	
	08	[][]	[][][][]	[][][]		
	09	[][]	[][][][]	[][][]		
	10	[][]	[][][][]	[][][]		

Alfabetismo	Asistencia	Motivos de no asistencia	Escolaridad	Situación conyugal
2.16 ¿(USTED/ NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?	2.17 ¿(USTED/ NOMBRE) actualmente va a la escuela? Sí.....1 PASE A 2.18 No.....2 Ns/Nc (esp) ...99	2.17 a ¿Por qué no asiste/dejó de asistir (NOMBRE)? No alcanzó el dinero.....01 Se necesitó su ayuda en casa.....02 Por la edad.....03 Los padres no le dieron permiso.....04 Por conflictos con el maestro.....05 Lo expulsaron.....06 No le gustó.....07 Se enfermó.....08 Se enfermó algún familiar.....09 Se casó.....10 Por la mala calidad de la escuela.....11 Reprobó el curso.....12 Reprobó el examen de admisión.....13 No lo aceptaron en la escuela que quería.....14 No quiso regresar a la escuela.....15 Terminó de estudiar.....16 Por trabajo.....17 Se embarazó.....18	2.18 ¿Cuál es el último año y grado que aprobó (USTED/NOMBRE) en la escuela? ANOTE EL ÚLTIMO GRADO Y CIRCULE EL CÓDIGO DEL NIVEL Nivel Ninguno.....00 Preescolar.....01 Primaria.....02 Secundaria.....03 Preparatoria o bachillerato...04 Normal básica.....05 Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....06 Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.....07	2.19 Actualmente (USTED/ NOMBRE) ... LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA vive con su pareja en unión libre.....1 está separada(o).....2 está divorciada(o).....3 es viuda(o)4 está casada(o).....5 está soltera(o).....6 Ns/Nc (esp) ...99

	CÓDIGO	CÓDIGO		CÓDIGO
	V			
	01	[] []	La escuela queda (ba) muy lejos.....19	[] [] [] []
	02	[] []	Es discapacitado.....20	[] [] [] []
	03	[] []	Por cambio constante de domicilio.....21	[] [] [] []
	04	[] []	No había escuela.....22	[] [] [] []
	05	[] []	Otro.....23	[] [] [] []
	06	[] []	No sabe/ No responde. (esp).....99	[] [] [] []
	07	[] []		[] [] [] []
	08	[] []		[] [] [] []
	09	[] []		[] [] [] []
	10	[] []		[] [] [] []
			Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada...08	
			Normal de licenciatura.....09	
			Licenciatura o profesional.....10	
			Maestría.....11	
			Doctorado.....12	
			N5/Nc (esp) ...99	

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS (cont.)

PARA PERSONAS DE 8 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS		PARA PERSONAS DE 8 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS		PARA TODAS LAS PERSONAS
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN EL TRABAJO	INGRESOS POR TRABAJO	MORBILIDAD
Z.21	Z.22	Z.23	Z.26	3.01
Ahora le voy a preguntar por la situación laboral	Aunque ya me dijo que (USTED/ NOMBRE) (RESPUESTA DE Z.21) ¿la semana pasada:	En su trabajo de la semana pasada (USTED/NOMBRE) fue:	Me puede decir, ¿cuánto obtiene o recibe (USTED/NOMBRE) por su trabajo?	En las últimas Semanas ¿(USTED/ NOMBRE) ha tenido algún problema de salud, por enfermedad o lesiones físicas por accidente o agresiones?
¿La semana pasada (USTED/ NOMBRE) trabajó por lo menos una hora?	LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	Periodo	
LEA LAS OPCIONES	Ayudó en un negocio (familiar o no familiar).....1	Empleada (o) y obrera (o).....1	Al día1	
HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	Vendió algún producto.....2	Jornalera (o) o peón?.....2	A la semana.....2	
Sí.....1	Hizo algún producto para vender.....3	Ayudante.....3	A la quincena3	
PASE A Z.23	Ayudó en las labores del campo o en la cría de animales.....4	Patrón(a) o empleador(a) (contrata trabajadores).....4	Al mes.....4	Sí.....1
No, tenía trabajo pero no trabajó.....2	Realizó otro tipo de actividad a cambio de un pago, por ejemplo: lavó, planchó ajeno, cuidó niños, etc.....5	Trabajador(a) por cuenta propia?	Al año.....5	No.....2
No, buscó trabajo.....3	Estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social.....6	(No contrata trabajadores).....5	No recibe ingresos.....6	NS/NR (esp).....99
No, es pensionada (o) o jubilada (o).....4	Cuidó de un enfermo sin pago alguno a cambio.....7			
No, es estudiante.....5				
no, se dedica a los quehaceres de su hogar.....6				
no, tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.....7				

Número de residente

SECCIÓN A. TIEMPO DE RESIDENCIA

A1.- ¿En qué año llegó a vivir a esta colonia?

SECCIÓN B. APARIENCIA DE LA COLONIA

¿Qué tan buena o mala considera usted (...)? Muy buena, buena, mala o muy mala	Muy mala	Mala	Regular (esp)	Buena	Muy buena	NS/NR (esp)	CÓDIGO
B1.- La limpieza de las calles de su colonia	1	2	3	4	5	99	
B2.- El estado del pavimento en la calle	1	2	3	4	5	99	
B3.- La condición de las banquetas para caminar	1	2	3	4	5	99	
B4.- La iluminación de las calles	1	2	3	4	5	99	
B5.- La apariencia en general de su colonia	1	2	3	4	5	99	

SECCIÓN C. SATISFACCIÓN CON LA COLONIA

¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con (...)?	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Regular (esp)	Satisfecho	Muy satisfecho	NS/NR (esp)	CÓDIGO
C1.- Con la apariencia física actual de su colonia?	1	2	3	4	5	99	
C2.- Con los servicios de salud al interior de su colonia	1	2	3	4	5	99	
C3.- Con los servicios escolares al interior de su colonia	1	2	3	4	5	99	
C4.- Con los servicios municipales (Ej.: Limpia)	1	2	3	4	5	99	
C5.- Con el estado físico de los espacios públicos (parques, plazas)	1	2	3	4	5	99	

SECCIÓN D. COHESIÓN SOCIAL ENTRE LOS VECINOS DE LA COLONIA

A continuación voy a leerle algunas frases. Para cada una, por favor dígame si le parece falso o verdadero	Falso	Ni falso ni verdadero (esp)	Verdadero	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO
D1.- La relación entre la mayoría de los vecinos de su cuadra es buena en general	1	2	3	99	
D2.- Se puede confiar en la mayoría de los vecinos de su cuadra	1	2	3	99	
D3.- Los vecinos de tu cuadra se organizan para realizar actividades en beneficio de su colonia	1	2	3	99	
D4.- En caso de tener algún problema relacionado con su colonia, usted acudiría con los vecinos de su cuadra para pedir ayuda	1	2	3	99	
D5.- Aproximadamente ¿cuántos amigos o conocidos tiene en su colonia? (usar tres dígitos)	1	2	3	99	

SECCIÓN E. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LA COLONIA

Para cada frase dígame si usted considera que es falso o que es verdadero	Falso	Ni falso ni verdadero (esp)	Verdadero	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO
E1.- Los vecinos de su cuadra se reúnen de manera regular para realizar alguna actividad o para platicar	1	2	3	99	
E2.- Los vecinos de su cuadra organizan actividades deportivas, recreativas o culturales	1	2	3	99	
E3.- Los vecinos de su cuadra se organizan para el mantenimiento y la limpieza de su colonia	1	2	3	99	

¿Qué haría usted si (...)?	No hago nada	Confronto a la persona	Aviso a los vecinos	Llama a la policía	NS/NC (esp)	CÓDIGO
E4.- Ve que una persona está cometiendo una falta administrativa en su colonia (orinar en la calle, tomar alcohol en la calle, grafitear, franeleros, prostitución, etc.)	1	2	3	4	99	
E5.- Ve que una persona está cometiendo un delito (robo, homicidio, amenazas, violación)	1	2	3	4	99	
E6.- Ve una pelea en las calles de su colonia	1	2	3	4	99	
E7.-Ve a una persona arrojar basura en las calles de su colonia	1	2	3	4	99	
E8.- Ve a una persona que necesita ayuda para cruzar la calle	1	2	3	4	99	

	SÍ	NO	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO
E9.- ¿En su colonia existen grupos u organizaciones de vecinos que se reúnan para convivir o para realizar actividades a favor de la comunidad o no existen?	1	2	99	
E10.- ¿Participa usted o algún miembro de su hogar en alguno de estos grupos u organizaciones de vecinos o no participan?	1	2	99	
E11.- ¿Existen reuniones de policía con la comunidad para discutir los problemas del vecindario o no existen?	1	2	99	
E12.- ¿Ha participado usted o algún miembro de su hogar en alguna de estas reuniones o no lo ha hecho?	1	2	99	

De los siguientes grupos de personas u organizaciones, ¿qué tanta confianza o desconfianza le tiene a (...)?	Nada de confianza	Poca confianza	Regular (esp)	Algo de confianza	Mucha confianza	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO
E13.-La policía	1	2	3	4	5	99	
E14.- los vecinos	1	2	3	4	5	99	
E15.- los líderes o representantes de su colonia	1	2	3	4	5	99	
E16.- los partidos políticos	1	2	3	4	5	99	
E17.- las amistades	1	2	3	4	5	99	
E18.- la iglesia	1	2	3	4	5	99	
E20.- los maestros	1	2	3	4	5	99	
E21.- los funcionarios del gobierno municipal	1	2	3	4	5	99	
E22.- los funcionarios del gobierno estatal	1	2	3	4	5	99	
E23.- los funcionarios del gobierno federal	1	2	3	4	5	99	

SECCION F. SEGURIDAD Y ADICCIONES EN LA COLONIA

F12.- Debido a las condiciones de seguridad de su colonia, durante este año, ¿ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no?

	ACTIVIDAD	SI	NO	NS/NR (esp)	CÓDIGO
01	Salir de noche o muy temprano	1	2	99	
02	Salir solo	1	2	99	
03	Usar transporte público	1	2	99	
04	Visitar amigos o parientes	1	2	99	
05	Salir al cine, teatro o centros comerciales	1	2	99	
06	Ir a parques, plazas y/o deportivos	1	2	99	
07	Salir a caminar, correr, jugar fútbol o a realizar alguna actividad deportiva	1	2	99	

Para cada una de las frases que le voy a leer a continuación, por favor dígame si considera que es falso o verdadero	Falso	Ni falso ni verdadero (esp)	Verdadero	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO
F13.- Hay pandillas o bandas en su colonia	1	2	3	99	
F14.- Hay bandas que cometen delitos en su colonia	1	2	3	99	
F15.- Hay consumo de alcohol en las calles de su colonia	1	2	3	99	
F16.- La gente tiene miedo de ser asaltada en su colonia	1	2	3	99	
F17.- Hay robos en la calle y en las casas de su colonia	1	2	3	99	
F18.- Hay consumo de droga en las calles de su colonia	1	2	3	99	
F19.- Hay venta de droga en las calles de su colonia	1	2	3	99	
F20.- Las agresiones contra las mujeres son frecuentes en su colonia	1	2	3	99	
F21.- Las agresiones contra los hombres son frecuentes en su colonia	1	2	3	99	
F22.- Hay venta de alcohol a menores en su colonia	1	2	3	99	
F23.- Hay venta de alcohol en horas prohibidas en su colonia	1	2	3	99	
F24.- Hay vandalismo en su colonia	1	2	3	99	
F25.- Hay ambulantes en su colonia	1	2	3	99	
F26.- Hay franeleros en su colonia	1	2	3	99	

F27.- Hay riñas en las calles en su colonia	1	2	3	99
F28.- Hay prostitución en su colonia	1	2	3	99
F29.- Hay cobro de derecho de piso en su colonia	1	2	3	99
F30.- Hay homicidio en su colonia	1	2	3	99
F31.- Hay secuestro en su colonia	1	2	3	99
F32.- Hay extorsiones en su colonia	1	2	3	99
F33.- Hay venta de armas de fuego en su colonia	1	2	3	99
F34.- ¿Usted o alguien de su hogar ha tomado cursos o pláticas de prevención del consumo de drogas o alcohol?				
F35.- En los últimos 12 meses, ¿usted o alguien de su hogar fue víctima de (...) o no?				
F36.- En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún policía a usted o alguien de su hogar el pago de una mordida o soborno o no?				

SECCIÓN G. USO DEL TIEMPO LIBRE

Durante la semana pasada							
		¿de lunes a viernes?			Sólo si respondió que sí		
		Si	No	Ns/Nc (esp)	CÓDIGO	Horas	Minutos
G1	¿Asistió a eventos culturales, recreativos, o deportivos o no? (museos, parques, ferias, estadios, exposiciones, cine, teatro, conciertos, etc.)						
G2	¿Realizó actividades artísticas o culturales? (tocar un instrumento musical, bailar, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas)						
G3	¿Practicó algún deporte o hizo ejercicio físico? (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, correr, caminar, patinar, andar en bicicleta, entre otros)						
G4	¿Asistió a bares, antros u otros lugares donde se consuma alcohol?						

Durante la semana pasada						
	¿de sábado a domingo?			CÓDIGO	Sólo si respondió que sí	
	Si	No	Ns/Nc (esp)		Horas	Minutos
G5	¿Asistió a eventos culturales, recreativos, o deportivos? (museos, parques, ferias, estadios, exposiciones, cine, teatro, conciertos, etc.)					
G6	¿Realizó actividades artísticas o culturales? (tocar un instrumento musical, bailar, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas)					
G7	¿Practicó algún deporte o hizo ejercicio físico? (futbol, basquetbol, natación, box, karate, correr, caminar, patinar, andar en bicicleta, entre otros)					
G8	¿Asistió a bares, antros u otros lugares donde se consuma alcohol?					

G9. Ahora piensa en un amigo o amiga con la que pasas la mayor parte del tiempo y contesta las siguientes preguntas: Tu amigo(a)

	Sí	No	No aplica	NS/NC (esp)	CÓDIGO
a) ¿Forma parte de un equipo deportivo o colectivo de arte?					
b) ¿Le va bien en la escuela?					
c) ¿Le va bien en el trabajo?					
d) Lleva a cabo actos de vandalismo en la calle (ej. Rayar paredes, quebrar vidrios de carros o casas, etc.)					
e) ¿Forma parte de alguna pandilla?					
f) ¿Le gusta pelear frecuentemente?					
g) ¿Se emborracha con frecuencia?					
h) ¿Ha probado alguna droga?					
i) ¿Ha sido detenido por la policía alguna vez?					

The background is a solid blue color with several large, abstract brushstroke patterns in a slightly darker shade of blue. These patterns are curved and resemble the texture of a paintbrush. A large, solid blue circle is centered on the page, serving as a backdrop for the text.

Anexo 2

Instrumentos para el trabajo de campo: Guía de tópicos para el proyecto de recuperación de espacios públicos

Queremos:

- Conocer las impresiones de los participantes sobre la recuperación de espacios públicos.
- Identificar las consecuencias que la recuperación de espacios públicos ha traído a la población.
- Conocer el uso que las personas dan a los espacios públicos antes y después de la intervención, asimismo es nivel de confianza previo y posterior.
- Identificar aspectos a mejorar en los espacios públicos recuperados.

PRESENTACIÓN (10 minutos)

Se explicarán los objetivos y la dinámica de la sesión.

Gracias por estar aquí, el propósito de esta reunión es conocer sus opiniones y experiencias, no les adelantaré el tema pero lo van a ir conociendo en el transcurso de la sesión. Vamos a platicar por alrededor de una hora, todo lo que aquí se diga es absolutamente confidencial así que puede sentirse en la libertad de contestar con total franqueza, no hay respuestas correctas o incorrectas, todas sus ideas son valiosas para nosotros. Hay un par de reglas, que todos hablen y que respetemos las ideas de los demás, puedo estar o no de acuerdo pero no se vale devaluar al otro.

Vamos a empezar conociéndonos, cada uno se va a presentar, además de su nombre nos va a platicar cuántos años tiene, a qué se dedica y qué le gusta hacer en su tiempo libre.

Se presenta el moderador.

PERCEPCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PÚBLICOS (15 minutos)

INTRODUCCIÓN: Ya que sabemos quiénes somos...

1. Cuéntenme, ¿qué les gusta más del lugar donde viven?
2. ¿Qué es lo que no les gusta del lugar donde viven?
3. Las ventajas y desventajas que me comentan (mencionar las cosas que no les gustan y las que les gustan), ¿siempre han sido así o ha habido algún cambio?
4. ¿A qué atribuyen estos cambios?
5. En caso de no haber mencionado la palabra inseguridad, preguntar directamente: ¿cómo dirían que está (Coyoacán, Tizayuca, Texcoco o Cuernavaca) en cuestión de seguridad?
6. Indagar dónde y cuándo se sienten seguro o inseguros.
7. ¿Calificarían los espacios públicos como seguros o inseguros? Pensando en una escala del 0 al 10, donde 0 es totalmente inseguro y 10 es totalmente seguro, qué número les darían? Explorar razones.
8. ¿Cuáles son los espacios que consideran seguros?

9. ¿Cuáles son los espacios que consideran inseguros?
10. Hablando de los espacios inseguros, ¿qué es lo que piensan que puede pasar en esos lugares, o qué ha pasado?
11. ¿Con qué frecuencia ocurren delitos o violencia?
12. ¿Consideran que la incidencia de actos violentos o delictivos se ha mantenido constante, ha bajado o ha aumentado en el último año?
13. En caso de haber reducido o aumentado la incidencia: ¿por qué creen que ha habido este cambio?

INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS (20 minutos)

1. Ahora vamos a hablar específicamente de los espacios públicos que has sido recuperados...
2. ¿Qué saben sobre estos lugares?
3. ¿Consideran que esta medida ha beneficiado de alguna manera a la población? Explorar razones.
4. ¿Cuáles lugares conocen que hayan sido rehabilitados?
5. ¿Qué eran antes, cómo eran?
6. ¿Qué son ahora, cómo son ahora?, ¿Para qué se usan?
7. ¿Hay actividades específicas que se realicen en estos lugares? ¿Cuáles son? (Explorar posibilidades que no se mencionen, culturales, deportivas, cívicas, formativas).
8. ¿Cuál es el efecto que tienen en la población que participa en ellas?
9. ¿Con qué frecuencia acuden a este tipo de espacios? ¿Con quién van? ¿Qué hacen cuando están ahí? ¿Cuándo los visitan, cuánto tiempo permanecen en ellos?
10. ¿Era diferente antes, ha variado la frecuencia y el tiempo que están en estos espacios (parques, deportivos, centros comunitarios, ciclistas)?
11. Hablando del espacio físico, ¿en qué condiciones se encuentran? Indagar sobre actos antisociales evidentes.
12. ¿Cómo describirían el estado en que se encuentran? En una escala del cero al diez, donde 0 es deplorable y 10 es excelente, ¿qué número le asignarían?
13. ¿En que pueden mejorar, qué les hace falta?

PERCEPCIÓN DE ESPACIOS RECUPERADOS (15 minutos)

1. ¿Cómo se sienten al estar en estos lugares que han sido recuperados?
2. ¿Es diferente a la emoción o sensación que les generaba antes? ¿Cuál es la diferencia?
3. ¿Cuando están ahí qué tan seguros se sienten?
4. ¿Con qué grado de confianza participan en las actividades que se realizan en ellos?
5. ¿Qué sería lo que falta o se tendría que cambiar para que se sientan completamente seguros y confiados al estar en ellos?
6. ¿Consideran que hay maneras de prevenir la violencia y la delincuencia en la comunidad?
7. ¿Qué piensan que podrían hacer al respecto?
8. ¿Además de la participación ciudadana, se necesita apoyo de algún tipo? ¿Cuál?
9. ¿Hay algo que deseen agregar sobre todo lo que platicamos?

LA ENTREVISTA SE CIERRA CON UN AGRADECIMIENTO

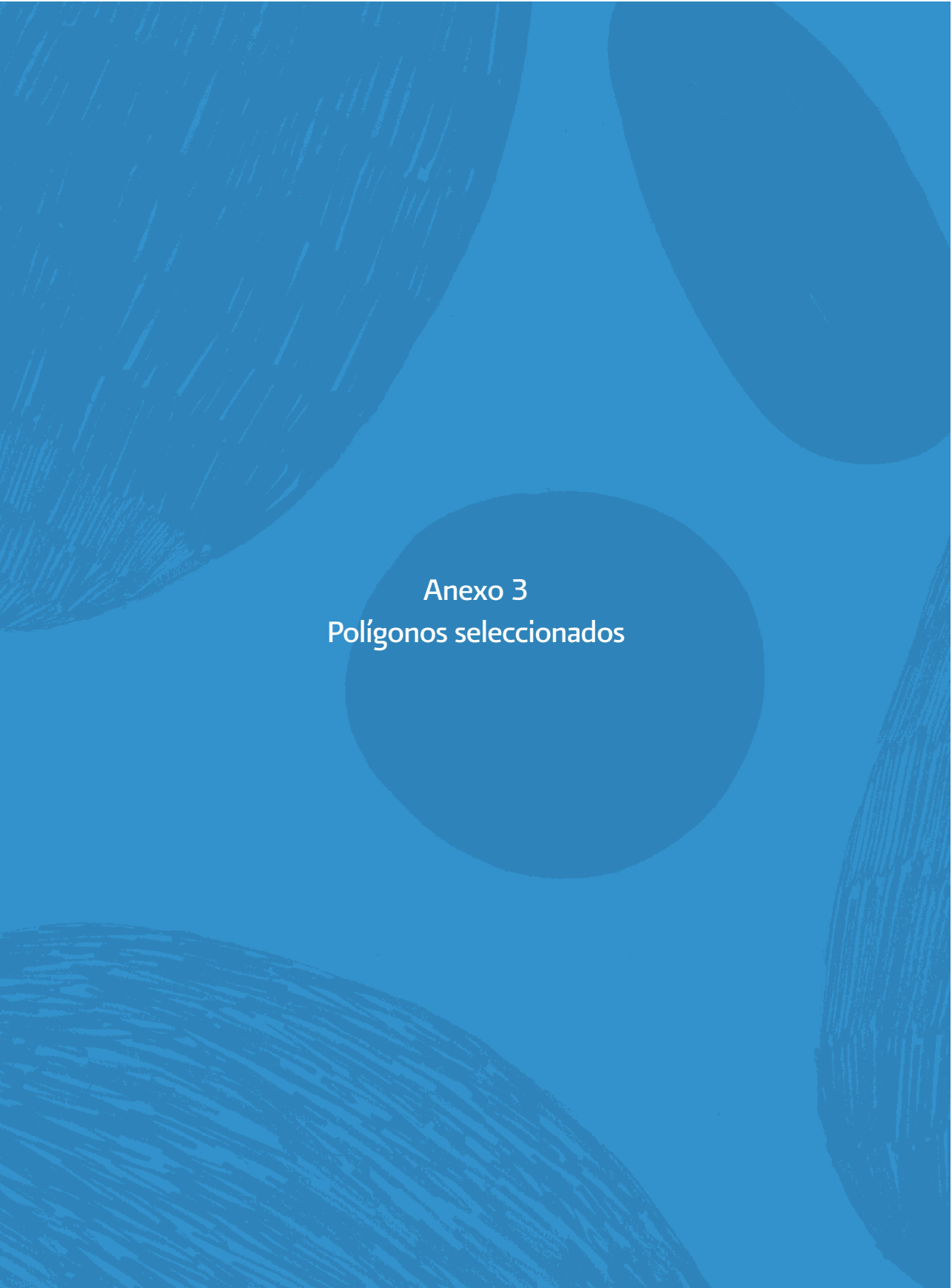
Variable	Ubicación
2. Casas o inmuebles abandonados	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia

Variable	Ubicación
4. Puntos de venta de alcohol	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia

Variable	Ubicación
5. Terrenos baldíos	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia

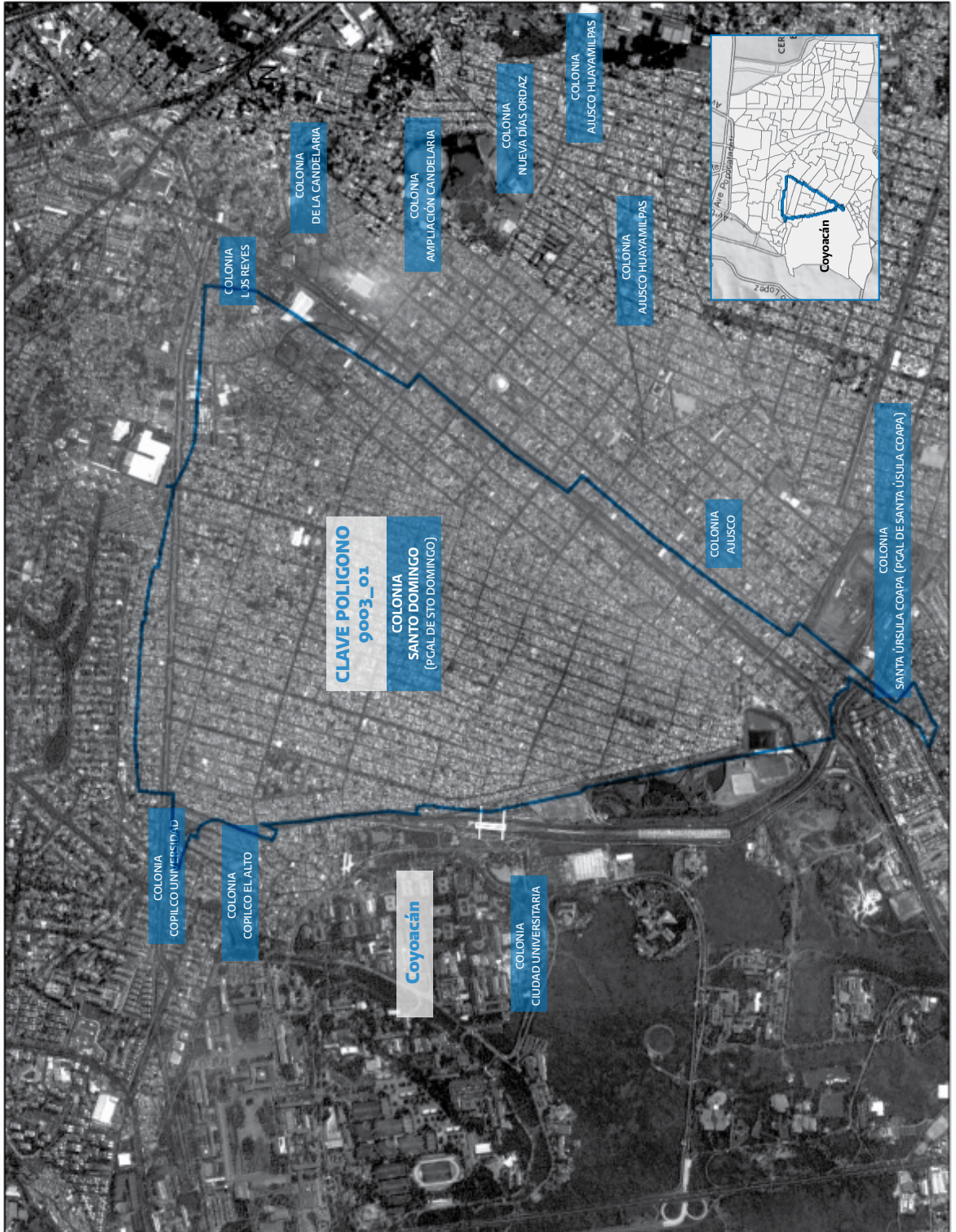
Variable	Ubicación
6. Puntos o calles sin iluminación pública	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia

Variable	Ubicación
7. Graffiti (descripción de tipo o estilo)	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
	Calle y número aproximado
	Entre calle y calle / otro punto de referencia
Calle y número aproximado	



Anexo 3
Polígonos seleccionados

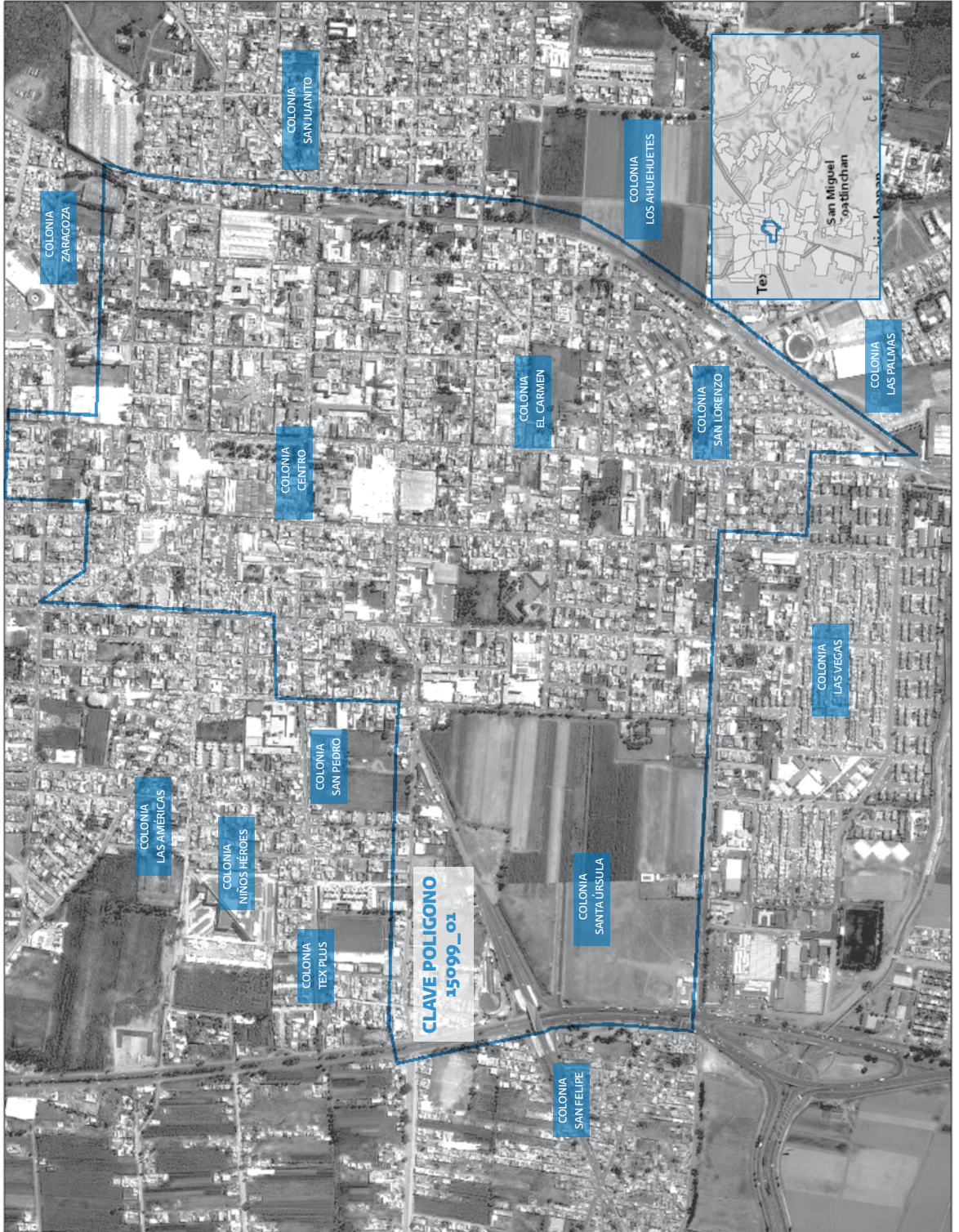
POLÍGONOS PRIORITARIOS SUBSEMUN 2012
ESTADO: **DISTRITO FEDERAL** MUNICIPIO: **COYOACÁN**

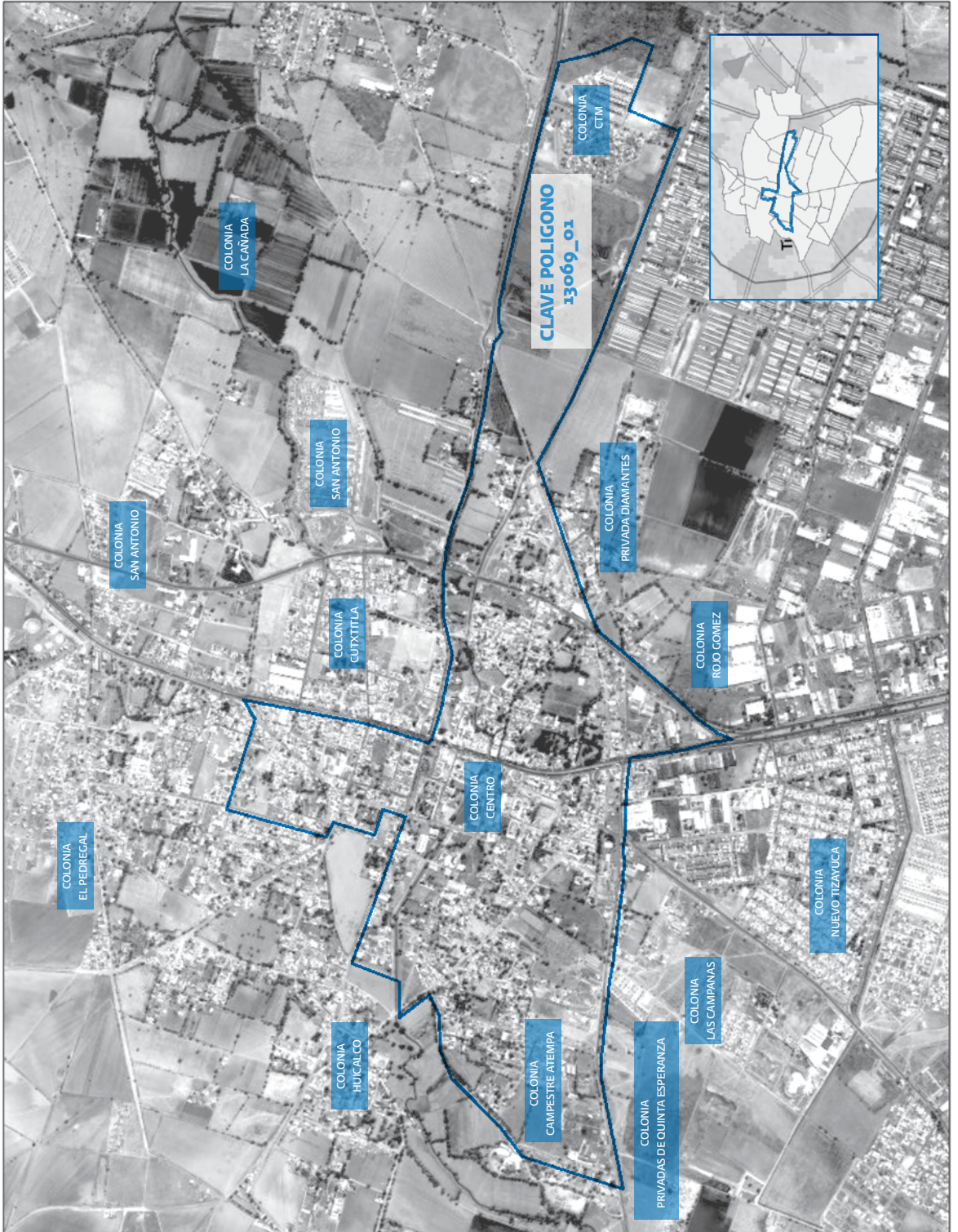



POLÍGONOS PRIORITARIOS SUBSEMUN 2012
ESTADO: MORELOS MUNICIPIO: CUERNAVACA



POLÍGONOS PRIORITARIOS SUBSEMUN 2012
ESTADO: MÉXICO MUNICIPIO: TEXCOCO





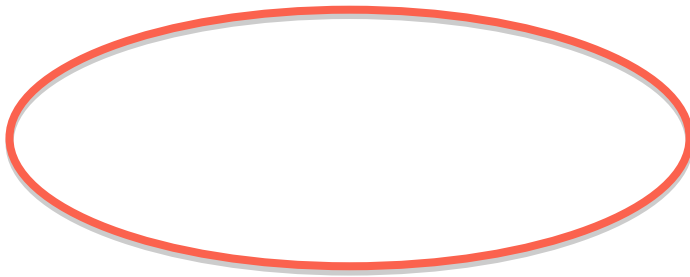


Anexo 4
Informe del trabajo de campo

Anexo 4. Informe del trabajo de campo.

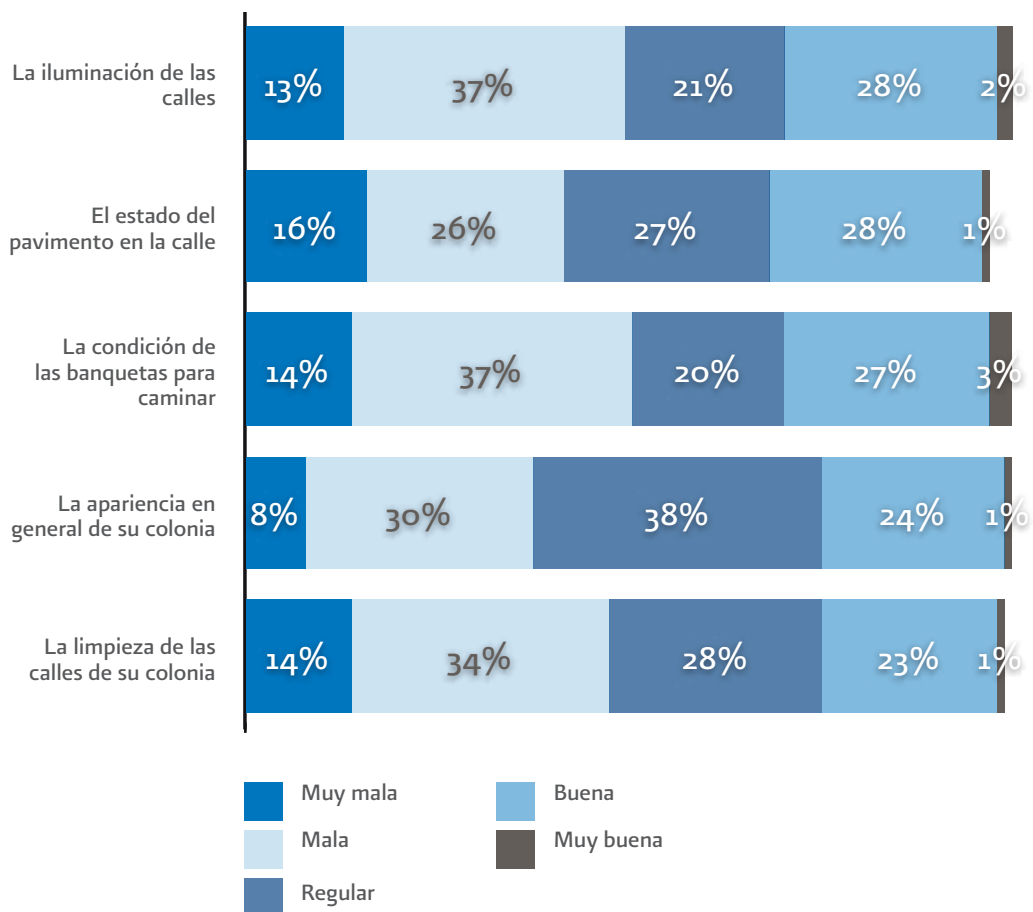
El CIDE contrató a la empresa Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión (SIMO) para realizar el trabajo de campo en los polígonos de los cuatro municipios seleccionados. En la siguiente nota metodológica se resumen los elementos técnicos del estudio.

NOTA METODOLÓGICA

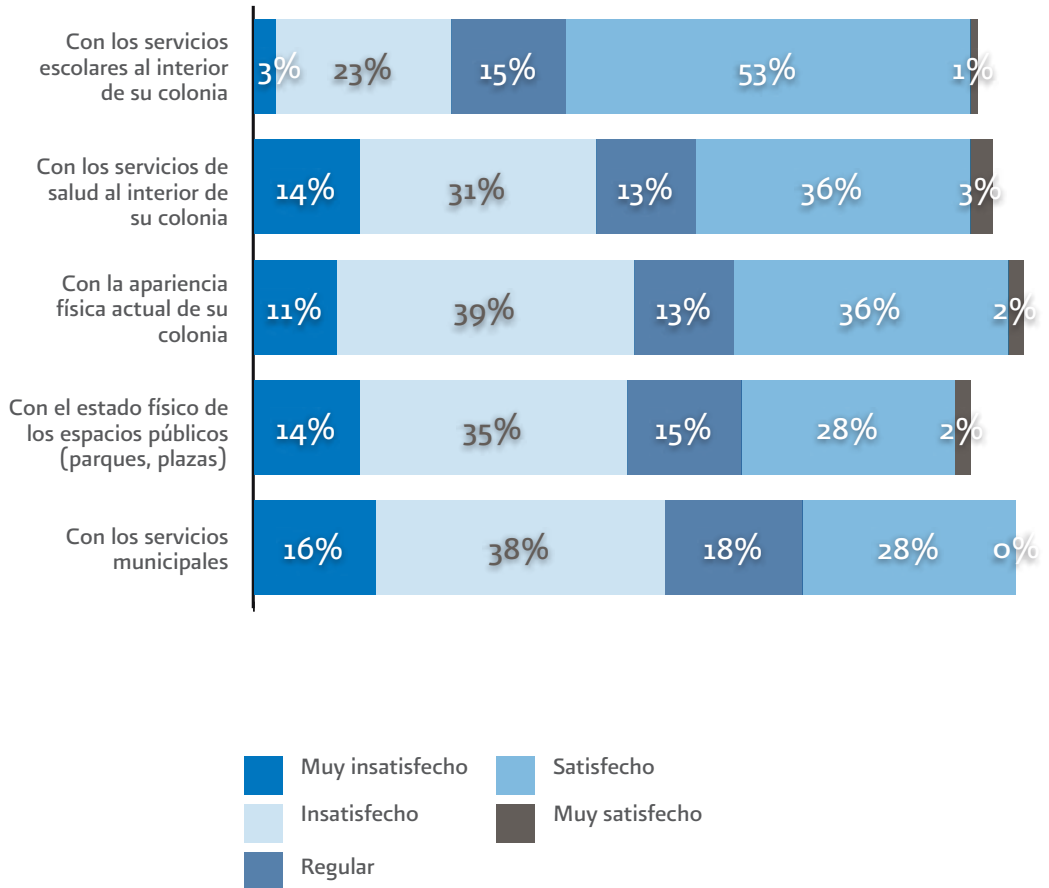


A continuación se presentan una serie de gráficas con los datos agregados del trabajo realizado en los cuatro polígonos.

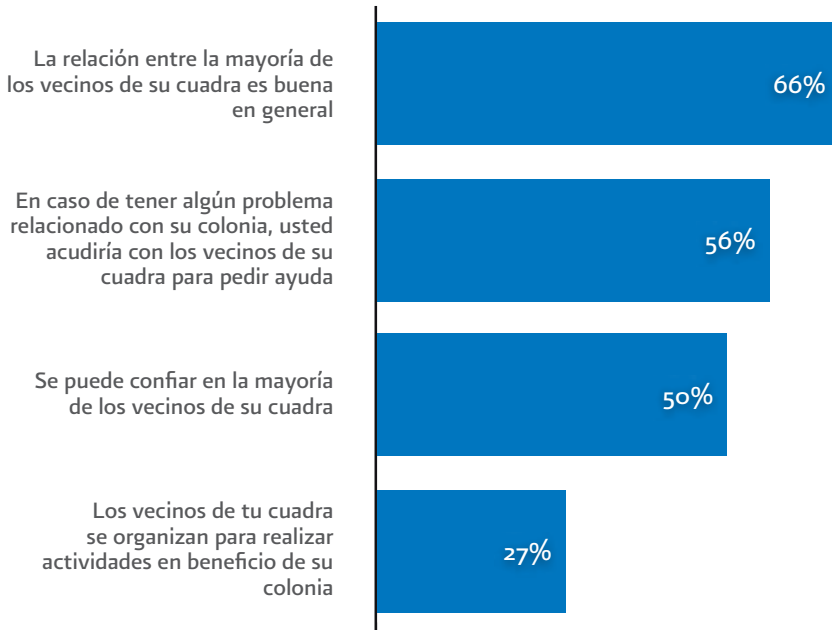
Gráfica 1. APARIENCIA DE LA COLONIA.



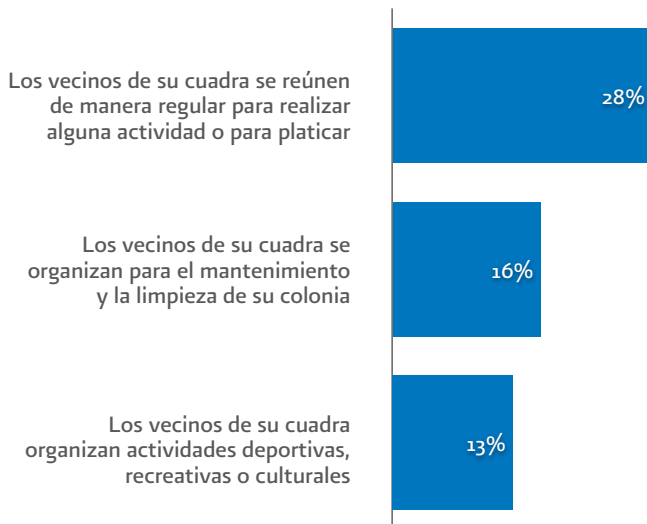
Gráfica 2. SATISFACCIÓN CON LA COLONIA



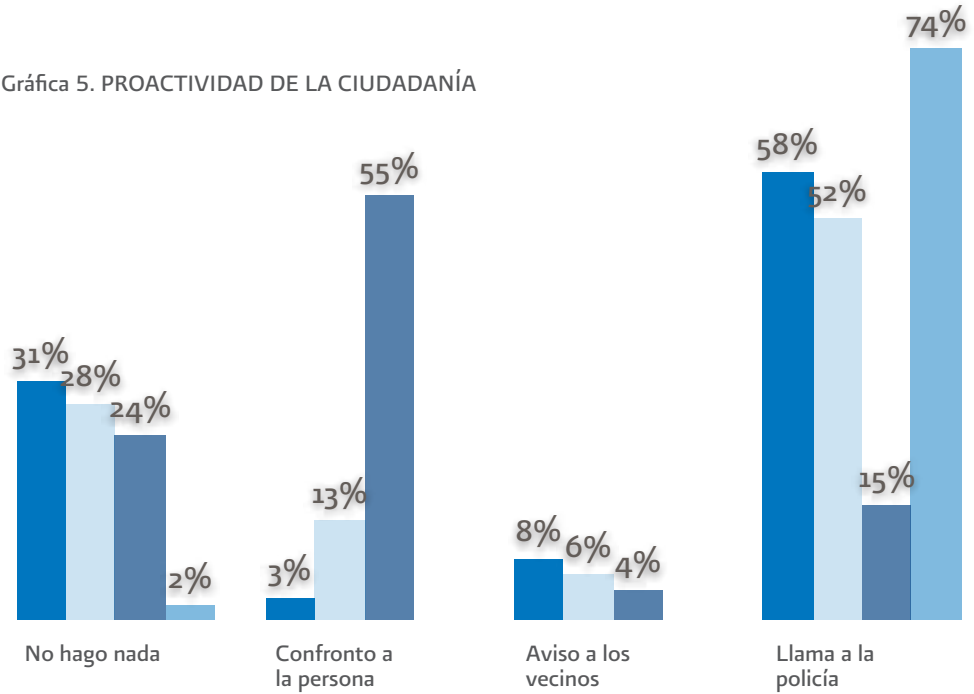
Gráfica 3. COHESIÓN SOCIAL ENTRE LOS VECINOS DE LA COLONIA



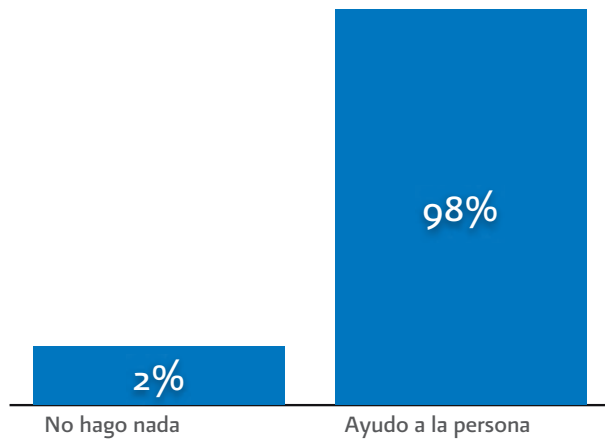
Gráfica 4. CONVIVENCIA CON LOS VECINOS



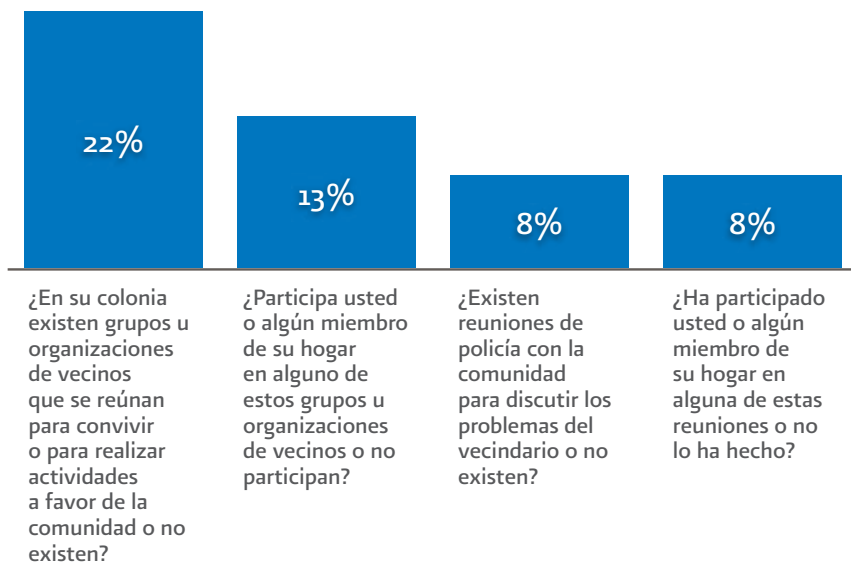
Gráfica 5. PROACTIVIDAD DE LA CIUDADANÍA



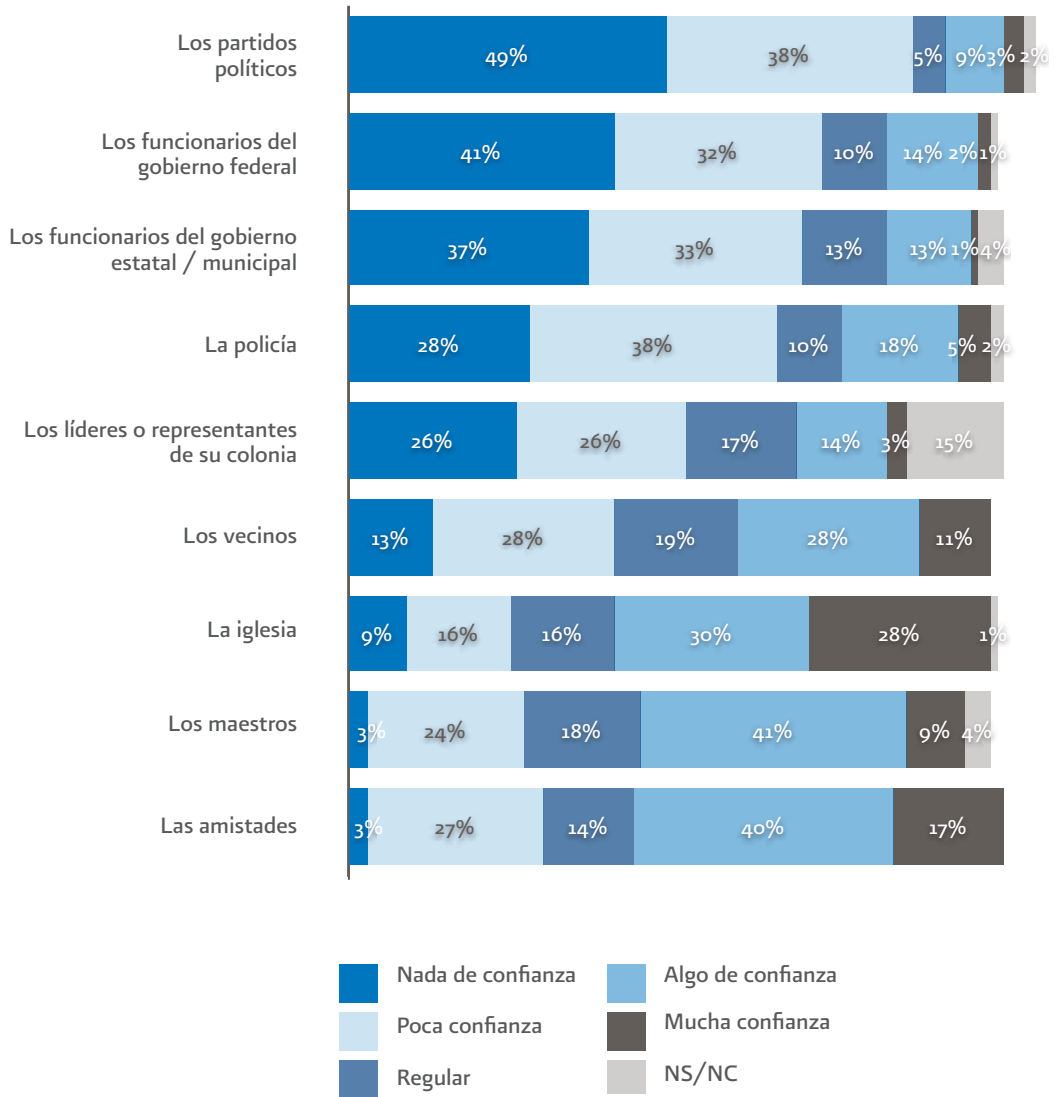
Gráfica 6. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE AYUDARÍA A LA PERSONA A CRUZAR LA CALLE



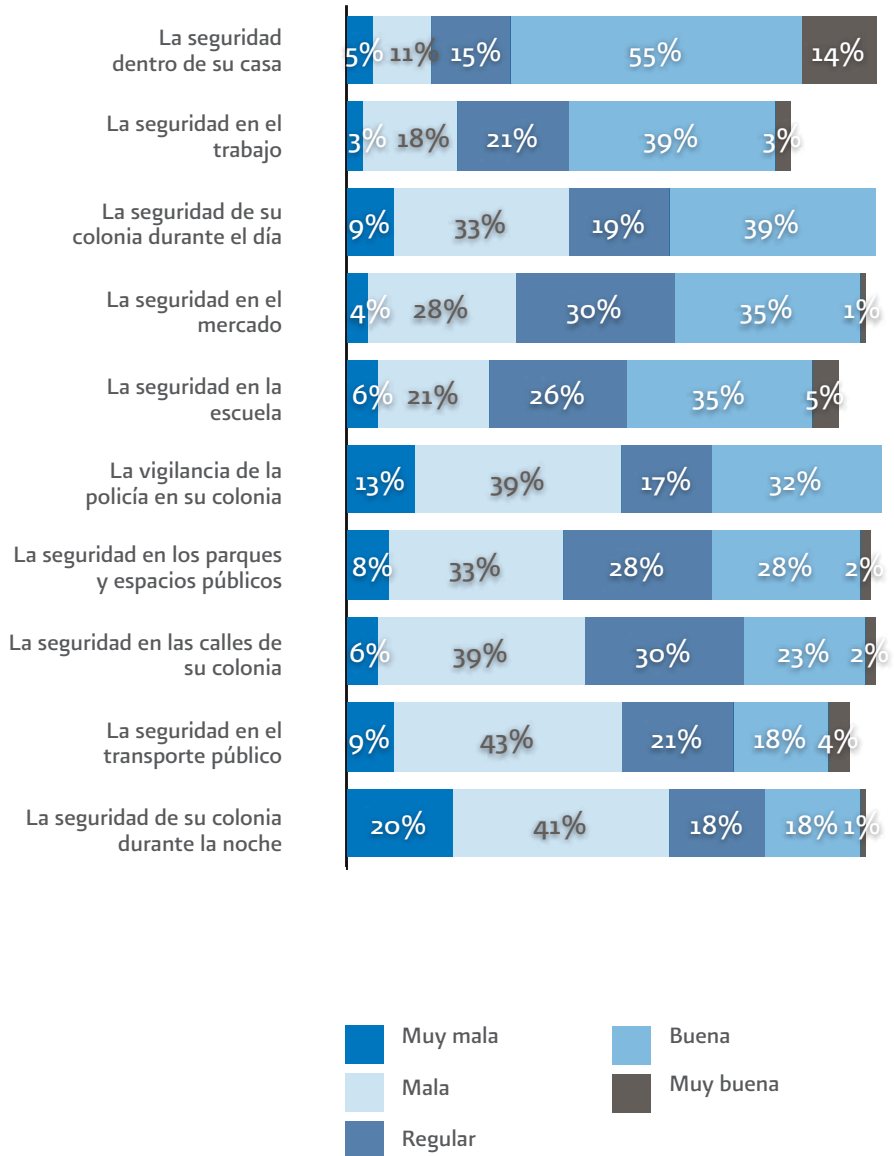
Gráfica 7. COHESIÓN SOCIAL ENTRE LOS VECINOS DE LA COLONIA



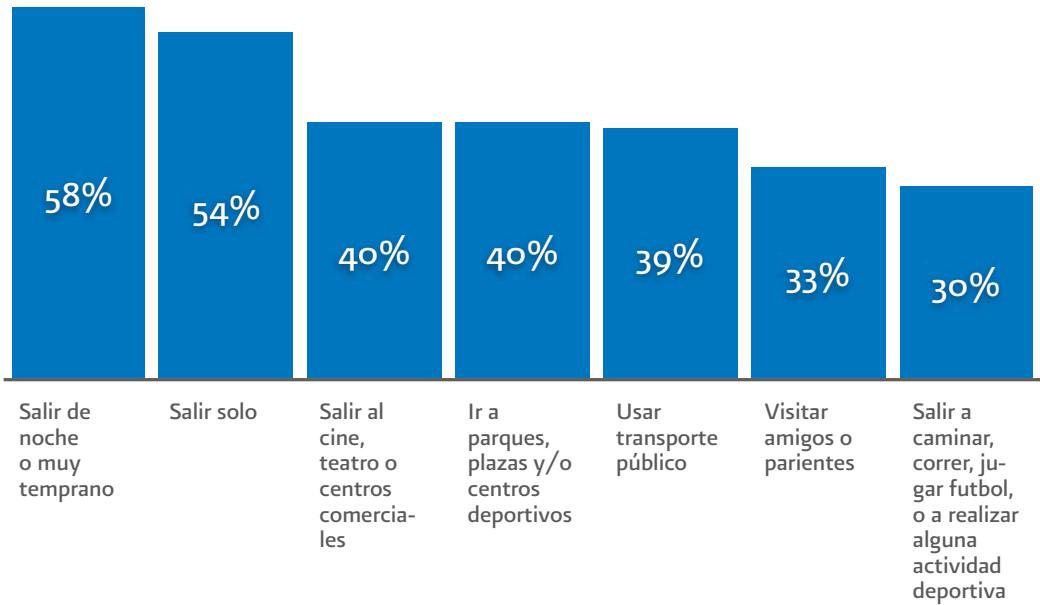
Gráfica 8. ¿QUÉ TANTA CONFIANZA LE TIENE A?



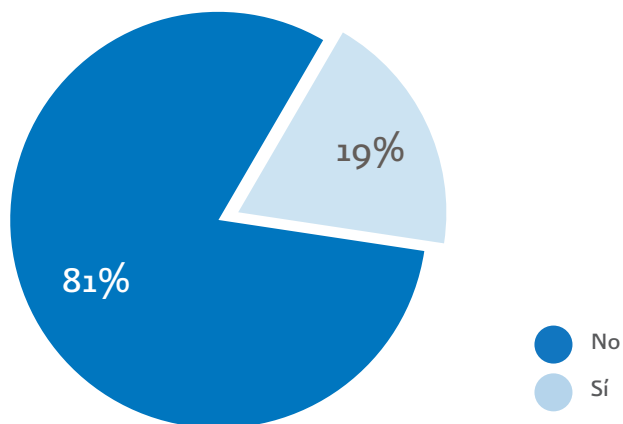
Gráfica 9. ¿QUÉ TAN BUENA O MALA CONSIDERA USTED QUE ES?



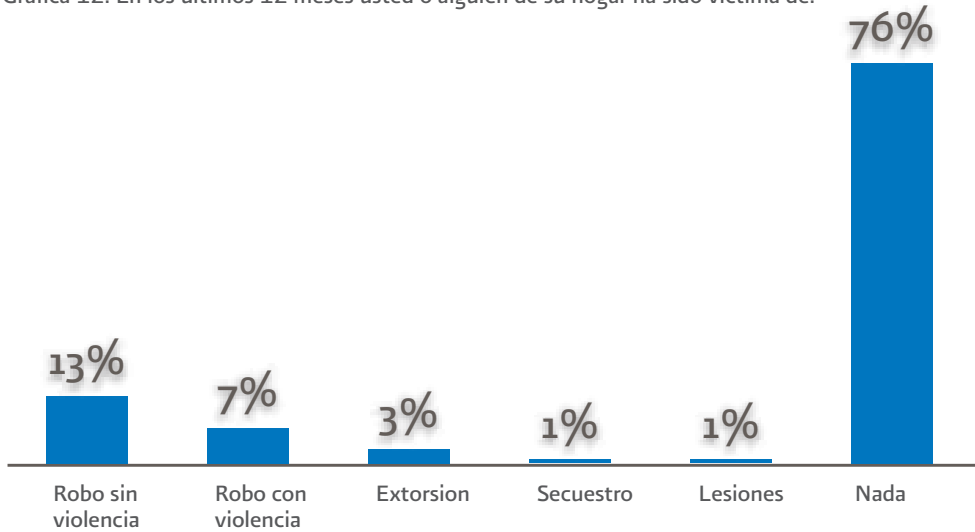
Gráfica 10. Debido a las condiciones de seguridad de su colonia, durante este año, ¿ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no?



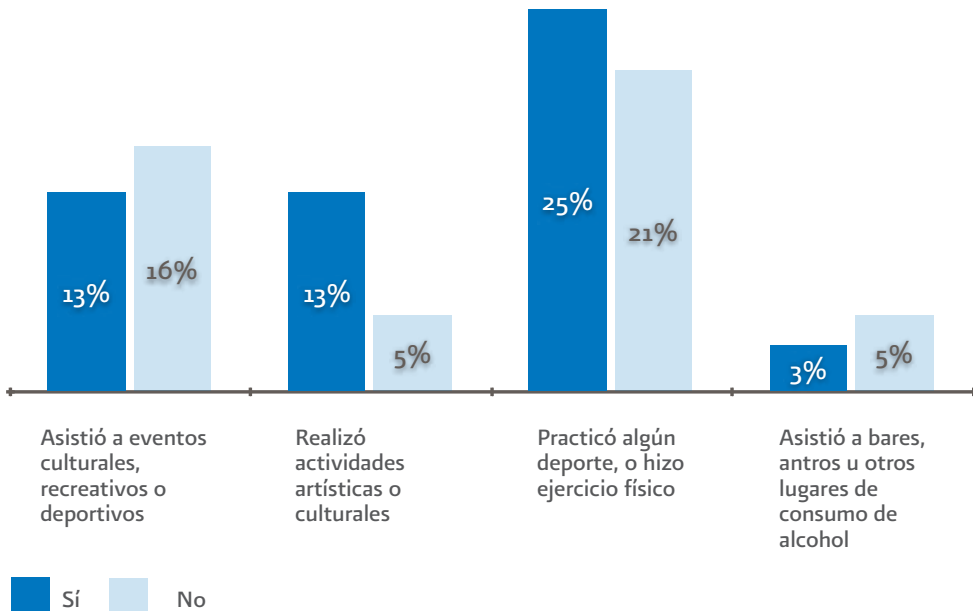
Gráfica 11. ¿Usted o alguien de su hogar ha tomado cursos o pláticas de prevención del consumo de drogas o alcohol?



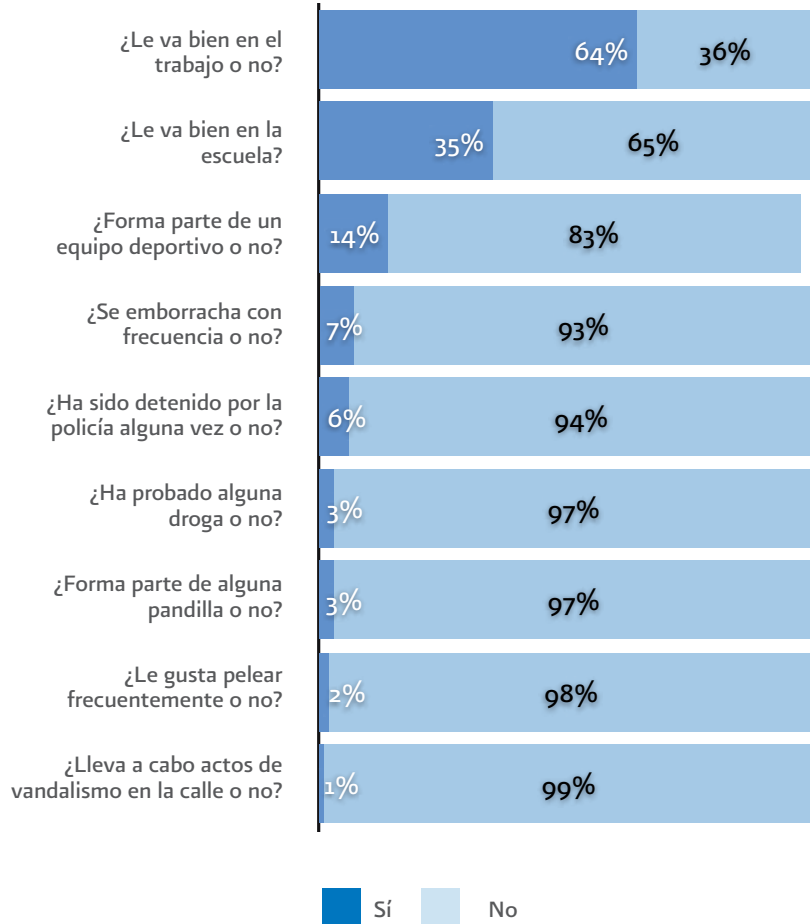
Gráfica 12. En los últimos 12 meses usted o alguien de su hogar ha sido víctima de:



Gráfica 13. USO DEL TIEMPO LIBRE. Durante la semana pasada:



Gráfica 14. Ahora piense en un amigo o amiga con la que pasa la mayor parte del tiempo y conteste las siguientes preguntas:



Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Documento conceptual, desarrollo metodológico e informe de campo

Se terminó de imprimir en noviembre de 2012 en los talleres de IAG en Color en la Ciudad de México. El tiraje consta de 1000 ejemplares.